40 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

5 Secciones

Año XX — No. 7386 | Santa Fe, Sábado 1º. de Febrero de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48



D. Salvador Espinosa

Fundador de "Santa Fe"

El Domingo regresarán los náufragos del Monte Cervantes

HACIA LOS CUATRO LUSTROS DE LABOR

Con la presente edición SANTA FE se asoma al primer día de su vigésimo año de existencia. Muchos esfuerzos dejamos cargados a las espaldas del pasado. Ardua e intensa ha sido la labor realizada en los diez y nueve años transcurridos desde el día en que este diario se incorporó a las fuentes de la cultura pública, por iniciativa de un hombre de empresa, rico en optimismos y esperanzas, animado por la fuerza superior de su fe en sí mismo, fe que lo acompañó siempre, sin desfallecimientos hasta los últimos momentos de su vida.

Don Salvador Espinosa, cuyo recuerdo perdura siempre en esta casa, como si su espíritu estuviera en el ambiente que nos circunda, infundiéndonos bríos en las horas de ruda lucha o de agobiante labor, consagró todas las energías de su robusto temperamento y todos los esfuerzos de su acción dinámica a cimentar sobre sólidas bases este órgano, al que profesaba un cariño sólo comparable a los enormes sacrificios que debió imponerse para darle afianzamiento.

El nos ha legado este instrumento de trabajo y de bien público, que a través de los años de vida traspuestos en la fecha, va ampliando dignamente la misión que incumbe al periodismo sanamente inspirado.

Sólo los fogueados en el oficio de los que nos dirigimos a la colectividad desde esta clase de tribunas pueden apreciar el cúmulo de energías gastadas que representan diez y nueve años en la vida de un diario. Muchos optimismos esfumados, grandes ilusiones perdidas, no pocas esperanzas muertas, enormes sacrificios estériles, desengaños, decepciones, ingratitudes y amarguras, por algunos pocos momentos de satisfacciones íntimas. En esto puede concretarse la historia de este diario y la de casi todos.

Pero nos alienta la satisfacción de que vivimos luchando por el bien general, "desfaciendo entuertos", quijotescamente a veces o casi siempre, sin esperar otras compensaciones que la convicción de hacer prédica levantada y sana.

SANTA FE es órgano del pueblo y para el pueblo, cuyos derechos e intereses tienen un decidido y eficaz paladín en sus columnas. Y el pueblo anónimo así lo entiende y sabe correspondernos dispensándole sus firmes preferencias.

Es que siempre en esta casa se ha hecho periodismo sano y prédica culta, imparcial y bien intencionada. Y si alguna vez, algún elemento pernicioso, transitoriamente introducido a su redacción, ha quebrantado esas normas, aprovechando estas columnas para vaciar en ellas algo de la perversidad de sus innobles pasiones, no ha tratado en desaparecer, asfixiado por el ambiente de decencia y caballerosidad que debe ser calidad esencial del verdadero periodismo. Diremos, para terminar, parodiando los párrafos de cliché en los mensajes de los gobernantes a las cámaras legislativas, que nos cabe la satisfacción de estar en grata armonía con todos los órganos del Cuarto Poder del Estado, a los que dedicamos un saludo cordial en este nuestro día.

RESOLVIERON DEMANDAR A LA EMPRESA POR LA PERDIDA DE EFECTOS Y EQUIPAJES

Entrará al puerto a las siete horas

(Austral)

A BORDO DEL MONTE SARMIENTO, 31 — El viaje de regreso desde Ushuaia se realiza sin novedad.

Durante el día de ayer y hoy los pasajeros en número de 400, efectuaron asambleas, para aunar ideas a fin de reclamar indemnización por la pérdida de efectos y los equipajes, durante el accidente que determinó el hundimiento del Monte Cervantes.

Después de haber estudiado el punto, se resolvió dirigirse radiotelegráficamente a la Prefectura General Marítima de Buenos Aires, solicitándole que destaque personal especial a la llegada del "Monte Sarmiento", a objeto de tomar declaraciones a los pasajeros.

Anoche se organizó a bordo un baile con objeto de distraer a los náufragos.

Se informa que el barco llegará a Puerto Nuevo el domingo de 8 a 9 horas.

EL DOMINGO PARTIRA A EUROPA EL MONTE SARMIENTO

BUENOS AIRES, 31 — La empresa naviera Antonio Delfino anuncia que el Monte Sarmiento llegará a la rada de Buenos Aires entre las 5.30 y 6 horas de pasado mañana, y una hora después entrará en el puerto nuevo.

Añade que el mismo día el Monte Sarmiento zarpará a las 17 horas con destino a Europa.

A esta capital han llegado numerosos viajeros con el objeto de esperar la llegada del Monte Sarmiento, siendo casi todos ellos, parientes de los náufragos.

Prestaron juramento algunos de los nuevos magistrados en Rosario

(Austral)

ROSARIO, 31. — Esta mañana, ante numerosa concurrencia, prestaron juramento algunos de los nuevos magistrados nombrados por la intervención en los tribunales de la segunda circunscripción judicial.

Los magistrados que juraron hoy son los siguientes:

Juez en lo Civil y Comercial de la primera Nominación, doctor Jaime Mc Guire; Juez en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, doctor Mario Chiodin; Juez de Instrucción de la Segunda Nominación doctor Arturo Palacio; Agente Fiscal doctor Benjamín Abalos y Defensor de Menores doctor Arturo Soldién.

Los doctores Baldrich, Cosovick y Maristany Gestinburu no juraron.

Tampoco juró el doctor José A. Chioldi, quien partió para Santa Fe con el objeto de entrevistarse con el interventor doctor Salas.

Una delegación de mujeres pedirá la limitación de armamentos

Londres, enero 31. — Una delegación de mujeres norteamericanas y dos japonesas, llegaron hoy a esta capital, con el objeto de presentar una petición a los delegados a la conferencia de limitación naval, en el sentido de que sean reducidos los armamentos.

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN MENDOZA

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Los delegados personalistas, diputados nacionales Pérez, Gortare y Barbich, que dirigirán la campaña proselitista en la provincia de Mendoza, partirán en el día de mañana por la tarde a esa provincia.

No sesionó la Cámara de Diputados

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 31. — A pesar de los anuncios hechos por el sector personalista de que hoy se conseguiría formar quórum, no se pudo sesionar en la Cámara de Diputados por falta de número.

A la casa habían concurrido solamente 75 diputados, por lo que la minoría, sin reunirse en el recinto, acordó virtualmente esperar la semana próxima para sesionar.

El torneo internacional de ajedrez

GRAU HIZO TABLAS CON VIDMAR Y BOGOLJUBOW VENCIO A TARTAKOWER

LAS DEMAS PARTIDAS

(Austral)

SAN REMO, enero 31 — Siguió disputándose en esta villa, el torneo internacional de ajedrez, en el que intervienen los más grandes maestros de la actualidad.

Las partidas que se efectuaron hoy, habían despertado enorme interés, pues en varias de ellas se encontraban los de más chance para triunfar en el torneo.

El resultado de las partidas fué el siguiente:

El fuerte maestro alemán Spielman, que está jugando en mala forma, logró rehabilitarse, al vencer en brillante estilo al campeón belga Colle. El campeón mundial, doctor Alejandro Alekhine venció fácilmente al mejicano Araiza. Ahues derrotó al campeón italiano, señor Romi.

El maestro Nimzowitsh, "challenger" del campeonato mundial, venció con facilidad al italiano Monticelli. El campeón argentino señor R. Grau, consiguió hacer tablas con el fuerte profesional Vidmar.

La partida entre Maroczy y Rubistein resultó tablas; Bogoljubow y Tartakower, hicieron la partida más interesante de la sesión, imponiéndose en gran forma Bogoljubow. El maestro británico Yates venció a Knoch.

Realizó anoche una reunión privada la Conferencia Naval

Se estipularán las atribuciones de la comisión especial nombrada el jueves

EXPECTATIVA EN LOS E. UNIDOS

(Austral)

LONDRES, enero 31. — Los delegados a la conferencia de limitación naval, han sido citados para esta noche en el palacio de Saint James.

Existe el propósito de celebrar una conferencia para estipular las atribuciones de la comisión especial organizada en la sesión plenaria de ayer con la misión de estudiar los métodos de limitación naval.

Se anuncia que la sesión de esta noche, será privada.

Declaraciones del delegado italiano señor Grandi

LONDRES, enero 31. — El jefe de la delegación italiana, señor Grandi, ha declarado a los periodistas que de ninguna manera entendía "sabotear" la obra de la conferencia, añadiendo que debe considerarse a Italia en una situación algo parecida a la de los Estados Unidos, pero que debe recordarse que Italia "no fué tan afortunada en sus conversaciones preliminares con Francia, como lo fueron los Estados Unidos con la G. Bretaña en cuanto a la paridad naval".

En Washington se sigue con interés el desarrollo de las conversaciones

WASHINGTON, enero 31. — Los miembros pertenecientes a la comisión de relaciones exteriores del Senado, están interesados en que la delegación de la Unión a la conferencia de limitación naval, se limite a comprometer la entrada de los Estados Unidos en un acuerdo a fin de asegurar de las otras potencias, una reducción, cuestión que está monopolizando la atención de esta capital, mucho más que la del programa de trabajos de la conferencia.

Entre los senadores predomina la creencia de que el Congreso ratificará cualquier convenio que eventualmente se firme.

El senador por el Estado de Montana señor Walh, dijo:

"Esto significa que nos comprometamos hasta el extremo de pelear, sino solamente a consultar y arbitrar".

LOS TRABAJOS ELECTORALES EN LAS PCIAS.

De Tucumán y Corrientes

El domingo partirán para aquellas provincias los delegados que dirigirán los trabajos

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Los delegados personalistas diputados Carlos Sánchez y concejales Muscio y Homero Manzione, partirán el próximo domingo con destino a Tucumán, con el objeto de dirigir la campaña electoral en aquella provincia.

Igualmente una delegación personalista irá a la provincia de Corrientes con los mismos fines, la que estará integrada por los diputados nacionales señores Vásquez y Tuñón y el señor Vacarezza.

Hoy partirán a sus bases los buques de la Armada

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Los buques de la armada que se encuentran fondeados en el puerto Nuevo de esta capital, partirán mañana por la tarde a sus respectivas bases.

Violenta carta contra el Sr. Videla Dorna

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Con motivo de las manifestaciones hechas en el Colegio Electoral de La Plata, por el señor Daniel Videla Dorna, y por las cuales atacaba duramente al señor Mario Cima, éste último publicó en un diario vespertino de hoy, una violenta carta, en la cual desautoriza los cargos que el señor Videla Dorna le hiciera por esas manifestaciones.

Obras públicas para Sgo. del Estero

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — El gobernador de la provincia de Santiago del Estero, concurrió hoy nuevamente a la casa de Gobierno, entrevistándose con el señor Irigoyen, a quien interesó sobre varias obras públicas de sumo interés para aquella provincia.

EL MATCH RISKO - CAMPOLO

Se considera difícil que el argentino pueda pelear el 7 de febrero, por falta de tiempo para designar nuevo adversario

(Austral)

NUEVA YORK, enero 31. — La Comisión Municipal de Box, desaprobó hoy nuevamente el encuentro que debían realizar los pesos pesados J. Risko y Victorio Campolo, sin dar las razones.

Se cree que el argentino Campolo no peleará el 7 de febrero como estaba anunciado, pues considérase imposible que se encuentre para esa fecha un rival aceptable.

A pesar de estos obstáculos, los empresarios del Madison Square Garden, tratarán de encontrar un adversario para el argentino.

La reorganización del radicalismo en La Plata

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — El diputado personalista por la capital federal, señor Héctor Bergallá, que fué designado por el Comité Nacional para reorganizar las fuerzas partidarias en la ciudad de La Plata, iniciará esta noche su cometido, presidiendo la reunión de dirigentes partidarios, que se realizará en esa ciudad.

Jubilación del secretario de la Universidad de Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Se ha acogido a los beneficios de la jubilación, el secretario de la Universidad de Buenos Aires, doctor Mauricio Nirenstein.

Reconocimiento de una Sociedad anónima

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — El Presidente señor Irigoyen ha lanzado un decreto por el cual autoriza el funcionamiento como Sociedad Anónima, a la Sociedad Vitivinícola de la provincia de San Juan.

LOS MATCHS DE BOX

(Austral)

CHICAGO, enero 31. — Primo Carnera puso k. o. a Rioux en el primer round. La pelea era a diez rounds.

NUEVA YORK, enero 31. — Alsinger venció a Loaiza, por puntos.

La pelea era también a diez

La pelea era también a diez rounds.

EL Gral. BERENGUER FUE OVACIONADO POR LOS EMPLEADOS

El gobierno desea restablecer el orden jurídico y constitucional a la brevedad posible

EL REY PRESIDIRA LOS JUEVES LOS CONSEJOS DE MINISTROS

(Austral)

MADRID, 31 — El nuevo jefe del gabinete, general Dámaso Berenguer, comenzó esta mañana sus tareas, en medio de una atmósfera cordial, siendo ovacionado por los empleados de varios departamentos durante su visita de inspección.

El general Berenguer se congratuló hoy a las presentaciones del personal, habiéndolo interrogado acerca de los detalles del trabajo que realizan.

MADRID, 31 — Se ha anunciado que el señor Yanguas Messías, que fuera designado bajo el gobierno del general Primo de Rivera, presidente de la Asamblea Consultiva Nacional, ha presentado al primer ministro general Berenguer, la renuncia de su cargo.

Aunque dichos anuncios no han sido confirmados oficialmente, se cree que esa renuncia debe [illegible] informaciones que decían que la [illegible] haber producido, dadas las [illegible] Asamblea Consultiva Nacional [illegible] disuelta por Berenguer para reponer en su lugar el sistema parlamentario.

EL REY PRESIDIRA LOS CONSEJOS LOS JUEVES

MADRID, 31 — El gabinete decidió en su primera sesión celebrada ayer por la noche, que en adelante el rey presidirá las sesiones de los ministros todos los jueves, como antes de la dictadura.

REORGANIZACION DE LA CENSURA

MADRID, 31. — De conformidad con resoluciones del consejo de ministros realizado anoche la censura será reorganizada por el coronel de caballería retirado Eduardo Benítez.

RESTABLECERA EL ORDEN CONSTITUCIONAL

MADRID, 31 — El jefe del nuevo gabinete, general Berenguer, sólo ha declarado que el gobierno desearía restablecer el orden jurídico y constitucional a la brevedad posible.

En la reunión de anoche no se fijaron fechas para las elecciones pero los ministros se han mostrado partidarios de realizar primero las elecciones de concejales.

MADRID, 31 — El diario "El Debate" en su edición de hoy, dice que el gabinete que preside el general Berenguer tendrá un ministerio de Estado en lugar del de Relaciones Exteriores, agregando que el duque de Alba, después de resolver el conflicto estudiantil se hará cargo de dicha cartera, no sabiéndose hasta el momento, quien lo reemplazará en el ministerio de Instrucción Pública que actualmente desempeña.

REAL DECRETO ACEPTANDO LAS RENUNCIAS DE LOS EX-MINISTROS

MADRID, 31 — Un real decreto publicado en el diario "La Gaceta", acepta las dimisiones de los anteriores ministros que integraban el gabinete del general Primo de Rivera, aprueba la constitución del actual gabinete y nombra al ex-gobernador de Cádiz, general Goded, director de instrucción y administración del ejército.

EL SEÑOR ALBA NO HA REGRESADO AUN A ESPAÑA

MADRID, 31 — A pesar de todas las noticias propaladas en sentido contrario, asegúrase que el señor Santiago de Alba no ha regresado aún a España.

FALLECIMIENTO DE UN GRANDE DE ESPAÑA

MADRID, 31 — Ha dejado de existir el duque de la Placencia, Grande de España, perteneciente a la familia de Quiñones de León.

El gobierno ha ordenado que se le rindan los honores de estilo, dado que el duque de La Placencia, Grande de España, era Presidente del Consejo Administrativo.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA SE ENTREVISTO CON el ministro del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — El gobernador de Córdoba doctor Ceballos y el ministro de Gobierno de Jujuy, visitaron esta tarde al ministro del interior señor González, con quien mantuvieron una corta conferencia.

El conflicto entre Paraguay y Bolivia

(Austral)

GINEBRA, enero 31. — El señor Zaleski ha manifestado que no pierde la esperanza de que los gobiernos de las repúblicas de Bolivia y Paraguay, lograrán resolver las dificultades existentes entre ambas naciones, por medios pacíficos.

Obreros tranviarios en la Casa Rosada

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Una delegación de obreros tranviarios, concurrió esta tarde a la casa de Gobierno, con el objeto de entrevistarse con el primer magistrado, siendo recibidos por el ministro del Interior, señor González, a quien interesaron en procura de mejoras en la Caja de Jubilaciones del gremio.

El señor González prometió a la delegación estudiar el caso.

Medidas adoptadas por el C. Nacional de Educación

Se creará una escuela de niños retardados y anormales la que será atendida por el Cuerpo Médico Escolar

BUENOS AIRES, 31 — El Consejo Nacional de Educación velando por el mejoramiento intelectual de los niños retardados, subnormales y anormales, ha decretado la creación de una escuela auxiliar, del organismo autónomo para esa clase de alumnos, que será atendida por el cuerpo médico, creando además una cantina escolar con provisión de vestidos y calzados.

El Consejo Nacional de Educación aprobó también la creación de una broadcasting educacional, para generalizar los beneficios de la enseñanza primaria que propende a la elevación del nivel cultural de los niños y del pueblo.

DELEGADOS VIÑATEROS

En la Casa Rosada

Agradecieron al primer magistrado la ayuda prestada por los bancos oficiales al concederles créditos

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Los delegados de la sociedad vitivinícola de Mendoza, concurrieron hoy a la casa de gobierno, entrevistándose con el primer magistrado, agradeciéndole el eficaz concurso prestado por los bancos oficiales acordando créditos que servirán para mejorar la difícil situación creada a esa industria.

El señor Irigoyen expresó a los delegados que las situaciones adversas son de carácter transitorio, y por lo tanto deben reanudar la labor, pues el Poder Ejecutivo Nacional seguirá atentamente el desenvolvimiento de la producción y adoptará las medidas pertinentes, en defensa de los intereses generales de esa industria.

Choque entre la policía y elementos comunistas

(Austral)

HAMBURGO, enero 31. — Un grupo numeroso de comunistas atacaron esta tarde nuevamente, a la policía, a quien le fueron arrojadas varias pedradas, viéndose la policía obligada a sacar a relucir sus revólveres, para repeler la agresión.

Hasta este momento no se ha establecido el número de heridos.

Hay quien dice haber visto a Villone disfrazado de mujer

DENUNCIO A UN VIGILANTE QUE EL SUPUESTO MATADOR DE VISCONI SALIO DE LA CASA DE UN PARIENTE

Las diligencias practicadas a destiempo no permitieron confirmar o desvirtuar la sospecha

Un incidente que reviste suma importancia se ha registrado ayer en las pesquisas que se realizan para capturar a Gregorio Villone, el calabrés a quien se atribuye con acopio de fundamentos, la comisión del bárbaro crimen del martes último, que costó la vida de Francisco Visconi.

Véase cómo ocurrieron los hechos:

Un disfrazado y un auto sin chapa

Siendo más o menos las 1.50 horas de ayer, el ciudadano Gumersindo Gómez, domiciliado en calle Rosario 2294, regresaba de su trabajo en dirección de su casa. Iba por calle 4 de Enero y al llegar a mitad de cuadra, entre calles Salta y Rosario, observó que frente al Nº 2159 estaba estacionado un auto Ford negro, viejo y sin chapa de patente, en cuyo asiento delantero había dos hombres, estando el motor en marcha.

Gómez había caminado unos metros cuando sintió que detrás de él se abría una puerta. Dióse vuelta y vió que de la pieza a la calle señalada con el número 2159, salía una mujer. Esta, al notar la presencia de Gómez tapóse rápidamente la cara con una mano.

Extrañado Gómez por este gesto sospechoso se fijó mejor en esa mujer, y fué así que, a contraluz del foco de la esquina pudo ver, cuando aquella subía al auto, que llevaba pantalones y botines de hombre. La puerta acababa de cerrarse sin ruido y el auto emprendió la marcha por calle 4 de Enero en dirección sud a toda velocidad.

¡Ese debe ser Villone!

Gómez pensó en seguida que el disfrazado debía ser el indiscutible asesino de Francisco Visconi, y su primer impulso fué buscar un representante de la autoridad para darle cuenta de su importantísimo descubrimiento.

En la parada 22, sita en la esquina de calles Urquiza y Rosario, halló al agente Angel Junco y le comunicó lo que acababa de observar, insistiendo Gómez en que estaba seguro de que el que acababa de salir era un hombre disfrazado de mujer y que era muy posible que se tratara del fascineroso buscado.

¡Non saccio niente!

Ambos se dirigieron a la casa de calle Rosario, donde el agente practicó algunas averiguaciones interrogando a los habitantes de las fincas vecinas.

Inútil. Nadie había visto nada. Nadie sabía nada. En todas partes el sacramental ¡non saccio, non saccio niente! de la maffia.

Las averiguaciones practicadas también mucho más tarde por personal superior de la Seccional 2ª y de Investigaciones dieron el mismo resultado negativo.

En el N.º 2159 vive un pariente de Villone

Al terminar su tercio a las 4.30 horas de ayer el agente Juncos se dirigió a la comisaría 2a. dando cuenta de que momentos antes tuvo conocimiento por manifestación del ciudadano Eugenio Romero, que tabaja en la panadería "La Genovesa" sita en calle 4 de Enero 2171, que el ocupantes de la casa de calle 4 de Enero 2159 era pariente de Gregorio Villone.

Era una extraña coincidencia más, y se procedió de inmediato a su detención. Dijo llamarse Roque Rossomano, italiano, casado, de 31 años, de oficio zapatero, lo mismo que Villone y Visconi.

Falta de iniciativa

Es posible, muy posible, dada la serie de circunstancias coincidentes, que el individuo vestido de mujer fuera Gregorio Villone, lo que no sirvió para concitar el celo del agente Juncos, cuyo primer movimiento debió ser dar cuenta por teléfono a su seccional, y la vigilancia permanente establecida a la entrada del puente carretero a Santo Tomé, para que detuvieran al auto en caso de que intentara pasar.

Fué recién a las 3.30 horas, fuera ya de toda oportunidad, que se formalizaron las averiguaciones, encargándose de ellas motu propio el empleado Mazzei de la División Investigaciones, que juntamente con su compañero Martínez fueron a la seccional 2a. a hacer firmar la libreta de control, enterándose entonces de la novedad.

El oficial de guardia tampoco la había comunicado hasta ese momento a la comisaría de Servicio del Departamento ni a la Guardia de Investigaciones.

Mazzei requirió datos de la pasada de autos por el puente a Santo Tomé al empleado destacado en la Boca del Tigre. El auto Ford sin chapa no había pasado. Supo también que Rossomano, que habita solo, había sido notado pensativo estos días, y que una puerta falsa del fondo de su casa, que comunica con los fondos de la panadería "La Genovesa", no había sido abierta durante todo el día, siendo habitual que permaneciera abierta.

Además de Rossomano, fué detenido otro súbdito italiano domiciliado enfrente de la casa de éste, que no fué preciso en sus respuestas al ser interrogado por Mazzei.

Este segundo detenido fué puesto en libertad poco después por no inspirar mayores sospechas.

Como puede apreciarse, queda subsistente la duda de que Villone anduvo en la madrugada de ayer disfrazado de mujer paseándose en auto por la ciudad, y pudiendo haber sido capturado, si en realidad era él, o comprobarse el error, no ocurrió una cosa ni otra a causa de factores negativos que siempre habrá que lamentar.

Diversos sucesos policiales ocurridos en la campaña

En un duelo criollo quedaron muertos los dos rivales. — En una reunión familiar fué herido un hombre en Villa Ana. — Se registró un suicidio EN FIVES LILLE

En el juzgado de Instrucción de feria se recibieron ayer tres comunicaciones de las Jefaturas de Policía de Vera, General Obligado y San Justo, dando cuenta de otros tantos hechos policiales ocurridos en sus respectivas jurisdicciones, y de los cuales damos noticia a continuación.

UN DUELO A MUERTE

En un obraje situado en Kilómetro 21, jurisdicción de la comisaría de Colmena, departamento Vera, el martes último se desarrolló un sangriento drama en el cual ambos contendientes se dieron la muerte mutuamente.

Fueron protagonistas Angel Gárnica y Heriberto Casafú, y del hecho no hay ningún testigo, de manera que se ignoran los detalles y las causas que lo originaron.

Los cadáveres de ambos fueron hallados en medio del campo, ya completamente rígidos, lo que demuestra que la muerte se había producido muchas horas antes.

Gárnica y Casafú pelearon a revólver o a cuchillo, eso no importa, y con tal ferocidad que se infririeron múltiples heridas que debieron determinarles el deceso rápida y casi simultáneamente.

El perro que muerde

En Alto Verde ayer tarde un perro de propiedad de Silvano Marquez mordió en la pierna izquierda a la menor Dora Godoy, produciéndole una herida de poca importancia, que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios.

Marquez, ha sido notificado para que haga examinar su perro en el Instituto Antirrábico.

Lo pide la policía de Paraná

Ayer a las 13.10 horas fué detenido por los empleados de Investigaciones Godoy y Parodi en una pensión de calles Urquiza y 3 de Febrero, frente a la Legislatura, Enrique Ramiro Berraondo, argentino, de 26 años, quien tiene su captura recomendada por la policía de Paraná, por estar acusado de defraudación.

Berraondo había llegado hace seis días a esta ciudad, y se ocupaba en la venta a domicilio de tarritos con líquido insecticida.

UNO QUE PERDIO A LA LOTERIA

En el domicilio de Lidia Aguirre, en Villa Ana, departamento General

(Continúa en la página 5)

AÑO 1930

FEBRERO

1

SABADO

San Ignacio

MUNDO SOCIAL

CUMPLEAÑOS

Festejan hoy el día de su cumpleaños la señora doña Cecilia Arigós de Malmierca, quien cuenta de generales simpatías en el seno de sus relaciones. No es de dudar que en esta oportunidad se pondrá de manifiesto la estima de que disfruta la señora de Malmierca.

DEMOSTRACION

Son numerosas las adhesiones que se han recibido para la demostración que los amigos del doctor Alfredo Ba'ma le ofrecerán celebrando el haberse salvado del naufragio del Monte Cervantes en la excursión por los canales fueguinos. Dicho acto, que habrá de dar margen seguramente a una amplia exteriorización de las múltiples simpatías de que se halla rodeado el agasajado, se llevará a cabo en una fecha próxima en los salones del Círculo Italiano.

REGRESO DE LOS SANTAFECINOS

En el trasatlántico Monte Sarmiento, que arribará en las primeras horas de mañana al puerto de la Capital Federal, llegarán a Buenos Aires los náufragos del Monte Cervantes, que participaban de la excursión a los canales fueguinos. Por comunicaciones particulares recibidas, sabemos que los viajeros santafecinos se encuentran bien, teniendo el propósito la mayoría de ellos de emprender el regreso a esta ciudad el mismo domingo por la noche, para estar aquí a primera hora del lunes. Numerosos miembros de las familias de los náufragos se trasladarán hoy a Buenos Aires con el objeto de esperarlos a su regreso del accidentado viaje.

IN MEMORIAM

Por el eterno descanso del alma de don Pedro E. Cabral, de cuyo lamentado fallecimiento se cumplirá el primer aniversario, se oficiará el lunes próximo en la iglesia San José (Catedral Nueva) un solemne misa. Disfrutaba el extinto entre sus múltiples relaciones de muchas simpatías, y en oportunidad de ese sufragio habrá de exteriorizarse de nuevo el sincero pesar que causó entre sus numerosas relaciones su recordado deceso. Sus deudos habrán de verse acompañados en esta oportunidad por sus relaciones y las del extinto.

PROXIMO ENLACE

Para los primeros días del mes de marzo próximo ha sido fijada la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Pascua Miguel con el señor Anastasio Ortiz, ambos vastamente relacionados en esta capital.

Dicha boda habrá de dar margen sin duda a una reunión que alcanzará lucidos contornos.

POR CARLITOS PERAZZO

Se ha cumplido ayer el primer aniversario del fallecimiento de Carlos Perazzo, joven caballero que disfrutaba en nuestros círculos más caracterizados de múltiples y merecidas simpatías. En su memoria fue oficiada en la Iglesia Matriz una misa a las cuales asistieron numerosas personas de la relación del desaparecido caballero y sus deudos, los cuales recibieron muchas condolencias.

EN EL CENTRE CATALA

Se llevará a cabo esta noche en el Centre Catalá el gran baile mensual ofrecido por las autoridades de dicha institución en honor de las familias de sus asociados. Han alcanzado todas las fiestas realizadas en el expresado centro extraordinario lucimiento, constituyendo notas sociales de marcados relieves. La que se llevará a cabo esta noche promete superar en brillo a las anteriores, a juzgar por los preparativos que se han realizado. Son muchas las familias que han prometido concurrir, las cuales darán con su presencia mayor realce a la fiesta, que será amenizada por una excelente orquesta, que tendrá a su cargo un vasto y variado repertorio de música bailable.

INAUGURACION

Un exponente de la merecida fama que ha adquirido en nuestra ciudad el Frigorífico Armour de La Plata, S. A., ha de resultar la reunión que con motivo de la inauguración de su sucursal en esta, se verificará en el día de hoy, a las 18 horas, en su local de calle San Jerónimo esquina Rosario.

CUMPLEAÑOS

Celebrará hoy un nuevo aniversario de su natalicio la señora Carmen F. de Farías Carpio, dama que cuenta con muchas simpatías en los círculos sociales en que actúa.

Celebrando tan grato acontecimiento, la señora de Farías Carpio, ofrecerá a un grupo de sus familiares y amistades íntimas un almuerzo en su domicilio.

Con tal motivo la distinguida dama será muy cumplimentada por sus numerosas amistades.

PERINI - RODRIGUEZ

La ceremonia de la consagración de las nupcias de la señorita Emma Perini con el señor José Rodríguez, que se llevará a cabo hoy a las 19.30 horas en la residencia de la familia de la gentil contrayente, habrá de dar margen seguramente a una nota social de singular relieve.

En la ceremonia religiosa serán



padrinos la señora Anuncia G. de Perini y el señor Juan Ramírez. Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores doctor Julio César Gollán y Antonio Franco, y los señores Feliciano Ramírez y Genaro Lassaga por la del novio.

Celebrando el acontecimiento se llevará a cabo en la residencia de la familia de la novia una recepción en honor de un selecto núcleo de las amistades de la nueva pareja, que habrá de recibir sin duda valiosos presentes y muchas expresiones de congratulación.

Señorita ANITA PAGANO



Distinguida figura perteneciente a los círculos más calificados de la sociedad de Reconquista.

DEMOSTRACION

Ayer por la noche se realizó en la terraza "Ta'ame" la demostración ofrecida por el personal de la Institución Cooperativa de los FF. CC. del Estado, al señor Bienvenido Rogelio Peroni, con motivo de su ascenso en la misma Repartición.

MISA DE ACCION DE GRACIAS

En acción de gracias por haber salido ilesa de un accidente automovilístico ocurrido en Córdoba, la señora Carmen Deoseffe de Mochiutti, hará oficiar mañana a las 8.30 horas una misa en el templo de N. S. del Carmen.

VERANIEGAS

Ha regresado de las Sierras de Córdoba el señor Isaac Godín y familia.

DE SUSANA — FALLECIMIENTO

En la localidad de Susana ha dejado de existir el 18 del mes próximo pasado el joven Emilio Burgener. El fallecimiento del joven Burgener, ocurrido a los 18 años de edad, causó una penosa impresión en el círculo de sus relaciones, exteriorizándose ese pesar en oportunidad del sepelio de sus restos, verificado en el cementerio de la expresada localidad.

POR D. FRANCISCO MAYORAZ

Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Mayoraz, apreciado vecino que disfrutaba de muchas simpatías entre sus relaciones de esta capital.

Rogando por el eterno descanso de su alma, sus deudos harán oficiar hoy a las 9 horas un solemne funeral en la iglesia parroquial de La Pelada, localidad en la cual el extinto estaba vastamente relacionado.

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros entrados y salidos durante el día de ayer:

Entrados: Carlos M. Zaldarriaga, Rodolfo J. Zaldarriaga, Manuel Rubini, Arturo Mill José L. Abaranof, Otto Veidman y Sra., Dr. Valentín E'ena, Aurelio Aznar, Ing. Pinasco, Armando C. Romanelli y Sra., Pedro N. Sarapure y flia., Alexnder, Pablo Terraza, Genesio Nari y flia., Bernardo Schuciele, D. Luis Basaldúa, Federico Malnera y Sra. Orcay Pegano.

Salidos. — Torres Gómez, Hugo Bertanelli y Crus, Moisés Dataff, R. de Dominicis, Dr. Valentín E'ena, Carlos M. Zaldarriaga, Rodolfo J. Zaldarriaga, Ing. Pinasco, Schmidt, José L. Abaranoff, Arturo Mill.

Amelita Vitali Bronzi



Que hoy cumple el tercer aniversario de su natalicio

VIAJEROS

Es esperado mañana de Díaz, el señor José Alés Simó.

—De Rosario y a Margarita, nuestro corresponsal en este pueblo, señor Pedro Jerez González.

ENFERMOS

Ha sido trasladado a su domicilio desde el Hospital Italiano, donde se asistía, el Sr. Mauro Alfano, quien se encuentra muy mejorado.

—Sigue enfermo de cuidado el niño Mario Raúl Musset Cravin.

—Mejorada doña María Salomé Freyre de Iriondo.

—Restablecida doña Rosa V. de Comín.

—Continúa enfermo el joven Benito Manuel Cristaldi.

La peste bubónica y el cine

Los trabajos que las autoridades sanitarias de la ciudad de Rosario vienen efectuando contra la posible propagación de la peste bubónica, nos serán dados a conocer hoy por el cinematógrafo.

En los cines Avenida y Esperancina serán pasada hoy, a las 17.30 horas, una interesante película filmada con motivo de la enérgica campaña profiláctica realizada en la ciudad del sur, que será exhibida, además, mañana a las 10 horas en el C. Esperancino. Estas exhibiciones serán completamente gratis y a ellas han sido especialmente invitadas las altas autoridades provinciales y municipales y el comercio en general.

En esta forma el cinematógrafo contribuirá a difundir los conocimientos sobre el modo de prevenir la terrible peste que amenaza propagarse en Santa Fe.

Noticias del Obispado

Se autorizó al señor cura de M. Susana para celebrar la fiesta de la Virgen de Lourdes según el programa presentado y la exhibición cinematográfica.

Se aprobaron los estatutos de la sociedad Pro Construcción de la Parroquia San José de esta ciudad y se reconoce a la Comisión Directiva que está así compuesta: Presidente, señor cura párroco Chiaffredo; vicepresidente, señor Hipólito Marcial; tesorero, señor Ildefonso Goñi; secretario, señor Enrique Bétemps y vocales a los señores Marcial Mántaras, doctor A. Garcilazo, Angel Richieri y Rodolfo Jordán.

TANTAS COSAS...

Yo tengo tantas cosas que decirle
A la mujer soñada para amarla!
Tantas palabras murmurarle quedo
Y tantas otras, suaves, con los ojos!

Que es angustia y es ansia incontenible
Que nace desde dentro, e imprevista,
Surge a mis labios con risueño rictus;
Llena mis ojos con un mudo anhelo!

Yo tengo tantas cosas que decirle,
Tantas cosas sin fin que murmurarle,
Con el alma y los ojos y los labios;
Con esta fe de ensoñación divina.

Que sustenta mi anhelo de querer...
¡Tantas palabras que amorosa guardo!
Tantos reproches dulces que yo llevo,
Tantos suspiros ¡ay! que en mi alma anidad!

Mis ideales, mis sueños y utopías,
Mis dulces y amorosos desvaríos;
Y tantas otras cosas que atesoro
En mi afanoso y loco corazón...

Al oído sutil y dulcemente,
Y al alma como madre y como hermana,
Yo tengo tantas que decirle
A la mujer soñada que no llega!

J. M. SPILZINGER

Señorita ANTONIA VALLVERDU



Se recibió el sábado pasado de profesora de Corte y Confección, en la Academia Superior de Buenos Aires, obteniendo su correspondiente diploma y medalla de honor.

TRAS UN GRANO... UN FORUNCULO

Los que tienen o han tenido granos, notan como tras uno viene otro en una sucesión interminable y desesperante. Se debe a que las afecciones de la piel, como granos, forúnculos, eczemas, etc., son originados por impurezas de la sangre y no desaparecerán mientras no se haga un tratamiento depurativo en forma.

Desde hace tiempo se viene preconizando el azufre termado para depurar la sangre, por sus rápidos efectos, su grato sabor y porque no exige régimen ni contraindicación alguna.

Al lector le será de sumo interés leer el folleto editado por los señores Laich y Rey, Belgrano 2544, Buenos Aires quienes lo envían gratis a quien lo soliciten.

Se ha normalizado la situación en el puerto

Ayer reanudaron el trabajo los obreros estibadores

De acuerdo con una resolución que el jueves último adoptó el Sindicato local de estibadores, todos los componentes de este gremio reanudaron ayer el trabajo a primera hora en el puerto de Santa Fe.

La situación ha quedado normalizada después de un paro forzoso, impuesto por la justa desconfianza que inspiraba a los obreros el estado sanitario de nuestra zona portuaria, donde la abundancia de roedores hacía inminente una irrupción grave de la peste bubónica.

Respondiendo, pues, a un elemental instinto de conservación, los estibadores resolvieron suspender el trabajo hasta tanto los galpones, pilas de quebracho y las instalaciones todas del puerto, fueron debidamente saneadas. El Consejo de Higiene en combinación con la Asistencia Pública, ante la actitud de ese gremio, que se rehusaba a trabajar mientras no se le dieran las indispensables garantías sanitarias — ocasionando con ello un sensible contratiempo en las actividades portuarias — procedieron por medio de las cuadrillas correspondientes, con toda diligencia, a efectuar una rigurosa desratización y desinfección que han dado por resultado el alejamiento de aquel peligro.

Es en mérito de la conformidad que tales medidas han encontrado entre los estibadores locales, que este gremio resolviera volver ayer al trabajo.

Las actividades del puerto de Santa Fe han entrado, por ende, de nuevo en un período de normalidad que resulta altamente beneficioso para los múltiples intereses del comercio y de la industria directamente vinculados a la vida del mismo.

La importancia de este hecho se destaca por sí sola, con sólo referirnos a lo mucho que preocupó el problema sanitario y sus consecuencias en aquel sentido, a los miembros de la Bolsa de Comercio, que oportunamente se reunieron y deliberaron sobre la mejor forma de cooperar a la solución del mismo, tomando las providencias de que informábamos en nuestro número de ayer.

Población bonaerense atacada por una alarmante epidemia

Si bien en Santa Fe hemos tenido la bubónica — ya que van 72 horas que se no produce ningún caso y se supone que la peste ha sido conjurada — en Lobos, provincia de Bs. Aires, la población se encuentra mucho más gravemente amenazada por una alarmante epidemia de escarlatina. Es ésta una enfermedad de carácter eminentemente contagioso y fácil de propagarse. Lo demuestra el hecho de que, según noticias de aquella provincia, se han producido 45 casos de dicha enfermedad, algunos de ellos fatales.

Una epidemia de escarlatina es, por lo común, siempre de funestas consecuencias.

Ante lo que pasa en Lobos, se impone una campaña sanitaria conjunta de las autoridades nacionales, provinciales y municipales para localizar y dominar la epidemia, evitando por todos los medios su propagación al resto del país, los la escarlatina, repetimos, tiene la propiedad de extenderse con alarmante facilidad y rapidez.

Y ésto es lo que se impone evitar, precisamente.

Acordó una rebaja de tarifas del F. C. Oeste

En favor de los agricultores

La empresa del F. C. Oeste ha resuelto acordar una rebaja del 50 o|o en sus tarifas para el transporte de combustible líquido con destino a los agricultores de La Pampa y San Luis. La plausible resolución se inspira en la difícil situación económica en que se encuentran esos agricultores, pero debemos observar que el gesto de los directores de esa empresa hubiera sido tanto más afortunado si la misma rebaja alcanzara a las tarifas para el transporte de otros artículos. Se trata, pues, de una sensible omisión y que bien puede repararse, como sería concordante con el propósito de ayudar a los colonos de La Pampa y San Luis a que obedece dicha disposición.

La empresa concede esta rebaja sobre las tarifas corrientes.

—(o)—

Por un peso podrán trasladarse al Chaco los braceros

El presidente de la república doctor Irigoyen, en el deseo de promover la afluencia de braceros a la zona algodonera del Chaco y de salvar los serios obstáculos que anualmente se oponen al levantamiento de la cosecha, ha dispuesto que los Ferrocarriles del Estado expidan pasajes para obreros, desde cualquier punto del país hasta el Chaco, al precio único de un peso moneda nacional.

Este pasaje a precios mínimo sólo será expedido a condición de que el interesado compruebe que se dirige al Chaco para trabajar en el levantamiento de la cosecha.

La resolución del primer mandatario ha de producir verdadera satisfacción entre cultivadores y braceros, ya que serán ellos los más inmediatos beneficiados.

Por lo demás es esta una medida que importa una nueva demostración del interés con que el doctor Irigoyen estudia y soluciona los problemas del trabajo.

Intervención Federal

No se produjeron ayer mayores novedades en la Intervención Federal, pero parece que no tardará en haberlas, pues se anuncia un nuevo decreto sobre reorganización en los tribunales de la provincia.

Fué aceptada por el interventor la renuncia que del cargo de camarista había presentado el doctor del Castro.

Con motivo del arribo a esta capital del doctor Giuffra, enviado por el Comité Nacional para reorganizar el radicalismo santafecino, el doctor Salas destacó al secretario, Dr. López Lecube para que le presentara sus saludos.

Momentos más tarde, el Dr. Giuffra concurrió al despacho del comisionado del gobierno federal, con quien conversó por espacio de largos momentos.

También concurrió a la Legislatura para entrevistarse con el doctor Salas, una delegación de radicales yrigoyenistas, en misión de que no logramos enterarnos.

Renuncia de un juez

El doctor Absalón D. Casas, vocal de la Cámara de Apelaciones de Rosario, ha enviado al interventor, la siguiente nota renuncia:

Rosario, enero 29 de 1930. — Al señor interventor nacional, doctor Lisandro Salas. — Santa Fe.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. con el fin de presentarle mi renuncia del cargo de vocal de la Excelentísima Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción judicial de esta provincia.

Motiva esta actitud, hija de una serena reflexión, el patriótico anhelo de colocar al señor interventor, — respecto al subscripto —, en la situación a que tiene derecho a encontrarse para el cumplimiento de la alta y delicada misión que se le ha conferido.

Saluda al señor interventor con su consideración más distinguida. (Firmado): Absalón D. Casas.

El juzgado de paz de Centeno

Estuvo ayer en la Legislatura, obteniendo audiencia del doctor Salas una delegación de Centeno que formuló, ante el interventor, cargos contra el juez de paz de ese punto, pidiéndole la adopción de medidas al respecto.

PALABRAS A LA MESA

Pacientemente
mi padre te labró,
y ...
...

Mi madre no te conocía;
te vió el primer día
de su luna de miel,
cuando al nuevo hogar
se dejó llevar,
pálida, por él.
Con su mirada clara
... el mantel
que su suerte bordara
después,
en la fragante cera
de tu tez,

— como el tiempo lo hiciera
con mi melena lacia —
te acarició tímida,
y por primera vez
te hizo la gracia
de su sonrisa.

Sobre ti, al otro día,
se cortó el primer pan,
y en el ademán
de la alegría,
él volcó sin querer
sobre tu pudor divino
de doncella
la copa de vino
a medio beber
que le sirviera ella.

Juntos en el dolor,
enjugaron la mancha
que se extendía como un rubor
en tu mejilla ancha.

Después, qué iban a hacer los (dos:
cumplieron con Dios,
y vinieron Félix y Bernardo
—dos plumillas de cardo
de paso para el cielo;—
y Carolina, la cenicienta;
y Antonia, su consuelo;
y Vicente,
simple como su nombre;
y Ercilia que de santa
se murió por un hombre;
y yo el que canta
sin haberlo querido
po rel sendero en paz
y otros pájaros más
que te hicieron su nido.

Tu hermosura
no duró casi nada.
Con la tortura
de la sal derramada,
y la quemadura
de la brasa caída,
y la herida
del cuchillo,
y el rasguño
del cepillo,
y el golpe de puño
para hacernos callar,
y la misma aflicción
de vernos llorar
con toda la cara
sobre tu corazón,
en poco tiempo te faltara
nada más que una cosa
para que fueras la mano nudosa
de un trabajador:
el temblor.

Mesa de pobladores,
ya demasiado triste
para ponerte flores:
como una madre fuiste,
una madre de aquellas
que por vestir sus hijos
no se vestían ellas.
Tuyas son las estrellas,
tuyo el mar,
tuyo el cielo profundo,
a quien puedes gritar
a toda voz
para que te oiga el mundo
¡He cumplido con Dios!

JOSE PEDRONI

Nuestro colaborador



Dr. Jaime M. Spilzinger

(Continuación de la pagina 3)

Obligado, [illegible] noches pasadas una reunión familiar, de la cual participaban varias mozas y mozos de la localidad. Se pasaba el tiempo jugando a la lotería de cartones.

Eran de los contertulios Teófilo Figueredo y Gumersindo Alderete (a) "Lenchi".

Entre ambos suscitóse de pronto una incidencia que tomó caracteres violentos a pesar de la intervención de otras personas, y fué así que, en medio de los gritos y la huída de las mujeres Figueredo y Alderete se fueron a las manos. En el curso de la riña Alderete, que llevaba la peor parte, desnudó un cuchillo que llevaba a la cintura y definió la contienda a su favor infiriendo a Figueredo una puñalada en el muslo derecho produciéndole una herida de consideración.

La policía procedió a la detención de ambos, haciendo trasladar al hospital, al herido.

UN BALAZO EN EL CORAZON

El martes último, en Pivos Lilio, departamento San Justo, en su domicilio situado a una legua del pueblo, suicidóse descerrajándose un tiro de revólver en el corazón el vecino Pedro Ameglio.

El suicida no ha dejado nada escrito ni se conócen por otro conducto las causas que lo impulsaron a eliminarse.

CANDIOTI piensa venir nadando desde GOYA

TRAE INMEJORABLES IMPRESIONES DE SU BREVE PERMANENCIA EN LA CAPITAL FEDERAL EL NADADOR URBANO SAMATAN

"Para un "pajuerano" que actúa por primera vez en la Cap. Federal, me parece que no están del todo mal un 3 y dos segundos puestos"

"CUANDO TENGAMOS PILETA, SE ACABO LA SUPERIORIDAD DE LOS PORTEÑOS"

Bregamos incansables desde nuestras columnas porque el Club de Regatas Santa Fe enviara una representación al Campeonato Nacional de Natación y water-polo, que organizaba la Federación Nacional de esos deportes. Señalamos en varias oportunidades la conveniencia de que los más destacados aficionados de esta ciudad se trasladaran a la Capital Federal para participar en ese torneo, aun cuando se supiera de antemano que carecieran de chance para clasificarse ganadores en las distintas pruebas. Afirmamos que los beneficios serían muchos, y que las enseñanzas recogidas por los que fueran habrían de redundar también en beneficio de los demás asociados del club.

SAMATAN VIENE BIEN IMPRESIONADO

Con el retiro voluntario del excelente nadador Aníbal O. Supisiche, nuestro actual compañero de tareas, Samatán ha pasado a ocupar el primer puesto entre los nadadores del Club de Regatas, siendo considerado merecidamente como campeón del club en carreras de velocidad y medio fondo. Su estilo, sin ser impecable, acusa un tecnicismo excelente. Nada Samatán con mucha soltura de movimiento, tiene un deslizamiento rápido, y es una de sus más bellas cualidades, por la cual se ha granjeado tantos afectos entre los asociados del club, modesto, gran compañero de todos y un excelente sportsman. Por todas esas cualidades, el destacado nadador se ha rodeado de muchas simpatías, y en oportunidad de su partido pudo advertirse el deseo que animaba a sus amigos y admiradores de que tuviera en Buenos Aires una actuación destacada. Sabían todos de antemano que tendría que luchar en el torneo contra nadadores que han actuado hasta en la categoría Seniors, pero aún teniéndose en cuenta ese gran inconveniente se tuvo fe en la actuación del bravo santafecino, que no defraudó las esperanzas. Regresa con un enorme bagaje de entusiasmo. La breve permanencia en la Capital Federal le sirvió para asimilar provechosas enseñanzas, y éstas habrán de surtir su efecto a plazo breve: bien pronto podremos advertir en el brillante nadador un mejoramiento en el estilo y no sería extraño que estableciera en una de las próximas carreras en las cuales tome parte, algún tiempo récord, resultado que sería verdaderamente halagüeño.

LO QUE NOS CUENTA SAMATAN

Una locomotora a toda marcha frenaría antes que Samatán hablando y contándonos sus impresiones. Con todo lo que nos dijo ayer por la mañana, tendríamos para llenar un diario. Lo entrevistamos poco después de su llegada, en su domicilio particular. Charlamos extensamente con el destacado nadador. Es decir, charlamos; charló él. No nos dió tiempo para dar opiniones o hacer preguntas. Hicimos únicamente las indispensables y nos quedamos cortos. Samatán, si hubiera desplegado esta rapidez en el agua como la rapidez "conversatoria" que le hemos descubierto, habría ganado todas las carreras, por más Carracciolo y Grigera que tomaran parte. Habló mucho, y conviene hacer presente que tiene por suerte una charla amena, interesante. Las horas pasaron volando, y debimos andar a la disparada para hacer esta nota con el crédito del Regatas, que desea de veras encontrar otra oportunidad de medirse con los cracks del "C.U.B." y el "Gimnasia".

UNA IMPRESION EXCELENTE

—¿Está satisfecho de su actuación?

—Ya lo creo. Para un "pajuerano" que actúa por primera vez en la Capital Federal, me parece que no están del todo mal un tercero y dos segundos puestos, sobre todo si se tiene en cuenta que han sido conquistados frente a los mejores nadadores de la categoría "Novicios".

—Cuéntenos algo de su debut.

—Fué algo imprevisto. Cuando visitamos el Universitario, el mismo día de nuestra llegada, fuimos invitados por Pancho Uranga a participar en el torneo de inauguración de la pileta del Club Racing. Para foguearnos no estaba mal, así que agarramos viaje en seguida.

Toda mi vida me acordaré de esa noche. Unas cinco mil personas rodeaban la piscina, formando un conjunto imponente. En verdad tanta gente me asustó. Temí hacer un mal papel. Laguna que corrió la primera serie llegó tercero, algo distanciado de Grigera, que fué el ganador. La forma en que había sido aventajado Laguna me impresionó. Con evidente nerviosidad inicié mi serie, y cual no sería mi alegría al notar que los porteños no lograban adelantarse lo más mínimo en la primera pileta. Hasta las dos terceras partes de la prueba corrimos aparejados los cuatro participantes. En el último largo Quilay, que avanzaba en forma resuelta, con gran esfuerzo sobre la misma meta. La llegada la hicimos bajo un griterío ensordecedor.

Poco después disputamos la final. El murmullo del público no me dejó oír las voces previas, así es que largué atrás. Con todo, apurando el tren, pude dar alcance al pelotón, menos a Grigera que se había cortado adelante. En los últimos metros logré quebrar la resistencia de Guilluy y Pegasano, clasificándome 2° a un metro escaso de Grigera, que marcó 1'11", igualando el record de "Novicios".

Tal fué en síntesis mi debut. Los muchachos del Universitario, de quienes nos hicimos grandes amigos, se mostraron satisfechos de la carrera que hice.

—¿Y los Campeonatos Nacionales?

—Constituyeron un éxito rotundo. Las instalaciones del River Plate se vieron colmadas las dos noches. Los participantes fueron numerosos y entusiasta, probando su calidad los diversos records que fueron batidos.

—¿Quiénes fueron las figuras sobresalientes?

—Caracciolo, Laurenz, Hinckeldeyn y Lipretti. El primero resultó imbatible en las pruebas largas; su gran vitalidad le permite mantener un tren uniforme que agota a los que pretenden seguirlo. El pibe Laurenz es una maravilla en estilo espalda: avanza con una suavidad sorprendente. Es ya una pesadilla para Arias, el gran especialista del C. U. B. A., y sin duda alguna llegará a ser el campeón argentino.

Hinckeldeyn, de muy buen estilo, ganó en gran forma los 200 metros venciendo a Carracciolo y a Lipretti en una lucha reñidísima.

En cuanto a Lipretti, diré que su estilo no es muy de admirar. Realiza movimientos demasiado bruscos; pero con todo, su avance es rápido. Su gran estatura le da positiva ventaja para la largada y las vueltas.

—¿Sus carreras?

—En los 100 [illegible] fuí eliminado. En la serie [illegible] a Carracciolo y Giannone, de [illegible]. Este último, cuyo estilo [illegible]amente imperfecto hizo una buena carrera. Yo, desoyendo los consejos de Uranga, que me había recomendado seguir el tren de Carraciolo, me apuré mucho en los primeros 100 metros. Si bien es cierto que saqué apreciable ventaja, ella me fué descontada rápidamente en la segunda mitad de la prueba, que cumplí a duras penas, esforzándome para que no me ganaran por mucho. Me aventajaron por unos seis metros.

En los 100 metros, que es mi distancia favorita, estuve por cierto mucho mejor. Se presentaron a disputarlos diez inscriptos. Se hicieron dos series de cinco nadadores cada una. En la primera me tocó enfrentar a Lipretti, Grigera, Dates y Dardalla. Acordándome de lo que me había aconsejado Uranga nadé suavemente las dos primeras piletas. Entretanto mis adversarios se habían adelantado peligrosamente; a los 50 metros apuré algo el tren, para embalar resueltamente en el último largo. Me sentía con fuerzas sobradas y así en rápido avance fuí pasando a Dardalla, Dates y Grigera, acercándome a Lipretti que se impuso por escasa diferencia.

Después de un descanso mínimo corrimos la final. Nos habíamos clasificado Lipretti, Grigera, Guilluy, Hinckeldeyn y yo. La llegada de esta prueba fué una de las más interesantes. A medio cuerpo detrás de Lipretti veníamos los otros cuatro competidores en una sola línea. Hinckeldeyn se clasificó segundo ganándome por el manotón; yo me impuse en la misma forma a Guilluy, y éste a su vez idénticamente a Grigera.

Fué, pues, una definición por demás ajustada.

—¿Qué nos dice de Uranga?

—Nada más que elogios puedo decir de él. Para nosotros fué un verdadero amigo. Su preocupación por mejorar nuestra técnica, sus consejos oportunos, y sus voces de aliento, constituyeron para nosotros una ayuda por demás valiosa en el ambiente extraño de la Capital Federal. De sus hermanos y demás muchachos del Universitario, podemos decir otro tanto. Nos animaron continuamente.

—¿Intervino en otro torneo?

—Sí, en Quilmes. Corrí contra Grigera y Benítez Cruz los 100 metros. Me venció Grigera sobre la meta, entrando un poco atrás Benítez Cruz.

—¿Qué nos dice de Laguna?

—Indudablemente que no se podía esperar que Laguna descollase en B. Aires. Es muy joven todavía y puede progresar. La experiencia de su corta actuación en las piletas porteñas le servirá de mucho. Siguiendo las indicaciones que le han dado los entendidos de allá, y fortificando su físico, llegará, con toda seguridad, a convertirse en una figura de relieves destacados.

—¿Jugó water - polo?

—Sí, integré el equipo del C. U. B. A., que jugó contra Gimnasia y Esgrima, en Racing. Vencimos por 4 a 3 en un partido que nos fué favorable.

—¿Qué tal se portó?

—No lo hice del todo mal, y sobre todo jugué limpio. No puedo decir lo mismo de los del G. y Esgrima, que no hacían más que prenderse de las mallas. La mía la dejaron como bandera después de una batalla.

—¿Qué impresión trae de la natación porteña?

—Muy buena. Hay verdadero entusiasmo por este completo deporte. Los torneos, que se realizan siempre de noche, tienen gran éxito de público. Las piletas se multiplican día a día en forma realmente asombrosa. Todo club que tenga intenciones de progresar en el campo deportivo, no escatima esfuerzos por construirse una buena piscina.

Naturalmente que en este ambiente tienen que surgir los buenos nadadores. ¡Y es inútil! Mientras no no tengamos nuestra pileta, los porteños nos aventajarán considerablemente en el aspecto técnico de la natación.

Y no es que sean naturalmente superiores a nosotros, pues al respecto recuerdo lo que me dijo Uranga en River Plate: "si en provincias tuviéramos las piletas de la Capital Federal, se acabaría fácilmente con la superioridad porteña en natación". Tal es la realidad, amigo cronista, y es altamente sensible que una ciudad que en otros deportes siempre va sobresaliendo, quede a la zaga en la más importante de las ramas del deporte.

Tal es a grandes rasgos, el resultado de nuestra entrevista con "Fu-rolito", como le llaman cariñosamente sus más amigos. No es todo esto lo que nos ha dicho; los oídos todavía nos zumban con nombres de cracks porteños, tiempos e impresiones...

SE HA ENTRENADO CON ENTUSIASMO Y DICE QUE SI NO SE LO IMPIDE EL MAL TIEMPO ¡VEREMOS!

"De lo contrario – dice – me resignaré, como de costumbre, por haber sido el imán de las tormentas con truenos, vientos y lluvias"

UNA ENTREVISTA CON EL "TIBURON DEL QUILLA"

Dentro de breves días probablemente, se ausentará Candioti a la ciudad de Goya para intentar el raid desde aquel puerto a nuestra capital.

Consideramos oportuno entrevistarlo, después de los raids que realizara a Coronda y Diamante, y con ese fin nos dirigimos al club de Regatas Viejo, donde se entrena en compañía de algunos pocos amigos.

Después de un cordial saludo, comenzamos de lleno nuestro interrogatorio:

¿Cuándo piensa iniciar el raid de Goya a Santa Fe?

—Si la suerte me acompaña, lo iniciaré a mediados de febrero, y así lo he comunicado a la entidad que patrocinará la prueba.

— No le parece poco propicia la época?

—No. Es la mejor de todas las épocas. Yo estoy listo desde mediados de enero, y ahora sólo hago una preparación liviana. Esta vuelta pienso largarme al agua después de estar seguro de que el buen tiempo se mantendrá mientras realice la tentativa.

—¿Qué club le patrocina el raid?

—Como vez pasada, el club Gimnasia y Esgrima, al cual tendré el honor de representar. Soy socio activo de esa institución desde hace varios años, y allí he encontrado siempre palabras de aliento para mi empresa.

— ¿Qué nadadores lo acompañarán?

—Casi los mismos de otras veces y sobre todo, aquellos que se han sacrificado secundándome eficazmente en mi preparación. Irán también casi todos los que me acompañaron en mis raids a Coronda y Diamante.

—Es cierto que será reducido el número de nadadores acompañantes?

—Efectivamente. Después del viaje a Goya, hemos llegado a la conclusión de que la mitad de la gente está de más. Con el propósito de eliminar molestias he aconsejado a uno de mis amigos que me elija un grupo de nadadores buenos. Yo no me quejo de nadie, pero en el raid pasado, el director de ruta se vió precisado a suspender a ciertos acompañantes por haber resultado ineficaces, hasta el punto de dar más trabajo que yo... Ya recordará, amigo cronista, que en la hora de la tormenta tenían que cuidarlos a ellos y no a mí!...

—¿Quiénes capitanearán a los nadadores?

—Indudablemente, y sin que esto signifique desconocimiento de la buena voluntad de los demás, el cargo de capitán le será confiado a Fred. Thompson, que me acompañará de nuevo en esta prueba. El subcapitán será Tito Supisiche. Así siempre lo he hecho. Además, Fredy y Sup son muy compañeros, los dos se entienden y ya se encargarán ellos de formar los turnos y tomar todas las disposiciones referentes a mis acompañantes.

—¿Su director de ruta?

—Será mi inseparable Chulo.

—¿Qué Chulo?... Algún "gaita"

—No!... Mi gran amigo Francisco Javier Arguelles, a quien llamamos Chulo. El me conoce a fondo, sabe mi manera de nadar y me dirige perfectamente. Conoce mis momentos de desfallecimiento y sabe alentarme y conducirme para hacerme menos fatigosa la marcha.

—Tendrá masajistas, por supuesto.

—Sí. Mis masajistas siempre han sido Carlos Nicchi y Gastón Arteaga. El primero no pudo acompañarme en mi anterior raid, pues sus quehaceres no se lo permitían. Arteaga es quien me da masajes todas las tardes, después del entrenamiento. Ahora, en esta nueva tentativa, necesitaré el concurso de los dos.

—Hemos oído decir que se queja de algunos amigos...

—No se en qué sentido lo dice!

—...se afirma que usted se lamenta de la ingratitud de algunos...

—Yes: no quería decirlo, pero ya que está enterado de la cosa, se lo diré: Efectivamente, muchos amigos a los cuales he brindado siempre mi más franca y sincera amistad, "me han hecho a un lado, como se dice vulgarmente, y en mis horas de training", sólo dos muchachos me secundan de tarde en tarde: uno de ellos es José Pinasco, en quien he tenido esta vez uno de los más eficientes colaboradores.

—¿A qué deduce que obedece ese olvido?

—Francamente, no sé. Posiblemente no tengan fe en mi nuevo propósito; sin embargo, puedo afirmar categóricamente, si el buen tiempo me acompaña, ¡veremos!...

—¿Qué muchachos son esos?

—Me reservo los nombres de cada uno. Estoy seguro de que tienen la oportunidad de leer estas declaraciones, cada uno de ellos se dará cuenta por quién lo digo y verán lo injustos que son.

De lo contrario, me resignaré como de costumbre, por haber sido el imán de las tormentas con truenos, vientos y lluvias. Ya ve: en mis dos pruebas de ensayo he tenido mala estrella. En el trayecto Santa Fe - Coronda, después de pasar por Sauce Viejo, me molestó continuamente un fuerte viento sud hasta llegar a Coronda, el cual me hizo retrasar el recorrido por lo menos en dos horas y media. Ahora, en el que llevé a cabo hasta Diamante, no bien pasé Bajada Grande, ¡otra vez mi buena estrella: la tormenta!

—¿Cuándo piensa ir a Goya?

—Posiblemente dentro de unos días, depende de las gestiones que tenga hechas la comisión que nombró el C. Gimnasia y Esgrima.

— ¿Quiénes componen esa comisión?

—El doctor Fernando Albornoz, el señor César Gómez Costa y Carlos Christensen.

—¿Qué gestiones han hecho?

—No sé. De lo único que estoy enterado, porque he ido yo con uno de los que forman parte de esa comisión, Carlos Christensen, es que al remolcador "Freyre" no será posible llevarlo, pues el día 10 de febrero o el 12, tiene que marchar a Buenos Aires llevando la draga "Santa Fe".

—¿Otras gestiones?

—No sé francamente. Yo no me puedo ocupar de eso, estoy ocupado en mi trainning y no hago otra cosa.

— No lo acompañará algún otro nadador de fondo?

—Vea, justamente al dirigirme al club de Gimnasia pidiendo el patrocinio del raid... le he solicitado que, por intermedio de la Federación Nacional de Natación se invite a todos los nadadores de fondo que quieran hacer conmigo la prueba.

—¿Le parece que vendrá alguno?

—Dudo. Esa gente no se molesta por pruebas de poca importancia. Y al decir esto, Candioti no pudo ocultar un gesto de ironía. Le preguntamos:

—¿Cómo, de poca importancia?

—Sí — nos responde — Todas las pruebas que se hagan fuera del circuito de Buenos Aires "no valen nada".

Conversamos todavía breves palabras con el animoso nadador y nos despedimos, seguros como pocos de que, si el factor tiempo no se opone, llevará a término su prueba.

Hace declaraciones



El destacado nadador santafecino Pedro A. Candioti, que nos ha formulado declaraciones de importancia a raíz de su próximo raid Goya - Santa Fe

A BROWN SE LE CORTO LA REDOBLONA Y LE SACARON DEL BUCHE EL CAMPEONATO DE 1929

Se le apareció la viuda cuando parecía que la fija era imperdible

El año 1929 será recordado con rosca por los de Brown. Los muchachos del club aurinegro, fibosos como nunca, se presentaron a disputar el campeonato. No querían ser uno más en el montón. Sus deseos eran sobresalir, demostrar su clase. Y cumplieron sus propósitos. Había sido de ley la brava muchachada que heredó el corazón de los Gervasoni y los Colli. Tenían verdadero cariño por los colores aurinegros. Además, les sobraba coraje. Respiraban guapeza por todos los poros.

Así comenzaron a jugar y a ganar partidos. Salieron en punta.

Bien puede decir como en el turf, para que la frase resulte más gráfica: doblaron el codo con ventaja, seguidos con empeño que pareció vano por los más tenaces.

Batió a los campeones. Jugó el cuadro como un verdadero campeón y los sobró a todos. Fué amontonando triunfos y hasta en Rosario demostró su capacidad haciendo frente a los dos cuadros que disputaron la final del campeonato rosarino: Newell's y Central Córdoba.

Allí perdió un partido, pero ganó prestigios. Pero siguió en la punta del campeonato; les ganó a los mejores y a veces flaqueó un poco la pujanza de los bravos muchachos aurinegros. Esas defecciones momentáneas — la máquina mejor montada tiene su falla — fueron aprovechadas por algunos de sus rivales para restarles puntos. Perdieron terreno los aurinegros, pero para recuperarlo nuevamente. Después, lo inevitable. Otro cuadro de pujanza, de entusiasmo viril, notable exponente de juventud y de fuerza — Sportivo — se encargó de arrebatar al que fuera puntero del campeonato el honroso título de invicto. Variaron las posiciones de los cuadros y a Brown, casi al final se le cortó la redoblona... Se le apareció la viuda y terminó entonces su brava lucha por el título de campeones. ¿Terminó?

Nó! Aún debía luchar en un match final contra Colón, el glorioso cuadro del sur, veterano en estas lides. Y el team aurinegro, dispuesto a vencer o vender muy cara la derrota, se presentó a la lucha. Se batieron como cuadra a campeones los once animosos muchachos que vistieron durante todo el año la casaca auri azúl, y tanto empeño pusieron en la acción que aventajaron en el score a los viejos rivales.

La perspectiva del partido era excelente... Pero Colón sabe batirse con altura cuando están en juego sus prestigios. Y en una reacción sorprendente, extraordinaria, plena de emoción, brillante como exhibición de técnica del football, el cuadro por cuyos colores palpitan muchos corazones se agrandó en la lucha, superó a su adversario y lo batió ampliamente.

Fué un triunfo "sacado del buche"... No cumple cualquier cuadro una perfomance tan estupenda. Pero, a pesar de la derrota, Brown se batió caballerescamente. Se jugó entero en la brava contienda, hasta que no se dió término a la lucha no cejó en su empeño de amenguar la derrota.

Dió la sensación el gran cuadro de tener verdaderamente pasta de campeón, y ya tendrá oportunidad de competir con mas fortuna en el torneo de este año. Puede ser que la fija resulte menos imperdible.

T. GOBI

Team del club Atlético

Sportivo "Candioti", de la localidad del mismo nombre, que ha tenido una destacada actuación en la temporada pasada.

Mañana se reunirá la L. Comercial

Es la última citación que se les hace a los delegados

Mañana por la mañana a las 9 horas deberá reunirse el C. D. de la Liga Comercial siendo ésta la última citación que se les hace a los señores delegados.

De no concurrir a esta asamblea a llevarse a cabo mañana, el presidente de la misma, señor Minotti dará por disuelta la Liga Comercial dado que la misma se encuentra en la actualidad sin dirigentes que se preocupen por la referida entidad, medida muy acertada por cierto.

La Educación Primaria en la Pcia.

PROPOSITOS BOSQUEJADOS YA EN EL PRIMER MES DE GESTION DEL DTOR ANTONIO HABICHAYN -- ANTECEDENTES CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS

...mos tenido oportunidad de con-...r algunos instantes con el pro-... Dr. Antonio Habichayn, actual ...dente del H. Consejo de Edu-...n y Director General de Escue-...e la Provincia y nos fué dado co-...r la forma como piensa enca-...una serie de problemas de su ...olución en pro de la educa-... de la niñez de su provincia.

...duda alguna que ya madurados ...u realización, no ofrecerán tro-...s y nos será dable en breve pla-...é colmadas las aspiraciones de ...ocentes y del personal burocrá-...son medidas de garantía.

El escalafón

...o de los primeros asuntos que ...ió fué el del escalafón; -nos ...

...ha discutido hasta el cansancio ...respecto a este estatuto profesio-... Como maestro que soy, profesión ...a cual siento vocación, y en el ...icio de la cual he sentido los ...bores de las injusticias de las ...siciones en formas legales pe-... el fondo arbitrarias y por ello ...a repararlas, ésta será mi pri-... y más importante medida. Ini-... a breve plazo una encuesta en-...e docentes de toda la provin-...ara que opinen con respecto al ...afón actual, llamaré a colaborar ... instituciones que representen ...agisterio de la Provincia y al ...o técnico del H. Consejo, en ra-...e que este último habrá podi-...bservar y puntualizar las defi-...ias que existen en él, en la apli-...n del mismo estatuto profesio-... Tengo la absoluta certeza, nos ...



JOSE A. GIMENEZ, Vocal del Consejo General de Educación

...que todos los docentes verán ...impatía una revisión del regla-... de escalafón y ascenso, a fin ...bsanar deficiencias de forma y ... como así también una regla-...ción más equitativa y justa de ...rincipios que rigen a los tribu-... de Calificación. Daré al gre-...e maestros todas las garantías ...olicitan en pro de sus respetos. ...un defensor de los intereses y ...rechos de los maestros de mi ...cia, y haré que llegue a ellos ...uridad de que se han hecho le-...ue garanticen la conquista de ...siciones mejores, con el sacri-... del trabajo honesto, sincero y ...ndo. En un plazo no lejano, ya ...ado, por decir así, el panorama ...ional de la provincia, con dis-...ones que aseguren estricta jus-... podremos contemplar, ya orien-...ademas, nuestra enseñanza ha-...rizontes seguros, una puja de ...s, pero una puja honesta, por ...arse unos a otros a fin de que ...ndo el máximo podamos coope-...cientemente en el progreso [in]-...nal de nuestra tierra.

...el año ppdo. estando a cargo ...a del H. Consejo, provoqué ...unión del Cuerpo de Inspecto-...ande se echaron las bases del ... estatuto profesional. La Ins-...n General a cargo del Inspec-...r M. Lizandro Peralta, señaló, ...cir así una serie de puntos cu-...udio urge y que sintetizando ...mas o menos los siguientes: ...ficación y categoría de títulos, ...ción y categoría de escuela ...rgos de director y de vice; ... del concepto que conviene ...ner o modificar; escala de con-... que debe ajustarse la cali-...n antigüedad en el cargo a los ...del ascenso; títulos requeridos ...determinadas categorías; for-... efectuar el promedio de cali-...n para los ascensos; casos de ...ión de calificación; cómputo ...icios efectivos y casos de no ...es, cómputo de servicios en escuelas nacionales o dependientes de otra repartición a los fines del ascenso; servicios en escuelas diurnas y nocturnas, etc. etc.

La calificación

Posteriormente la Inspección General propuso la suspensión de los sorteos de miembros de los Tribunales de calificación, en razón de que era necesaria e indispensable la revisión de esta reglamentación.

Hemos conseguido las notas cambiadas con el H. Consejo y la resolución tomada, transcribiéndolas a continuación: "Santa Fe, marzo 21 de 1929. —Señor Presidente del H. Consejo de Educación, Dr. Antonio Habichayn, S|D — El artículo 24 del Reglamento de Tribunales de Calificación establece que antes del 31 de marzo, cada dos años, debe procederse al sorteo de los miembros que deben constituir dichos tribunales. Iniciados éstos en 1927, correspondería su renovación en el mes en curso. Tratándose de una reglamentación que debe ser revisada, por cuanto la práctica de dos años ha revelado esta necesidad en vista de las imperfecciones que contiene, y no existiendo ninguna razón de urgencia para que el sorteo se efectúe en este mes de marzo, el Cuerpo de Inspectores, en sesión del 11 del corriente, resolvió solicitar del H. Consejo la postergación del sorteo hasta la primera quincena de septiembre venidero, calculando que para esa época sería posible tener ya revisada la reglamentación. Por tanto, procedería dictar una resolución, que sería: Visto lo solicitado por Inspección General en el sentido de postergar hasta la primera quincena de septiembre de este año el sorteo de los miembros que deben constituir los Tribunales Seccionales de Calificación, por cuanto se hace necesaria una revisión del respectivo reglamento y no habiendo inconveniente en acordar esta postergación, el H. Consejo resuelve: 1º Postergar hasta la primera quincena de septiembre del año en curso el sorteo de miembros de Tribunales de Calificación que establece el artículo 24 del reglamento correspondiente. 2º La Inspección General dispondrá lo conducente a la revisión del citado reglamento a fin de que los tribunales puedan constituirse en la época fijada en el artículo 1º. 3º Anótese, etc. Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración. (Fdo.): M. L. Peralta. — Levy Cohen. El H. Consejo aprobó tal cual, ordenando en el art. 3º Anótese, publíquese y pase a Inspección General a sus efectos. Exp. 192-I-929". "Santa Fe, abril 29 de 1929. Al señor Presidente del H. Consejo de Educación, don Alfredo M. Bello. — S|D. Cumplimentando lo dispuesto por el Cuerpo de Inspectores en su sesión del 6 del corriente, y de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en expediente Nº 192-I- del 21 de marzo ppdo. cumplo en dirigirme al señor Presidente comunicándole que esta Inspección General ha designado en fecha 15 del actual, miembros de la Comisión que deberá revisar y proyectar las Reformas del Reglamento de Tribunales de Calificación, a los siguientes Inspectores, quienes deberán expedirse hasta el 15 de julio próximo: Presidente, Inspector General. Vocales: Inspec. Sra. Angela S. de Durán, Sra. E. O. de Montenegro y Sta Delia Cibils. Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida. (Fdo.): M. L. Peralta — Levy Cohen". "Santa Fe, 29 de abril de 1929. Visto lo resuelto por el H. Consejo en expediente Nº 192-I del 21 de marzo ppdo. en su artículo 2º y atento a lo dispuesto por el Cuerpo de Inspectores en sesión del 6 del corriente con respecto al nombramiento de una comisión de Inspectores que deberá revisar y proyectar las reformas necesarias al Reglamento de los Tribunales de Calificación, esta Inspección General resuelve: Art. 1º Designar una Comisión compuesta por el señor Inspector General e Inspectoras, Sras. Angela S. de Durán, Eduardo O. de Montenegro y Sta. Delia Cibils, para que revise y proyecte las modificaciones al Reglamento de Tribunales de Calificaciones, debiendo expedirse hasta el 15 de julio próximo. Art. 2º Comuníquese a la Inspección y a los interesados, fecha resérvese. (Fdo.): M. L. Peralta — Levy Cohen".

No haré pues nada más que cumplir con un propósito ya hecho carne en mí, y estaré entonces satisfecho, con la satisfacción del deber cumplido, y de este modo habrán quedado huellas de mi paso por la Dirección de la Instrucción Pública de mi Provincia. Me he propuesto triunfar en esta justa del trabajo impuesta por mi partido político y con las convicciones que alienta mi espíritu daré a mis subordinados la medida justa del respeto que me merecen en sus sanas y hermosas ambiciones.

El seguro mutual

Otro de los proyectos que aliento y que en breve plazo llevaré a su más completa realización será la implantación del seguro mutual obligatorio. Ya nadie discute las bondades



Dr. ANTONIO HABICHAYN, Presidente del Consejo G. de Educación

de esta garantía colectiva, forma cierta, sobre todo en el gremio de maestros de asegurar una renta verdadera a la esposa e hijos de estos servidores del Estado. Casi todas las naciones del orbe ya lo han establecido y por deficiencias en nuestra legislación en este país no existe. Buscaré la forma legal para que mi proyecto bien madurado, con primas mínimas para los maestros no resulte gravoso para el presupuesto de cada uno de los afectados, siendo así posible su realización. Cálculo racional de los accidentes con respecto al pago de todos los siniestros; entrega inmediata del importe del seguro libre de todo impuesto a los deudos del fallecido, sin trámites legales que algunas veces llevan el desasociego a los mismos. Todo ello lo haré con la cooperación de las altas autoridades de la Provincia, quienes están identificadas con mis propósitos y creen en la realización de ellos.

La creación de un fondo para tuberculosos y un Instituto perfectamente organizado para el tratamiento de las enfermedades de este carácter, los propiciaré porque entiendo que en esta forma salvaguardaremos la vida de cientos y cientos de niños que concurren a nuestras escuelas.

AL MAL HAY QUE PREVENIRLO PARA DE ESTE MODO EVITARLO.

Procederé luego a reorganizar el Cuerpo Médico Escolar, ajustando sus resortes para que sea en realidad un cuerpo técnico que asesore en todos los casos, fehacientemente al H. Consejo con respecto a las medidas de carácter profiláctico que puedan aplicarse en las escuelas para la mejor fiscalización de la salud del niño y del maestro.

La escuela de Retardados Mentales y la de Niños Débiles la primera que aún no funciona y que lo hará a breve plazo, una vez que el H. Consejo autorice la contratación de personal técnico especial, que al mismo tiempo que la atienda, instruya a un número de maestros-destacados, a fin de constituir en un plazo no lejano el plantel de los futuros directores del Establecimiento, y la segunda cuyo funcionamiento no es más que regular me preocupa intensamente. Pienso dedicarles muchas horas de continua labor para que ellas sean lo que deben ser, institutos modelos en su género en la provincia. La fiscalización médica acerca del progreso de los niños débiles y de los retardados mentales para rescatarlos de los defectos que padecen, estará a cargo del Cuerpo Médico escolar y su vigilancia será continua a fin de subsanar cualquier deficiencia que pudiera ofrecer.

Se combatirá el analfabetismo

Firmemente estoy dispuesto a bregar intensamente sobre la solución del problema del analfabetismo y del semi-analfabetismo, mal este de mucho más gravedad que el primero y que es necesario remediar a breve plazo.

Repetidamente el Dr. Habichayn manifiesta que tales problemas no se remedian con el solo arbitrio de crear escuelas; es menester estudiar concienzudamente los múltiples factores que producen en algunos casos la despoblación de las existentes; en otros, como en la campaña, se radicarán las nuevas escuelas, en zonas donde su vida



DOCTOR DOMINGO BUONOCORE, Secretario General del Consejo de Educación

sea cierta y duradera y sobre todo se orientarán de acuerdo a las necesidades del medio ambiente, dada la idiosincracia propia de cada zona o de cada pueblo en relación cierta con su forma de trabajo y de producción.

Nos parece de altos alcances esta medida o esta forma de encarar el problema del analfabetismo y semi-analfabetismo; creemos que con toda mesura el Consejo podrá encontrar los remedios más rápidos y mejor coordinados, a obviar esas deficiencias que tienen carácter de serios problemas, y confiamos que a breve plazo podremos ya comentar auspiciosamente el éxito de las medidas puestas en práctica para salvar el mal.

Las escuelas deben ser racionalmente orientadas, nos dijo el Dr. Habichayn, y sabemos que es fundamental guiarlas en su camino mediante ideas claras y conceptos convincentes, con respecto a la forma, al método, a los propósitos de una enseñanza racional y cierta, que el respeto sea una norma invariable y rígida de conducta, que el niño, el maestro, los directores de escuelas tengan el máximo de libertad, pero de libertad hecha norma, para evitar de este modo la licencia. Creemos que debe respetarse a los docentes en sus conquistas, pero también bregamos para que ellos respondan con su labor y sus acciones a este propósito enunciado en la convicción de que de la colaboración mútua de directores y dirigidos podrá hacerse sana labor de hondo y sereno nacionalismo.

Las nuevas orientaciones

Con respecto a las nuevas corrientes educacionales hoy en boga tenemos el propósito de ensayar los nuevos procedimientos y formas a fin de aquilatar las bondades y los defectos de su aplicación, para de este modo ampliar las formas de enseñanza actuales con lo bueno y factible de las nuevas corrientes. Serenamente se estudiarán los problemas con un criterio amplísimo, sentando como premisa fundamental que todos los ensayos serán tenidos en cuenta cuando se trate de la reforma del plan de estudio, y que el niño será la base fundamental de la escuela santafecina, girando alrededor de este concepto la cuestión programas, horarios, etc.

Nuestra escuela necesita la intensificación del conocimiento y estudio de lo nuestro con todas sus bondades y defectos, con todo lo que tiene de bello y de feo, para que así, en el niño, ciudadano del mañana, brazo del porvenir, se forje la ilusión del triunfo de la patria grande en la sagrada comunión del talento, del trabajo y del patriotismo.

Disposiciones a suprimirse

Tiene el propósito el actual Presidente de rever algunas disposiciones del anterior Director General de Escuelas en razón de que en la práctica no han dado el resultado que de ellas se esperaba, fincando como causa primordial aquélla que establece que para todo ello hay que dar el máximo de libertad, pero, al mismo tiempo, dando las normas que reglamenten esta libertad. Estas disposiciones son las siguientes: Supresión del libro de tópicos; supresión de los horarios; supresión de las clases los días sábado; supresión de los deberes impuestos, etc.

Ya el año pasado, en marzo, y a raíz de un pedido de un Inspector seccional, estando a cargo interinamente de la Presidencia del Consejo el Dr. Habichayn, la Inspección General de Escuelas, a cargo del Sr. Peralta, fundamentó un pedido de ensayo de supresión de la carpeta de deberes en uso, del libro de tópicos y cuadernos de ejercicios de matemáticas y lenguaje y supresión de las hojas de rayado inclinado.

Los fundamentos y consideraciones se transcriben a continuación por considerarlos interesantes:

1º) Supresión de la carpeta de deberes.

Actualmente los alumnos de 3º a 6º grado emplean en todas las secciones escolares un cuaderno para trabajos diarios en el aula y rara vez para algún trabajo en la casa. Sistemáticamente, los deberes hechos fuera de la escuela se presentan en una hoja de una raya que cada niño va coleccionando en una carpeta juntamente con dibujos hechos en hojas especiales en clase (punto 6 de indicaciones sobre trabajos de aplicación en programas analíticos).

Esta carpeta es la que se desea suprimir a fin de que todo el trabajo del niño esté contenido en su cuaderno. La supresión de la carpeta traerá como consecuencia la del deber impuesto realizado en casa del niño, de tal suerte que todo el trabajo será efectuado en el aula y corregido por el mismo niño, según las enseñanzas y direcciones del maestro. La supresión del deber impuesto tiene que levantar protestas en algunos ambientes sobre todo en la zona rural. La experiencia es rica en tales hechos. Pero la escuela debe ir orientando el ambiente en que actúe, por la capacidad de direcciones y maestros, y por sus resultados. La supresión del deber impuesto es una aspiración y su ensayo servirá para definir una orientación en favor o en contra.

En cuanto a la corrección de los deberes por el maestro, no hay uno de estos que ignore cómo, a la larga, resulta labor rutinizadora e ineficaz porque falta el contralor posterior a la corrección, fuera de lo que para el niño tiene de depresiva la roja señal que hace resaltar la falta.

a) Supresión por el año corriente del libro de tópicos, debiendo limitarse el maestro a puntear en el programa oficial los temas desarrollados.

b) Supresión de los cuadernos de ejercicios que lleva el maestro.

a) Los maestros presentan diariamente a la Dirección, el libro de temas a desarrollar en el día, con estos datos: hora, materia, tema, desarrollo ilustraciones, observaciones de la dirección.

Es conciencia general por la frecuente observación de todos los inspectores en general, que este libro se ha convertido en un mecanismo inútil. Su adopción respondió, sin duda, a procurar que el

Dr. CARLOS PENSOTTI, Vocal del Consejo General de Educación

maestro preparara didácticamente sus clases por anticipado, pero resulta que ya no llena el propósito de lo fundamental. Los maestros repiten generalmente en la misma forma de manera casi mecánica, lo relativo a temas, desarrollo e ilustraciones, sin que ello refleje la preparación didáctica de la clase.

No cree esta Inspección General que deba desterrarse por completo la anotación de los temas diarios, ni que satisfaga el solo punteado en los programas, como se desea. Estos contienen por lo general en cada uno de sus puntos numerados, asuntos que deben desarrollarse en varias lecciones. Además, en varias materias puede y debe alterarse el orden en que serán tratados en el curso del año. Sería insuficiente por lo tanto un simple punteado en los propios programas.

Y en cuanto a recurrir a los cuadernos de los niños cuando se desee conocer que se enseñó, es esto menos práctico y más incómodo, fuera de la pérdida de tiempo que significa, que tomar un cuaderno donde el maestro haya anotado diariamente, con anterioridad a la clase, los puntos a enseñar en cada materia sin necesidad de detalle de procedimiento, ilustraciones, etc.

b) En cuanto a los cuadernos de series de ejercicios de aritmética, geometría y lenguaje que el maestro debe presentar a las autoridades de la escuela cada tantos días (cada dos, tres, seis días, o diariamente, si se prefiere, pero no por meses o por año) para la corrección y autorización del caso, esta Inspección General considera peligrosa la supresión propuesta, pues, es abundante la experiencia en favor de su mantenimiento como medio eficaz para impedir la improvisación en clase. La fiscalización de las autoridades en cuanto a desarrollo de clases, comprobaciones, etc. no basta y es preferible prevenir el error, a tener que curarlo.

3º Supresión de la hoja de rayado inclinado para la escritura en 1º y 2º grados.

Los programas (punto 1º de "Indicaciones sobre trabajos de aplicación) prescriben la adopción de papel rayado inclinado en 1º y 2º grados, y el Plan de Estudios adopta también la letra inclinada para todos los grados (punto 9º de Instrucciones para el desarrollo de programa de escritura".)

En 1927, al tratarse en el Cuerpo de Inspectores respecto a modelos de escritura, el suscripto, designado miembro de la comisión encargada de proyectar un sistema de escritura para las escuelas de la Provincia, al preguntar sobre la posibilidad de no emplear el pautado de que se trata, sino papel de una raya, o cuando más de dos, fué informado por Inspección General que la Comisión debía someterse a las bases fijadas en el Plan y en los programas. Así se hizo. La actual existencia de gran cantidad de papel pautado, en ninguna forma es un inconveniente que obstaculice el ensayo de que se trata.

Con lo expuesto sobre este punto queda definida la opinión de esta Inspección General favorable al ensayo de escritura en papel de una raya en 1º y 2º grados.

Opina esta Inspección General que tratándose de un "ensayo" con nobles fines de mejora y provecho para los niños, a la vez que de alivio de una labor docente de dudosa eficacia, autorizarlo en forma limitada no significa contravenir las disposiciones establecidas por decreto del P. E. en Plan y Programas.

Los directores, vice-directores y maestros de las respectivas escuelas observarán constantemente el resultado que vayan ofreciendo estas nuevas prácticas, haciéndolo constar por escrito, para que a fin de año pueda tenerse un estudio del proceso realizado".

El "Boletín de Educación"

Existe dependiente del H. Consejo una publicación mensual titulada Boletín de Educación, que por ley es el órgano oficial del H. Consejo, siendo el Presidente del mismo su director nato. A la fecha tal publicación no llena ni en una mínima parte los fines de su institución, y para que ella sea la fiel expresión de la labor del H. Consejo, tengo el propósito de reorganizarla sobre bases ciertas, dando la dirección inmediata a un profesional que pueda darle una orientación didáctica definida y de acuerdo con las aspiraciones que bosquejo en mis declaraciones.

Será una revista pedagógica sobre todo, se constituirá un archivo de publicaciones del género, que hoy no existe, se solicitarán las revistas extranjeras donde puedan estudiarse los ensayos que se realizan con respecto a las nuevas formas de educación. Será, en una palabra, el vocero u órgano del Consejo y de los maestros de toda la provincia, los que en sus páginas podrán esbozar sus inquietudes espirituales y sus propósitos de labor intensa.

Tendrá varias secciones importantes y a tal fin ya he conversado con el secretario General, doctor Buonocore, y el profesional que dirigirá la Revista. Ellas serán: Sección pedagógica, sección literaria, de información oficial, bibliográfica, de consultas, etc. Toda investigación que se realice sobre temas educacionales o científicos tendrá acogida auspiciosa en sus páginas.

Se creará, además, un cuerpo de redactores en cada una de las secciones, elegido de entre el personal docente de las escuelas de la Provincia, se pedirán colaboraciones a autoridades del mundo pedagógico nacional y extranjero. Será, por decir así, tribuna de buena y sana doctrina educacional.

El personal administrativo

Con respecto al régimen administrativo, sus declaraciones, son una garantía para los empleados del H. Consejo. Ahora bien; un estatuto para el empleado reglamentando el ingreso a la administración, estableciendo los exámenes de concurso, sin que en ello prime la recomendación política y una carrera administrativa perfectamente regulada en forma que el empleado vea en ella una garantía a su labor honesta y desterre, por así decirlo, el espectro de la miseria, justificarían

(Continúa en la página 8)

Está conquistando brillantes éxitos artísticos en Europa, un ex estudiante y convecino nuestro

El joven pintor Don Gonzalo Villa



Es grato comentar y hacer conocer el éxito de los esfuerzos nobles, doblemente cuando ellos son conquistados por quienes se han iniciado en nuestros centros de cultura y están vinculados a nosotros por lazos afectuosos que no se olvidan fácilmente.

El joven pintor don Gonzalo Villa, hijo del conocido industrial y comerciante de esta plaza, don Agustín Villa, está conquistando en Europa resonantes triunfos artísticos.

Hombre joven, pues Gonzalo Villa sólo cuenta 24 años de edad, cursó los estudios primarios, hasta sexto grado, en las escuelas fiscales de esta ciudad. Después, llevado por su vocación, no obstaculizada por sus familiares estudió dibujo y pintura en la prestigiosa academia de Bellas Artes D'Annunzio, de esta ciudad, en la que se graduó de profesor de esas materias artísticas el año 1924.

Realizaron aquí algunos trabajos que merecieron justos elogios de las personas versadas en el arte pictórico y luego, en busca de más amplios y promisores horizontes, emprendió viaje a España, atraído quizá por añoranzas infantiles que le llamaban a Asturias, donde floreció su cuna, animado por el espíritu de esa noble raza, inspirado quizá por el recuerdo de las incomparables bellezas panorámicas que caracterizan aquella hermosa región de la madre patria.

Gonzalo Villa es algo nuestro, desde que llegó a esta ciudad con su familia de la tierna edad de dos años y se ausentó a los veintiuno, después de haberse formado en nuestro ambiente en nuestros institutos culturales. Es algo nuestro y a fe que así lo considera el mismo, como lo demuestran sus misivas, que hemos tenido ocasión de leer, en las que siempre recuerda con cariño lo que él llama con amor su otra patria, confundiendo en igual grado dentro de sus sentimientos afectuosos, la de allá, que es la de origen y la de aquí que es donde ha iniciado su carrera y donde están las personas y las cosas que le son queridas.

Pero Gonzalo Villa es asturiano, asturiano de alma y de fibra como lo demuestra el hecho de haber emprendido a tan temprana e inexperimentada edad un largo viaje, alentado por el espíritu valiente y aventurero que anima a los hombres de su raza, quijotescamente, sin más bagaje que su fe en sí mismo y un caudal de entusiastas optimismos.

Y no ha errado el camino, no se ha equivocado. Según noticias recibidas de la madre patria, ya está consagrado el nombre del joven pintor Gonzalo Villa, como una sólida esperanza del arte y como futuro figurante en la galería de los pintores célebres españoles. El tiempo ha de encargarse de confirmar los plausibles augurios de que es objeto en España el ex discípulo de nuestro D'Annunzio.

Entre tanto, cerraremos estas líneas transcribiendo párrafos de una crítica elogiosa que se tributa a Gonzalo Villa en "La voz de Asturias", en ocasión de una visita hecha por un periodista al estudio artístico de aquel.

Dice así:

"Atentamente invitados por este joven e inspirado artista, y estimado compoblano, hemos hecho una visita a su cuarto de estudio, donde tiene una exposición de treinta de sus mejores cuadros, que dentro de breves días llevará a exponerlos en París; y hemos quedado gratamente sorprendidos con lo mucho que ha progresado en el difícil arte de Murillo.

Todos ellos han merecido elogios de la crítica.

"La factura es la misma de "¿Para qué?", buscando igualmente la riqueza del color unida a una construcción justa y adecuada al motivo.)

"Aldeanilla de Ensueño". Es una hermosa niña vestida a la usanza de otro tiempo. En una mano la "guiada" sobre la cual se apoya y en la otra el "paxu". En segundo término una oveja pastea. A un extremo del lienzo asoma el castillo de la costura. La pastorcilla se halla a la débil sombra de un árbol. En esta tela resalta el valor cromático y decorativo. El vistoso ropaje está pintado en limpio color y pincelada valiente. En el paisaje, al que la distancia aclara, está delicadamente entonada la figura.

Nosotros, los "castizos", lamentamos que el cabello no esté peinado de acuerdo al vestuario, pero se escapa esto porque el pintor no se propuso darnos un documento de asturianismo pasado, sino algo que satisfaciera más plenamente a su gusto de acuerdo a las gracias de su modelito, por lo cual lo intitula "Aldeanita de Ensueño..."

"En sus paisajes pasa del sol a las nieblas sin que deje nunca darnos la característica de Asturias.

"Es un error el creer, que para que un paisaje sea asturiano es necesario pintar un par de montes grises, perdidos en un cielo gris y unos prados grises... Esta es tan sólo una de las mil facetas de nuestro paisaje. Circunscribirse a esto no es más que una prueba de impotencia artística. Aparte de ser más fácil es lo que menos nos habla de la soberbia coloración asturiana. A través de las nieblas hay golpes de luz y de sol que son toda una sinfonía tan melodiosa como genuina. Y ya que a grises viene, citemos "El Pino". En este paisaje la niebla no excusa para evitar perspectivas y modelado; es como sería sobre el cuerpo de una mujer hermosa una gasa tul. La niebla viene del último plano a morir paulatinamente en el primer término. Todo a base de grises matizados. Creemos que en esta faz del paisaje este es uno de sus mejores aciertos. Y pasamos sin violencias a sus paisajes de pleno sol y a base de verdes, sin que dejen de ser tan regionales como aquél. Esto prueba una retina que ve y una sensibilidad que siente el paisaje en todas sus manifestaciones y se esfuerza por fijarlo sin que nunca dejen de llevar el sello que los caracteriza.

"Las figurillas que en ellos apuntan están bien construídas y mejor observadas".

(o)

Se encuentra en esta capital el reorganizador radical Dr. Eduardo Giuffra

Desde ayer por la mañana se encuentra en esta ciudad el comisionado del Comité Nacional de la U. C. Radical Irigoyenista, diputado doctor Eduardo Giuffra, que viene, según una versión, a reorganizar el partido en Santa Fe y según otra, a tramitar una fusión entre los ases del nucleísmo y la mayoría partidaria afecta a la situación oficial santafecina.

Para una reorganización amplia y formal de los elementos partidarios de la provincia, antes de las elecciones nacionales del 2 de marzo próximo, consideramos escaso el tiempo, salvo que el doctor Giuffra aborde su cometido de inmediato y se proceda con la mayor actividad.

En cuanto a la fusión de que se habla, la tarea nos parece dificultosa y muchos nos tememos que el Comisionado no obtenga éxito en sus gestiones.

Los nucleístas han sido demasiado intemperantes y desconsiderados, no sólo con los hombres del gobierno, sino también con los dirigentes del partido que no los acompañaron en su fracasada aventura, haciéndolos blanco de los más gruesos improperios y de todo género de imputaciones difamantes.

Si la fusión se produjera, no sería sincera y a poco andar se reproducirían las incidencias, quizá con más graves caracteres. El hecho provocaría, a la vez, el desbande de muchos elementos verdaderamente radicales que, precisamente por serlo, repudian ciertos procedimientos repugnantes a la tradicional altivez que distinguió siempre a los cultores del credo de Alem.

La carta orgánica del partido determina los procedimientos que corresponde adoptar en emergencias como estas. No son los componedores ocasionales quienes deben resolver estas situaciones dentro de los organismos democráticos. Son las mayorías las que deben pronunciarse al respecto. Sus decisiones deben ser la suprema ley y quienes no las acaten deben ser eliminados. En otra forma, no habrá disciplina ni armonía posible. Tampoco habrá democracia ni, mucho menos, radicalismo.

Sería lamentable que el señor comisionado se equivoque y que en vez de sellar una unión, provoque, al fin, perturbaciones más graves en el radicalismo santafecino.

Los tribunales en feria

Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Echagüe

Se concedió permiso al juez de paz de Emilia por 15 días y se encarga del despacho al juez de paz de Videla y 10 días al juez de paz de Arrufó, encargándose al de Monigotes.

(o)

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

Se concedió la libertad bajo fianza a Pedro Ferrari y Pedro Galván.

—Vicente Scocca, excepción militar, se le concede.

—En el sumario instruído con motivo de las averías producidas en el vapor "San Martín", se sobresee definitivamente.

(Continuación de la página 7)

los aplausos que deberían tributarse al actual Presidente del Consejo de Educación. Sueldos racionales de acuerdo al costo de la vida y a la labor productiva, vivienda del empleado en base a su sueldo, podrían implantarse gestionando de las autoridades comunales de la ciudad la ampliación de la ordenanza respectiva, comprendiendo a éstos.

Más que todo creemos que el empleado serio, trabajador y honesto será justamente premiado en su labor y por ende en su carrera administrativa.

Las últimas palabras

Otros muchos propósitos nos bosquejó fascinantemente el doctor Habichayn y tenemos la certeza de que éstos serán cumplidos satisfactoriamente.

Nos habla con una vehemencia tal que convence, esperamos que esta honda convicción del nuevo Presidente se refleje en todos sus colaboradores en la seguridad de que de la acción común se gestarán grandes problemas y se llevarán de inmediato a la práctica.

Olvidamos, una última palabra respecto a algo estrictamente necesario: la confección del Digesto Escolar de la Provincia. Esto lo ha encomendado el doctor Habichayn a su Secretario General, como así también todo lo pertinente a la rama administrativa de tanta importancia como la docente, dada la confianza y el respeto que le merece el doctor Buonocore por su preparación. Son colaboradores eficientes del actual Presidente del Consejo los doctores José A. Giménez y Carlos A. Ponsati en calidad de vocales y el doctor Domingo Buonocore como Secretario General. De la preparación de los primeros y de la juventud y entusiasmo de este último todo lo esperamos.

Como jóvenes hay que renovarse en una gesta de labor; hacer honor pues a sus espíritus, a sus convicciones de profesionales honestos, que todo lo deben al esfuerzo propio.

Nos retiramos satisfechos de la atención del doctor Habichayn prometiendo volver pronto, a fin de conversar de lo ya cumplido; veremos, pues, si esto será a breve plazo.

SANTA FE

Santa Fe, Sábado 1° de Febrero de 1930

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. T. 11961
Administr.: U. T. 2114 — S. T. 11870

"El Paraiso Prohibido" una brillante realización P. Negri va al Colon

La obra maestra de Pola Negri es sin duda "El Paraíso Prohibido" que está anunciada para mañana

En ella se ve a la citada actriz en un papel interesantísimo a la vez que difícil, de cuyo trance sale airosa, merced a sus grandes conocimientos artísticos. En el Cine Colón

Pola Negri, la actriz polaca que siempre ha triunfado en todas películas que ha intervenido, reaparece mañana en la tela del Colón, con la producción que más fama le diera y que sirviera para cimentar aun más sus laureles, llevando por título "El paraíso prohibido" y perteneciendo al sello Paramount, catalogada de extraordinario.

Su gran temperamento dramático, como así, sus grandes cualidades artísticas, sirvieron a Pola Negri de base para representar el papel protagónico de esta hermosa película, pues una artista de su talla hacía falta en el reparto. Difícil en extremo, supo dar a su papel la fuerza dramática que era necesaria, puso todo su alma de artista y logró crear el personaje más interesante de su larga y exitosa carrera.

No es menos meritoria la labor que también desarrollaron Adolphe Menjou, Rod La Rocque y Pauline Starke, que ocupan con aquella, los cuatro primeros puestos en el reparto. Todos ellos han dado a su papel la importancia que merecía, habiendo contribuído también al éxito grandioso, el famoso "meteur" Ernst Lubitsch, bajo cuya dirección han actuado los citados astros.

La reposición de este soberbio film, que tendrá lugar mañana en la bella sala del Colón, dará oportunidad a que se citen allí, los numerosos amantes del bello arte cinematográfico, para volver a ver, uno de los más hermosos dramas de la pantalla.

Tomás Meighan




El simpático actor de la Paramount que pronto lo veremos actuar en los principales cines de esta ciudad

Robert Elliot enseña la forma de hacer dinero

¿A quién no le gusta el dinero? Esta es una pregunta inútil, porque el afán de tener la "plata fresca" es universal... Pero el que quiera aprender un método novel para su consecución no tiene más que ver a Robert Elliot en la nueva comedia intitulada "El cuarto poder" que estrenará mañana el cine Avenida.

"Querer es poder" es la adaptación cinematográfica de la novela original de Henry Johnson y fué dirigida por Norman Taurog y en el reparto aparecen actores de la magnitud de Arthur Stone y Lincoln Steadman.

Regocijo entre los pibes

LOS MATINEES DEL COLON, MAYO Y DORE

De parabienes está el mundo infantil, con los programas confeccionados en los cines Mayo, Colón y Doré de la empresa Carbonell, para las tres secciones matinée de mañana.

Reaparecen en los films anunciados, artistas de grandes prestigios a la vez que ídolos de los pequeños amantes al cinematógrafo. Vemos anunciado en las carteleras de las citadas salas, películas protagonizadas por George Bancroft, Evelyn Brent, William Powell, Elga Brink, Florence Vidor, Cullen Landis, Wallace Beery, Hoot Gibson y otros, que forman un plantel destacados de actores.

En nuestra edición de mañana, para satisfacción de los pibes, daremos por separado los programas de los tres cines.

"El hombre que yo amo" es un film moderno con una trama interesante y se estrenará el próximo domingo

Un asunto pintoresco y una acabada interpretación hacen de este film un espectáculo interesantísimo. En los cines Mayo y Doré

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando en ediciones anteriores, desde estas mismas columnas, mañana en las salas de los cines Mayo y Doré, se procederá al estreno de la producción Paramount "El hombre que yo amo", que con tanto éxito fuera estrenada el pasado domingo en la aristocrática sala del Colón, de cuya exhibición salieron los más elogiosos comentarios.

Una película Paramount de gran intensidad dramática, avalorada por la brillante caracterización que a sus respectivos papeles dan los intérpretes que figuran en su reparto, y en el cual descuellan en forma maravillosa: Mary Brian, Richard Arlen, Olga Baclanova y Harry Green.

Por el hombre que ella amaba, esa mujer se sacrificó, y en la hora del triunfo tuvo que hacer frente a la deslealtad del hombre amado y las influencias funestas de una mujer vampiro que le robó su amor, gracias a las riquezas que ella poseía, pero que en un momento intensamente dramático, triunfara al fin.

HAROLD LLOYD

DESTACADO BUFO DE LA PANTALLA QUE ACTUARA EN LA PROXIMA TEMPORADA EN PELICULAS SONORAS

Richard Dix



Galán joven de la escena muda que está en vísperas de contraer enlace

Tres films hay hoy en el Doré

La tan popular como prestigiosa sala del Doré, anuncia en sus acreditadas carteleras la exhibición, en el día de hoy, de tres hermosas películas, todas con intérpretes interesantes.

En las dos secciones figura la extraordinaria Paramount "La Batida" cuyo formidable elenco lo forman George Bancroft, Evelyn Brent y William Powell, destacados elementos de los estudios americanos.

"El circo trágico" que interpreta Elga Brink, será exhibido en la sección de la noche únicamente, siendo una excelente comedia dramática de un ameno e interesante asunto.

Tom Mix, el más famoso de todos los vaqueros es el héroe de la producción Fox "Linaje de luchador" que está anunciada en último término de la sección noche. Tanto sus intérpretes, como las películas anunciadas hoy en el Doré son excelente.

"El Caballero del Antifaz" de Richard Talmadge será estrenada en el Esperancino

Una película de aventuras que bien puede militar al lado de "Don X" y "El zorro" de Douglas Fairbanks. Prográmase para hoy

Richard Talmadge, el héroe y protagonista de la película de característica extraordinaria "El caballero del antifaz" que el cine Esperancino ofrecerá hoy, realiza a través del personaje que interpreta uno de sus trabajos más completos en la pantalla. Puede decirse con estricta justicia que pocas veces ha sabido apasionar en tal grado, el creador de tantas inolvidables epopeyas de las aventuras del film, como en la cinta que nos ocupa.

Richard Talmadge consigue con gracia y seguridad darnos la medida de su temperamento prodigioso, dinámico; inquieto juvenil y pujante. Se hace admirar constantemente, desde las primeras escenas hasta el desenlace y concita en su torno de simpatía y admiración de los espectadores.

"El caballero del antifaz" puede compararse con ventaja a las mejores producciones del género, tales como "Don X" o "El zorro" de Douglas Fairbanks. Desarrolla con vigor un argumento de continua movilidad por sus episodios y que nos hace vivir horas de inolvidable emoción.

Por lo que se refiere a la presentación gráfica la obra referida ofrece bellos y lujosos escenarios, siendo dignos de elogio asimismo la nítida labor fotográfica, su técnica y el esmero de la dirección artística en el aprovechamiento de todos los recursos susceptible de otorgarles notoriedad o valor.

Cabe así predecir una serie de éxitos sucesivos en ocasión de presentarse entre nosotros la película cuya crónica abordamos.

"EL FANTASMA DE LA OPERA"

DE L. CHANEY

Para los primeros días de la semana próxima anuncian los cines Esperancino y Avenida la reposición de esta magnífica "jewel" del séptimo arte.

En razón de su importancia artística y espectacular, creemos que logrará obtener un nuevo éxito.

"HACIA EL ABISMO"

Consagratorias han sido las exhibiciones que hasta ahora se han realizado de la película "Hacia el abismo" de Metro Goldwyn Mayer protagonizada con sumo acierto por el gran caricaturizador Lon Chaney.

Al éxito registrado días pasados en el cine Esperancino debemos agregar el obtenido recientemente en el Avenida, sala ésta que volverá a exhibirla esta noche con el interés propio de las grandes producciones.

"La ráfaga del escándalo"

HOY SE ANUNCIA EN EL COLON

Los programas del cine Colón anuncian para hoy la producción Ajena que nos sirve de título y que interpretan: Patsy Ruth Miller, Betty Blythe, Forrest Stanley y Jack Mulhall.

El drama se desarrolla en una rápida sucesión de situaciones y, en medio de una verdadera vorágine de pasiones y dolores vése surgir triunfante a la noble Marjorie héroe principal de la obra, gracias a cuyos esfuerzos vuelve a encenderse, pero esta vez para no apagarse más, el fuego del hogar paterno.

Una bella obra social, que como un grito de pureza y verdad penetra en el escándalo de la sociedad moderna.

"RAMONA"

SERA PRESENTADA MUY EN BREVE

La nueva agencia de Artistas Unidos se dispone a reestrenar la película "Ramona", tan vastamente conocida por los amantes del séptimo arte.

"Ramona" es un film encantador por la trama de sus episodios y bien hiladas situaciones por las cuales se desliza suave y dulce poema de amor bordado al realce por la magistral virtud de la artista aureolado por su seductora figura femenina; cuya sola visión constituye en la pantalla un recreo del espíritu para los espectadores.

Recordamos que su exhibición se realizará exclusivamente en los cines Esperancino y Avenida.

Charles Morton en una nueva interpretación

El argumento es original de Dwight Cumins el joven escritor que antaño se hallaba asociado con Sam Wood, el director, y su trabajo antes del presente fué el que realizó en "La prófuga" y "La víspera de año nuevo" es un escritor de gran habilidad y de indiscutibles méritos.

El elenco, Charles Morton, Carlile Blackwell, Benita Hume y Joseph Stricke, todos actores de gran renombre desempeñan en esta obra una labor digna de elogios.

Henry Lehrman ha dirigido más de cuatrocientas películas pues su actuación en el séptimo arte data desde su comienzo; desde los días de las famosas comedias Keystone. Dirigió la primera comedia de dos rollos en la que apareció Charles Chaplin y siempre se ha identificado con producciones de éxito resonante.

El argumento que se desarrolla casi en su totalidad en el mar, da un verdadero valor a la película.

Para la filmación de esta película fueron necesarias las destrucciones de dos bergantines y con ella la pérdida de cien mil pesos, cosa que acredita el buen gusto y el valor artístico de la obra que se estrenará el domingo en el cine Belgrano.

"EL BOTIN DE PAZ"

SE EXHIBE EL MIERCOLES EN EL COLON

Lya de Putti, la famosa actriz que se hiciera célebre desde su interpretación en "Varieté" hace su reaparición en la tela del Colón el próximo miércoles en una interesante película del sello Universal titulada "El botín de paz".

La labor de la citada actriz es secundada por Zasu Pitts, Malcom Mac Gregor, Eddie Gribbon, habiendo sido extractado su asunto de la famosa novela del insigne escritor inglés Stuart M. Lake, y habiendo estado la dirección a cargo de Melville Brown.

EL CARTFL PARA HOY

CINE COLON

Familiar a las 18.30 horas—

"La ráfaga del escándalo", en 9 actos, por Patsy Ruth Miller, Betty Blithe.

Noche a las 21.15 horas—

"Noticiero", en un acto.
"Linaje de luchador", en 7 actos, por Tom Mix.
"La ráfaga del escándalo", en 9 actos.
Mañana: "El paraíso prohibido", por Pola Negri.

CINE MAYO

Familiar a las 18.30 horas—

"Amor en vela", cómica en 3 actos.
"Ciega por el lujo", en 7 actos, por Claire Windsor y Reed Howes.

Noche a las 21 horas—

"Amor en vela", en 3 actos.
"La playa alegre", en 7 actos.
"Ciega por el lujo", en 7 actos.
Mañana: "El hombre que yo amo", por Mary Brian y Richard Arlen.

CINE DORE

Familiar a las 18.30 horas—

"La batida", en 9 actos, por George Bancroft y Evelyn Brent.

Noche a las 21 horas—

"El circo trágico", en 7 actos, por Elga Brink.
"La batida", en 9 actos, por George Bancroft y Evelyn Brent.
"Linaje de luchador", en 7 actos, por Tom Mix.

Mañana: "El hombre que yo amo", por Mary Brian y Richard Arlen.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18.30 horas—

"El hombre que yo amo", en 7 actos, por Mary Brian y Richar Arlen.

Noche a las 21.15 horas—

Actualidad Max Glucksmann N° 121", en 1 acto.
"El poder de la prensa", en 7 actos por Douglas Fairbanks (h).
"El hombre que yo amo", en 7 actos.

CINE ESPERANCINO

Matinée a las 14 horas—

"Pancho y Paca", en 3 actos.
"Ratas de Puerto", en 9 actos.
"El cuarto poder", en 9 actos.
"El vuelo sensacional", en 10 actos.

Familiar a las 18.30 horas—

"Pancha y Paca", en 3 actos.
"El caballero del antifaz", en 9 actos.

Noche a las 21 horas—

"Pancha y Paca", en 3 actos.
"El cuarto poder", en 9 actos.
"Ratas de Puerto", en 9 actos.
"El caballero del antifaz", en 9 actos.

CINE AVENIDA

Matinée a las 14 horas—

"El desquite", en 9 actos.
"Amistades peligrosas", en 9 actos.
"Vacaciones accidentales", en 3 actos.
"En el umbral de la vida", en 9 actos.

Familiar a las 18.30 horas—

"Vacaciones accidentales", en 3 actos, por Bobby Ray.
"Hacia el abismo", en 9 actos, por Lon Chaney.

Noche a las 21 horas—

"Amistades peligrosas", en 7 actos.
"El desquite", en 8 actos.
"Hacia el abismo", en 9 actos.

IVERSAS NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

nales. — Agente sular — Sociales

..., enero 30. — El infatiga-... de la Comisión de Fo-... Francisco Pochettino, es-... ando obras de suma impor-... gran necesidad en la co-...

...entan muy favorablemente ...ctos que tiene a estudio el ...sidente, para la realización ...s en todas las calles prin-... la ampliación del riego y ... eléctrica. Es digno de ala-... espíritu progresista que lo...

...do nombrado agente consu-...alia en esta localidad, don ...A. Dalbera, actual presiden-... Sociedad Italiana. ...n efusivas felicitaciones al ... representante de la nación...

...ado 1º de febrero se lle-...bo en los amplios salones ...olón, un gran baile de be-...e patrocina la simpática ... "Ciclea Club Pilar". Ame-... fiesta una regia orquesta ...ital. ... Capital Federal, don Enri-...

...nta Fe, la señorita Frida ...Carmen Canga y la señora ... Pilar C. de Barra. ...del mismo punto, el joven ...Canga.

...a comercial el amigo Mi-... ... Rafaela, don Ernesto A.

—(o)—

...TERIAS

NACIONAL

...rteo efectuado ayer por ... correspondió el primer ...número

20496

...s premios correspondie-...úmeros:

...466, 7142, 22341, 5613, ...4, 13558, 15164, 16532, ... 5211, 12938, 12507, ...8, 14948, 15563, 15840, ...5, 21821, 25821, 25619

MONTEVIDEO

... se sorteó esta lotería ...ndo el primer premio

7775

... premios a los números:

...7F, 2488, 20122, 5904, ...0, 16215, 22559, 1890, ... 11982, 13544, 14563, ..., 22973, 23411.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

MOVIMIENTO GENERAL DEL DIA 30 DE ENERO DE 1930

Asistencia Pública

Sección Casa Central. — Total enfermos, asistido consultorio general 226, Id. de visitas ordinarias a domicilio 24, Id. id. urgentes a domicilio 20, Id. visitas médicas 44; Id. visitas efectuadas por parteras 4; Id. servicio de ambulancia 5, de este total a pedido de la policía 2.

Sección Sala de Curaciones. — Heridos atendidos 11; quemados 1; otros accidentes 14; curaciones efectuadas 61; auxilios 9; pedido de farmacia 1.

Consultorio Otorinolaringológico — Enfermos atendidos 15.

Consultorio Ginecológico. — Enfermos atendidos 19.

Consultorio Antivenéreo — Enfermos atendidos 108.

Consultorio Lactarium. — Enfermos atendidos 45.

Consultorio Obstétrico Parteras. — Enfermos atendidos 3.

Consultorio Odontológico. — Enfermos atendidos 36.

Sección Farmacia. — Total de recetas despachadas 271.

Sección vacunación. — Revacunados Exp. 6; certificados de sanidad 14.

Sección Hospital J. B. Iturraspe. — Enfermos ingresados 1. Total en asistencia 76.

Consultorio Antivenéreo. — Inyecciones diversas 33; lavajes uretrales 20; curaciones 20; visitas o consultas 4; total en asistencia 80.

Sección desinfección. — Desinfecciones 10; domicilios 6; piezas 21; cinematógrafos 1; salones 1; despachos de bebidas; coches de plaza 66; autos 33; Insp. cajones fúnebres 4; desratizaciones 39; ratas muertas 215; locales intervenidos 355.

Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias. — Total de leche pasteurizada 27.609 kilos; Usina la Unión leche industrializada 4.198 kilos; Usina la Técnica, leche industrializada 300 kilos; Total de leche pasteurizada en las dos Usinas 4 mil 498 kilos.

Decomiso y Matadero

Mercado Central. — Carne 70 kilos, pescado 32 kilos, huevos 2 docenas, patos 3 yuntas.

Mercado Norte. — Verduras 120 kilos, huevos 2 docenas.

Mercado Sud. — Carne 5 kilos, frutas 12 kilos, verduras 20 kilos, huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. — Carne 5 kilos, frutas 120 kilos, verduras 140 kilos, huevos 1 docena.

Mercado Progreso. — Carne 14 kilos, frutas 8 kilos, verduras 40 kilos huevos 1 docena.

Ferias Francas. — Frutas 20 kilos, verduras 30 kilos.

—Se sacrificaron 132 vacunos; tuberculosis 20; fetos 60; se sacrificaron 14 lanares, tuberculosis 3; se sacrificaron 8 porcinos; se inspeccionaron 15 fábricas de embutidos; se inspeccionaron 75 kilos de embutidos sellados e inspeccionados; Inspeccionaron 62 Puestos de Abastos inspeccionados; se inspeccionaron 960 docenas de huevos. Se Inspeccionaron 276 yuntas de aves.

Inspección de negocios. — 2 granjerías; 11 panaderías; 2 confiterías; 4 almacenes; 1 pensión; 1 hotel; 1 licorero; 1 fábrica de cigarrillos; 2 peluquerías.

Decomiso. — Celiejas Hnos., 9 de Julio y Catamarca, 1 frasco de miel de avejas; almacén de Uedro Juan 9 de Julio 2001, un tarro de anchoas; almacén de Pedro Babiloni 9 de Julio 3498, 4 latas de sardinas.

—(o)—

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Defunciones.—

Carlos A. Gainza, arg. 9 días.
Isaac Pedraza, arg. 8 meses.

Nacimientos.—

Luis Clorindo hijo de Luis Buscitti y de María Esther Ortiz.
Nélida Angelina hija de Santiago Saturnino Martiarena y Angela M. Giupponi.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Gloria Beatriz y Pedro Oscar, hijos de Pedro Nuñez y María E. Ferreyra.
Consuelo Beatriz hija de Luis José Demeffo y de Gilda S. [illegible]

Defunciones.—

Juan Bautista Villalba arg. 1 año.
Sara Nuñez arg. 3 años.

—(o)—

Recibimos y publicamos

Santa Fe, enero 31 de 1930. — Señor jefe de redacción del diario "SANTA FE". — S/D.

De mi mayor consideración:

Ruégole tenga la amabilidad de hacer público en el prestigioso diario cuya redacción Vd. dirige, nuestro agradecimiento para con el directorio del Banco Provincial por la donación de $ 500 m/n. de c/l., que por nuestro intermedio ha hecho al Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Agradeciendo desde ya la deferencia, salúdole muy atte. — p. Asociación Damas Patronato.—C. Pallini, gerente.

No se desea la continuación en el puesto de un funcionario policial

Actualmente se encuentra suspendido en virtud de hechos que afectaban su actuación como funcionario policial, el comisario de Los Quirquinchos, señor Teófilo Olmos.

Parece ser que en aquel vecindario ha circulado la versión de que el mismo volverá a ocupar dicho cargo de Los Quirquinchos en el temor de que el funcionario aludido vuelva a reeditar los procedimientos que llevaron la intranquilidad a su seno.

En tal virtud, tenemos entendido que esos vecinos se han dirigido por medio de una nota al ministro de Gobierno, ingeniero González Zimmermann, solicitándole que el comisario Olmos sea trasladado a otra jurisdicción.

No dudamos de que el ministerio, según sean las razones y justicia que puedan asistirles para solicitar la adopción de esa medida, ha de proceder en la emergencia con el aplomo que caracteriza todos sus actos.

Se oficiará una misa en memoria de doña Elisa B. de Rodano

Notas diversas de Candioti

CANDIOTI, enero 30. — Por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Elisa Birri de Rodano, cuyo deceso fué tan sentido en el vasto círculo de sus relaciones, se oficiará una misa en la iglesia de esta localidad, el día martes 4 de febrero.

Las naves de nuestro templo se verán con este motivo muy concurridas, exteriorizándose una vez más las simpatías de que se hallaba rodeada la extinta.

—Es conveniente que la Comisión de Fomento disponga se arreglen varios tramos de camino cuyo estado actual es malo.

—El día 8 de febrero se efectuará en esta localidad un baile, que alcanzará sin duda, vastas proporciones.

—Ha llovido copiosamente estos últimos días.

—Restablecido completamente, en Recreo, el caracterizado vecino Juan M. Barberis.

—De Santa Fe los jóvenes Jorge Cervera y Luis Drago.

—En breve al norte, el señor Hipólito Pontis.

—De ésa el doctor Julio Beguelin.

—A y de Santa Fe el señor Miguel Fiorano.

—(o)—

Resultará peligroso un nuevo paso a nivel sobre el camino Santa Fe a Rosario

La construcción de un desvío del Ferrocarril Santa Fe en Estación Juan Ortiz agregará un nuevo paso a nivel a los muchos ya existentes sobre el camino general de Santa Fe a Rosario.

Dicho paso a nivel será construido en un lugar en el que resultaría sumamente peligroso, dado el intenso tráfico automovilístico que por el mencionado camino se realiza; y, por otro lado, importará un nuevo obstáculo para las fáciles comunicaciones.

Aquello y esto ha sido contemplado por el Automóvil Club de Rosario, institución que ha tomado a su cargo la gestión tendiente a obtener que el referido ferrocarril construya un puente en el lugar mencionado en vez de un paso a nivel.

Y en tal virtud ha dirigido a la Dirección General de Ferrocarriles el siguiente petitorio:

"El Automóvil Club Rosario y los que suscriben, vecinos de la ciudad de Rosario y pueblos situados sobre el camino general de Rosario a Santa Fe y limítrofes, se dirigen al señor director con el fin de solicitar su valiosa intervención para que se suprima el grave obstáculo introducido en dicho camino por el Ferrocarril Provincial de Santa Fe con el desvío próximo a inaugurarse, cerca de la estación Juan Ortiz.

Se trata señor director, de un paso a nivel que cruza ese camino, de intenso tráfico, y al que se llega por dos rampas de acceso de pronunciado pendiente.

La altura del paso a nivel con respecto al camino es tal que, lógicamente, debió construirse allí un puente, evitando así las interrupciones del tráfico y el peligro constante que ese paso a nivel representará para los automovilistas que marchando en sentido contrario correrían el grave riesgo de encontrarse, dado el corto campo de visibilidad que les deja el terraplén. Otra razón que debe tenerse muy en cuenta es la próxima pavimentación de este camino hasta San Lorenzo, ya decretada por el gobierno de la provincia, la que traerá un aumento considerable del tráfico, y todos sabemos los inconvenientes que a diario palpamos los que nos vemos obligados a largas esperas en los pasos a nivel, al llegar a Rosario, ciudad característica en tal sentido.

No entramos en otras consideraciones de orden técnico, desagües, perjuicios a los propietarios frentistas al terraplén, etc., porque conocemos el elevado criterio y preparación científica del señor director.

Esperando una resolución favorable a nuestro pedido aprovechamos la oportunidad para saludar al señor director con nuestra consideración más distinguida".

PLAZA DE ROSARIO

INFORMACIONES DE LA CASA SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.

Como consecuencia a que los arribos de hoy a esta plaza de Rosario fueran algo numerosos prodújose una pequeña depreciación para todas las haciendas en general y especialmente para lo falto de clase y gordura.

La entrada ascendió a 676 vacunos que se detallaron así: 417 novillos y novillitos; 173 vacas y vaquillonas; 86 terneros y mamones, predominando lo ordinario y delgado.

El frigorífico demostró interés por todas las categorías, pero el consumo local y de campaña dieron preferencia a los pocos lotes de ganado bueno que entró a venta.

Los precios de la mañana fueron estos:

Novillos, 0.28.—; novillitos, pesos 0.28.80; vacas consumo, 0.26.20; vaquillonas, 0.28.— y terneros, pesos 0.29.80.

COTIZACIONES

Novillos especiales de frigorífico	—	—
Id. gordos de frigorífico	027.—	028.—
Id. generales de consumo	025.—	026.80
Novillos mest. gord. esp.	027.—	028.80
Id. generales de consumo	023.—	026.50
Vacas gordas especiales	025.—	026.20
Id. generales de consumo	022.—	024.50
Vaquillonas mestizas gordas	027.—	028.—
Id. generales de consumo	023.—	026.50
Terneros y mamones espec.	020.—	029.80
Torunos y bueyes s/edad, c/gord.	018.80	021.80
Toros según edad, c/gord.	017.—	020.—
Novillos para conserva	020.—	022.50
Ganado general para "conserva"	016.—	019.20

Entró hoy a plaza mayor número de ganado de lo esperado y en consecuencia, prodújose una pequeña depreciación para las reses ordinarias y faltas de gordura, pues las ofertas fueron mayores, habiendo predominado lo ordinario.

La perspectiva es satisfactoria para la colocación de reses mestizas gordas, pues como decimos, son escasos los lotes que se registran en las condiciones requeridas para el consumo local.

Hay interés por novillos, novillitos, vacas nuevas y vaquillonas mestizas gordas, siendo el momento oportuno para su remisión. Los terneros siendo especiales también tienen buena aceptación, per oconviene remitir para las ventas de los días jueves y viernes.

HONORES AL FUTURO PRESIDENTE MEJICANO. Don Pascual Ortiz Rubio ha sido objeto de muy expresivas manifestaciones de aprecio por parte del gobierno norteamericano. A su llegada a Washington salieron a recibirlo a la estación el Secretario de Estado y su esposa, y las tropas le tributaron honores militares. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, la señora de Stimson, la señora de Ortiz Rubio, el señor Ortiz Rubio, el Secretario Stimson y el señor Téllez, embajador de Méjico.

La discordia en el radicalismo cordobés llega a límites deplorables

Un sangriento incidente que corrobora la efervescencia reinante

Dentro del radicalismo de Córdoba, las aspiraciones de elementos dirigentes en el sentido de adjudicarse algunas representaciones departamentales en la legislatura provincial, ha provocado una lucha intestina que adquiere, en ciertos casos, contornos de gravedad extrema.

La disidencia radical, en términos inconciliables, se presenta como un hecho en el departamento Tercero Arriba, donde el triunfo de determinada candidatura a senador en la convención respectiva, no ha hecho más que ahondar la división partidaria, si hemos de dar crédito a ciertas versiones periodísticas que llegan sobre el particular.

La parcialidad informativa sería condenable tratándose de tener al público al corriente de la verdad en lo que toca a las reales alternativas de las incidencias que se vienen produciendo, y por eso debemos pensar que no se está mistificando deliberadamente con fines aviesos.

Menos admisible es esto último, en presencia de un grave suceso a que la misma efervescencia partidaria ha dado margen en el departamento Río Cuarto. La lucha por las bancas legislativas es allí particularmente enconada, como lo demuestra el hecho de que el comisario de Chaján hirió anteayer de dos tiros al delegado radical del comité departamental, doctor Ricardo Pujol.

La noticia que entera de este suceso, agrega que al tenerse conocimiento del hecho, una manifestación radical se organizó con el propósito de ir hasta la jefatura de policía y protestar contra las autoridades, pero tuvo que contenerse ante la decidida actitud de la guardia armada a winchester.

Claramente se desprende de lo expuesto, que en el departamento Río Cuarto impera una situación de violencia por obra de las mismas autoridades policiales que, contrariando los propósitos de prescindencia electoral del gobierno de aquella provincia, se inmiscuyen en esas lamentables luchas de predominio a que están entregados los dirigentes radicales con una no menos deplorable falta de serenidad y temperancia en momentos en que el partido gobernante en Córdoba tiene necesidad de hallarse unido y fuerte para afrontar con éxito las próximas contiendas electorales, en que el partido Demócrata actuará de adversario.

Estas graves incidencias partidarias internas, son provocadas siempre — como ha estado a punto de ocurrir entre nosotros si las tentativas nucleistas no hubieran sufrido tan completo fracaso — por la explosión de apetitos excesivos de quienes actúan en política con fines exclusivos de aprovechamientos personales, sin espíritu de lealtad y consecuencia política y huérfanos de todo sentimiento de sano patriotismo.

Mientras se consientan esos alzamientos sin acatamiento al pronunciamiento de las mayorías, como corresponde en esta clase de organismos cívicos, expulsando a los que pretendan quebrantar la disciplina, violando las terminantes disposiciones de los respectivos estatutos, no se pondrá término a esta clase de perturbaciones que sólo sirven para desprestigiar y debilitar las entidades que indebidamente las toleran.

Notas políticas de Alejandra

ALEJANDRA, enero 30. — Con la presencia del doctor Miguel Casañas y del señor Pedro Gervasoni, constituyóse anoche en el Hotel Unión el Comité Radical Irigoyenista del distrito en la siguiente forma:

Presidente, señor Emilio Gallay; vice, Juan L. Morgan; secretario, Enrique Gil; prosecretario, Samuel Espinosa; tesorero, Julio Pavarín; protesorero, Santiago Morgan; vocales: Guillermo Morgan, Juan Francisco Gallay, Alejandro Grant, Enrique Villaverde, Amado Garpos, Daniel Grant, (hijo), J. Daniel Tocco, Nemesio Altamirano, Julio Gallay.

Comité de Propaganda. — Presidente, Roque Echave; vocales: Julio Pavarín, Daniel Gran (hijo), José Luis Chamorro, Oliver Magri y Pedro Cabral.

—También activan la propaganda política los Pareristas o sea el Comité Independiente de San Javiere y los radicales unificados, estos últimos se organizan con la presencia del señor Genaro Doldán.

La lucha será reñida en el departamento por el interés despertado en los distintos partidos que intervendrán en la contienda electoral próxima.

—(o)—

Lluvia. — Enlace

CONSTANZA, enero 30. — Llovió 50 milímetros, lo que beneficiará mucho a los pastoreos y sembrados, a estos últimos los colonos temían perderlos, por cuanto además de la sequía que se hacía sentir, hay que agregar otras plagas que este año han aparecido con mayor intensidad, como ser, la gata, bicho moro, langosta tucura y otros insectos más desconocidos, los que hacen daños desastrosos en los maizales y otros sembrados; lo mismo sucede en los alfalfares y campos de pastoreo, dado de la aludida tucura y gata hacen daños de consideración.

—Llega a su término la trilla en este distrito; el rinde ha sido muy poco, según informan tan sólo llega su término medio a un 3 por hectárea.



LOS VETERANOS DE LA UNIONE E BENEVOLENZA



A miniatura de los señores Pa...

..., un grupo de socios benemeri tos de la nombrada institución, pertenecen a la m... nado prestando su... hace mas de tre... ...r vuelto, para a... unidos, despues de...

...miniatura de los señores Ox...

INSPECCION GENERAL

MATADERO PUBLICO

Animales faenados para el consumo de la población

Vacunos .

Terneros

...

Porcinos .

DECOMISOS

Mercado Central — ... pescado 32 k. 3 ... huevos. Se retiraron ... cajones de duraznos ...

Mercado Norte — Verdura 120 k. ... huevos ...

... Pedro Duran, ... calle San Jerónimo ...

—Se emplazo al ... para que en el ... días proceda a retirar ... domicilio, de calle San ... dro Centeno, por ser ...

Franco y la caída del dictador español

CASA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramiento ...

Permiso ...

... 15 días a ... próximo

Asignación de ...

... de Borceguíes, ... par de botas.



Ofrece Aspectos Interesantes la Reunión de Mañana en el H. Argentino

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Breves comentarios

La reunión de mañana ha de alcanzar un éxito extraordinario con motivo del debut de los "dos años", por [illegible] se siente verdadero interés. El grado de las pruebas ordinarias son también de importancia por la calidad de los lotes que las componen [illegible] será una [illegible] superior a cuantas se han [illegible] en la temporada actual.

Exponemos nuestras impresiones [illegible] que tendrá cada [illegible]

PREMIO "MANCEBA"

[illegible]

[illegible] TA PEITA — A pesar de no [illegible], se destaca por sus buenos [illegible] privado, los que han [illegible] propietario se [illegible]

[illegible] BREUK — Es candidata por [illegible] que produjo la [illegible], al cubrir con J. Ro[illegible] 1400 metros en 1 [illegible] y por la adelantado [illegible]

[illegible] regulador, y porque acaba de clasificarse 2° de Hiladora en 1000 metros, cubrió en 0.59" delante de Corpo[illegible] algunos placés y el domingo obtuvo [illegible] fondo a Comodiana en los 1200 [illegible] para que pudiera vencerla. El que nos ocupa es únicamente or[illegible]

[illegible] en total, posteriormente Lema [illegible] fuerza superior a sus [illegible] que no haya respondido [illegible] anterior, ni a la [illegible]

[illegible] — Puede ser un sport, por [illegible] que anda, no obstante sólo [illegible] haber un 3° puesto de Hi[illegible] y en 1000 [illegible]

PREMIO "OUI OUI"

Para todo caballo de 4 años y edad que no haya ganado más [illegible] pesos, con recargo por su ganados.

Como la anterior, numerosos son inscriptos, pero de ellos nos se[illegible] Petrópolis, Legatón, Tabaro y [illegible]

[illegible]TROPOLIS — F[illegible] el 17 del [illegible] en la carrera ganada por Ca[illegible], pero esta performance no de[illegible] en cuenta porque el [illegible] mejor que lo que demostró [illegible]

[LE]GATON — Está corriendo muy [illegible] y no hay porque du[illegible] que le responde a cualquiera de [illegible] carreras, es el llamado [illegible] primero en el marcador.

[TA]BERO — Hizo una carrera que [illegible] muy especialmente, [illegible] el 3er. puesto de Ha[illegible] y Cexaton, en 131" 3/5, de[illegible] Sobrato y otros fijas fra[illegible], no menos clasificados.

[illegible]LERIO — Los gustaba mucal[illegible] en esa ocasión, pero solo pudo [illegible] 1°. Hoy la carrera es casi la [illegible], por lo tanto debe esperarse [illegible] mejorar sensiblemente.

PREMIO "CATRAMINA"

Para esta carrera la prueba de [illegible] de dos años, hembras, lo [illegible] de despertar en el público, la [illegible] expectativa de que si se tra[illegible] una prueba clásica.

[illegible] es el de los concurrentes [illegible] que no pierde diez mi[illegible] para observar el lote? [illegible] que ninguno.

[illegible] los informes que ya hemos [illegible], las candidatas más indi[illegible] para los que saben son Dream[illegible], Guanabara y Flor de [illegible]

[...]LAND es la hija de Pica[illegible] Mi Sueño que cuida C. Lojar [illegible] costó 15.000 pesos. Se trata de una potranca extraordinariamente [illegible] y la que [illegible] los informes [illegible] desde el vamos, puesto que une a su velocidad natural una mansedumbre única.

CLEMATIS, por Your Majesty y Tagaleña, a cargo del ex jockey de Botafogo, J. Bastías, es también una potranca bien plantada, de características de figura y cuya preparación es insuperable. Tiene cotejos como para imponerse a su gusto.

GUANABARA — La hija de Picaro y Good Luck a cargo de Agustín Jáuregui, será de las más jugadas y ocupará, seguramente, uno de los primeros puestos del marcador. Su corrida es bastante buena y [illegible]

[illegible] desventajas.

PREMIO "ARRECIFES"

El lote de potrillos será más redu[illegible] decir, MENDIGO debe ganar sin mayores sacrificios, de acuerdo a la bondad que ha puesto de manifiesto en sus ensayos privados y su velocidad natural.

[illegible] OTALO, es hijo de Smolensko que entrena José Betancour y que está más afilado que Criollo Viejo, al que secretamente ha [illegible] Gaulois que cuida Bastías, que anda tanto como la [illegible] — AGUIJÓN [illegible] Amsterdam y Animación que es [illegible] uno de los que [illegible]

PREMIO "M. SUEÑO"

[illegible] reservada para yeguas de 3 años y más edad ganadoras de una o dos carreras no clásicas.

De ellas se destacan Sebiava, Mo[illegible]

[illegible] lo el momento ha revelado. La hermana de Capablanca que el 6 del actual obtuvo su segunda victoria de [illegible], ha producido ensayos [illegible] y afiatado en clase [illegible], lo que la convierte [illegible] las candidatas del lote.

MONA fué vencida por Cierra España y el domingo por Arribeña, siendo ambas carreras bastante regulares por tratarse sus vencedoras de adversarias de cierta calidad. En consecuencia consideramos a la pupila del stud Alvear tan candidata como la mejor.

BUE ZOMO es la que nos seduce más ampliamente. Sus dos veces segunda de Trapito, uno de los caballos de esta categoría que más corre en la actualidad, es un título más que suficiente para considerarla ganadora. Además, se ve favorecida con la disminución de la distancia a recorrer, que es de 200 metros menos.

ZARABANDA sólo debemos aceptarla como una sorpresa y porque [illegible] muy discretamente [illegible]

PREMIO "MADRIGAL"

Está reservado para 3 años ganadores hasta una carrera, los que dispensan tres kilos de ventaja a los perdedores.

Stix, Romolux y Piliuolo se destacan.

STIX ha de ser el preferido de la cátedra por la forma brillante en que se impuso al salir de perdedor en 1'35" 2/5 y los antagonistas que venció, entre ellos Pommery, que salió en seguida de perdedor.

CRIOLLO VIEJO tiene de correr con éxito un handicap de la milla, donde lo vencieron Menelik y Charco. Si bien es cierto que va más pesado y que el tiro es 200 más, no hay que olvidar que sus rivales son de inferior calidad.

ROMOLUX tiene tanta chance como Stix, a pesar de su cuarto puesto de Picador en 1'37" 3/5, desde que el pupilo del stud Zubiaurre J. C. ha adelantado mucho completando formas y produciendo varios ensayos que han dejado conforme a su preparador.

PREMIO "RAMUNTCHO"

Se destacan en este handicap Menelik, Séneca, Mitouche y Flap.

MENELIK obtuvo una hermosa victoria con Meninl el último domingo, dispensando ventaja a Charco y Criollo Viejo que lo rehabilitó ampliamente. El hijo de Moloch, de acuerdo a esa carrera, puede nuevamente imponerse.

SENECA reaparece después de su buen triunfo sobre Aleyrion, al que batió por medio cuerpo en 1'41" 2/5 dejando la impresión de que el hijo de Gontran tiene apreciables bondades. En este nuevo compromiso es [illegible] muy convenientemente.

MITOUCHE — La yegua del stud Alvear tiene una carrera sumamente favorable, por cuanto lleva sólo 52 kilos y ha podido, en el descanso a que fué sometida, recuperar fuerzas [illegible] es recomendable y no es [illegible] cierto, de calidad para imponerse a sus antagonistas.

FLAP será la sorpresa. La lis corre cada día más y a esa escala de peso con los favoritos, es muy capaz de darles un susto.

PREMIO "TARTOWSKY"

La carrera de aprendices será disputada por casi la totalidad de sus inscriptos.

Trapito, Evidente y Cierra España, son los que se destacan.

TRAPITO está corriendo como un crack y su incorporación a los handicaps de fondo es la mejor demostración de lo que vale y el concepto que de él tiene su caballeriza. Su carrera es buena.

EVIDENTE viene bien preparado a la carrera y como el pupilo de Callejas tiene calidad para imponerse a sus rivales, lo señalamos especialmente.

CIERRA ESPAÑA es la enemiga más formidable que tiene Trapito desde que va en pelo y en su reciente presentación dominó a Mona en 2.000 metros, con 57 kilos, marcando 2'7.

Una carrera de curioso desarrollo

HAZAÑA FEMENINA

Recientemente ocurrió en Haydock Park un curioso incidente turfístico que pasamos a relatar y cuya solución hizo rascar la cabeza a los señores del comisariato.

En una carrera de vallas intervenían en la disputa del premio [illegible] y The Beezer. Al iniciarse la prueba rodó Sadonyx, pero su jockey volvió a montar y pronto estuvo a la par del puntero The Beezer.

Empeñados ambos caballos en la lucha no se descontaban ventaja, cuando a su vez The Beezer desmontó a su piloto, quien quedó imposibilitado para continuar la carrera.

Entonces se vió surgir de entre los espectadores una muchacha, saltar sobre el caballo con gran habilidad y adjudicarse el segundo puesto.

La intrépida jinete era Miss Jean [illegible]ney, hija del entraineur de The Beezer.

[illegible] montados por cualquier persona, con la condición de que esta tenga el peso correspondiente".

La Miss, ha comprobado que estaba dentro del peso reglamentario. [illegible] el artículo de referencia dice "cualquier persona" sin especificar sexo ha entablado reclamación judicial.

Como se comprenderá esto ocurrió en los Estados Unidos.

"Ciega por el lujo"

ANUNCIA HOY EL MAYO

[illegible] también en la película "Ciega por el lujo" que en forma maravillosa la [illegible] de los estudios neoyorquinos [illegible]

[illegible] que saber la vida tal cual es, en medio de la naturaleza más abrupta.

[illegible] argumento.

Avelino de la Mata



Uno de nuestros [illegible] posteriores [illegible]

[illegible] Zaarfin, por [illegible], el "mayor precio" que actuará en Santa Fe y Solapada, una hermosa hija de Sir Berkeley, que pinta como buena [illegible]

El domingo debutará en Palermo una potranca que pinta bien

Dos [illegible] una hija de [illegible]

[illegible] en la prueba reservada para [illegible] dos años.

Según los comentarios de la prensa [illegible] casi obligada para obtener la victoria, pues hasta ahora pinta como una potranca de sobresalientes condiciones.

[illegible]

Ministerio de Hacienda

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Vista la renuncia presentada por [illegible] la expresada renuncia y se nombra en su lugar por el término de 2 años al señor Santiago Picasso.

DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

Los miembros que componen el Directorio A. del Empréstito están convocados a una reunión que debe efectuarse el sábado 8 a las 9.30 horas.

Como la reunión a realizarse es de relativa importancia, es de esperar que no se malogrará por falta de número.

"RECIEN CASADOS"

Muy pocos temas se presentan a inspirar alegría y contento de vivir como el tema siempre nuevo y siempre viejo de las lunas de miel

Cuando uno acaba de casarse, o va a casarse mira la vida con entusiasmo infinito y hace de cada incidente un motivo de contento.

Nadie puede enfadarse con un "recién casado". Ningún recién casado puede tampoco tomar las cosas muy en serio.

De ahí que especialmente para el espectador, las lunas de miel y situaciones que las preceden ofrezcan un material de sano regocijo de situaciones que casi siempre provocan la risa e invitan a seguir riendo. "Re[illegible]

[illegible] mount [illegible] y Ruth Taylor abunda en estas situaciones y retrata con fidelidad de detalles, de un gusto exquisito, los incidentes graciosos que la vida de recién casados da lugar. Su autora Mrs. Ana Nichols supo poner en su escena tal cúmulo de peque[illegible] a cada cual más originales y [illegible]ntes, que el espectador no puede por menos que sonreirse al ver en la pantalla trozos de su propia vida, escenas de la vida de otros de [illegible] que le sido [illegible] todo lo cual hace de "Recién casados" una de las comedias cinematográficas más interesante de la presente temporada.

"Recién casados" se exhibirá el lunes en el cine Belgrano.

Importante remate

Como lo informa [illegible] correspondiente, ma[illegible] por la firma F. M. Ramos y [illegible] el remate de diez espléndidos lotes de terreno, ubicados en la vecina Villa de Guadalupe, sobre la calle Javier de la Rosa y con frente a la Laguna Setúbal.

Esta importante operación que tendrá lugar sobre los mismos terrenos, a las 17.30 horas, se realizará con la base de $ 7.10 el metro cuadrado, debiendo abonarse una cuarta parte del importe al contado y el resto en uno, dos y tres años de plazo, con el 6 o/o de interés.

[illegible] de la operación, [illegible] que la misma [illegible] entre las personas que desean adquirir terrenos con facilidades de pago, y mucho más tratándose de lotes ubicados en una Villa tan progresista como Guadalupe.

Garufa en Rosario

[illegible]

El como le pasara anteriormente la hermosa zaina no se volvió a sentir de sus viejas dolencias a los remos [illegible]

Departamento Provincial del Trabajo

DENUNCIA CONSTATADA

Días pasados tuvimos oportunidad de informar a nuestros lectores sobre [illegible] Trabajo, por doce peones pertenecientes a una empresa contratista del Ferrocarril [illegible], que se encuentra, con asiento en Villa Ocampo, departamento General Obligado, traba[illegible] concepto de jornales. Con motivo de esta denuncia, el Departamento del Trabajo destacó un inspector para que trasladándose a la localidad ex[illegible] ma posible.

En el día de ayer, se nos ha informado en el Departamento del Trabajo que el inspector destacado a este fin en Villa Ocampo, ha informado a la Dirección que ha podido constatar la veracidad de la denuncia [illegible] son 12 los peones perjudicados, [illegible] 16, importando el total que se adeuda, la cantidad de 11.967.78 pesos nacionales.

[illegible] asimismo el expresado inspector, que ha gestionado y obtenido de la empresa deudora, el compromiso formal de hacer efectiva la suma que adeuda a sus peones, lo que viene a confirmar la eficacia de su intervención y los beneficios que reporta esta repartición de la provincia.

DENUNCIA

Se nos informa asimismo en esta repartición, que se ha tenido conocimiento extraoficial, de que el constructor de obras señor Horacio Pietranera, adeuda a 4 peones, la suma de $ 120.000, siendo varias ya las veces que obreros que trabajan con este señor, se quejan por este motivo. Se averigua, sobre la veracidad de la denuncia.

Barranquero y Congreve de regreso

El hijo de Verdun y el Copyright, han sido traídos ayer de Montevideo, a fin de reanudar su campaña en el Hipódromo Argentino.

Tanto Barranquero como Congreve se encuentran en excelentes condiciones y su anotación en los clásicos de su categoría no ha de hacerse esperar.

Consejo de Educación

ENTREGA DE FONDOS

Ayer la Tesorería de la Provincia envió al Consejo G. de Educación la cantidad de 50.000 pesos. Esta suma será guardada hasta que con una nueva entrega, pueda empezarse a pagar el mes de noviembre al personal de esta repartición, lo que será en breve. Según se nos informó se [illegible]

El departamento Castellanos es declarado zona libre de garrapata

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a conocer una resolución por la que [illegible] tra provincia.

Tal resolución ha sido dictada en [illegible]

¿Probable match entre Cocles y Perseus?

Se realizaría en Maroñas dentro de 15 días sobre 2.000 metros y en igualdad de condiciones

El diario "El País" de Montevideo en su edición del miércoles publica una noticia que resultará sensacional en el mundo del turf. Según dicho colega y bien autorizado, por cierto, en los salones del Jockey Club se comentaba que en uno de los más importantes hoteles, municipales se había concertado entre [illegible] Jorge Xavier y José [illegible] [illegible] match [illegible] metros y a peso igual (57 kilos) entre el ganador del Gran Premio Municipal y el José Pedro Ramírez aportándose por cada parte 10.000 pesos oro.

[illegible] esa de esa plaza desde hace mucho tiempo.

Elevado Concepto de la Misión Gubernativa

INTERESANTE DISCURSO QUE ES MAS BIEN UN MENSAJE AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

COMERCIAL



Informaciones Generales de la Ciudad de Rosario

OTROS GREMIOS PARECE SE PLEGARAN AL MOVIMIENTO HUELGUISTA

ROSARIO, enero 31 — Se va acentuando la agitación dentro de la masa trabajadora. Los conflictos pendientes, no tienen miras de solución y en el espíritu proletario, parece haber cierto anhelo de reparación o signo de protesta, que es posible se exteriorice con la presentación de pliegos de condiciones, pidiendo mejoras por parte de varios gremios. [illegible] o en las huelgas últimas, a pesar de la crisis existente, hay solidaridad y entusiasmo. No exageramos. Interpretamos fielmente el ambiente que reina en el campo de los huelguistas.

LOS TELEFONISTAS—

Presumían al principio, que no habría huelga en la Unión Telefónica [illegible] motivo simple fue la base del pliego de condiciones que los obreros presentaron a la empresa; la reposición de dos obreros y una empleada [illegible], no se les tomó en nada en cuenta el pedido. Y el conflicto se [illegible]

[illegible] trabajo, fluye mucho de idealismo [illegible]

Es que se lucha en aras de una vida mejor, donde el trabajo no sea una carga pesada difícil de vencer, y se anhela llevar al hogar, un poco más de pan.

Los obreros de la Unión Telefónica, exigieron para solucionar el conflicto, puntos interesantes que la empresa no esperaba. Piden que les abonen los días de huelga. Es posible lo consigan. No tiene la compañía, empleados y obreros para reemplazar a los huelguistas. Además, los actos de sabotage que se aplican, producen enormes perjuicios a la Unión Telefónica.

[illegible] que presta la empresa es deficiente [illegible]

[illegible] En cambio, las casas de familias y [illegible] comercios, no [illegible] por el momento la [illegible] en sus líneas, dañadas por los actos de sabotage.

La policía realiza vigilancia especial para descubrir a los autores de estos atentados, pero no logra su objeto.

En virtud de la forma en que se desarrolla el conflicto, es posible que dentro de breves días, sea interrumpido en esta ciudad por completo el servicio telefónico.

El conflicto del Frigorífico Swift

Continúa el conflicto del frigorífico Swift, habiéndose producido numerosas deserciones dentro del campo huelguista.

Hoy entraron a trabajar muchos obreros de ambos sexos.

Los huelguistas [illegible] quejan por la [illegible] tosa, debido a las medidas enérgicas adoptadas por [illegible] permite la formación de grupos [illegible] las inmediaciones del Swift.

Se han producido varios disturbios sin mayores consecuencias [illegible] do se concreta a cargas del escuadrón, contra los más exaltados huelguistas.

[illegible] un gran porcentaje es ruso, habiendo algunos que tienen buena instrucción y profesan ideas comunistas.

Los huelguistas se quejan de la falta de libertad para realizar su propaganda, siendo esto posible, que le hagan fracasar el movimiento.

Los ferroviarios

Empieza a reinar agitación [illegible] efecto, hay mucho entusiasmo por plantear un movimiento, que estaría llamado a producir enormes perjuicios.

[illegible] de Ferroviarios ha resuelto aplicar el trabajo a reglamento a partir del 1 de febrero, siendo las [illegible]

[illegible] favorable de los aumentos [illegible] relacionados con es[illegible]

[illegible] día bajo [illegible] base uniforme de pesos 160 me[illegible] es, con escalas [illegible] aumentos.

Abolición de los salarios por día, debiendo ser todo el personal [illegible]

4.° Rec[illegible] Santa Fe".

EN LOS TRIBUNALES

La remoción de jueces y empleados

ROSARIO, enero 31. — De bue[illegible]

[illegible] renunció su cargo, para darle mayor facilidad en su misión al doctor Leandro Salas.

El personal inferior de los tribunales pasa días de angustias por la reorganización anunciada.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Nota al Ministerio de Agricultura Nacional

ROSARIO, enero 31. — La Federación Agraria [illegible] so Agrario reunido en Bahía Blanca envió un extenso informe al Ministerio de Agricultura de la Nación dando cuenta de la situación [illegible]

BOLSA DE COMERCIO

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, enero 31. — En la forma siguiente fueron distribuidos los cargos de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio:

Presidente, Miguel Moncerrat, vicepresidente, Germán Possati; secretario [illegible] pro-secretario, Emilio Rosenthal; tesorero, Antonio Gaspar, vocales titulares, Isaac Fideleff, Federico Covernton, Jacques Cuatrecalur, doctor Juan Mucasio, Francisco Patrice y Ernesto Fabrega; vocales suplentes: Eduardo A. Domínguez y Emilio Ohmstedt; síndico titular, Armando E. Rousseau; síndico suplente, Pedro Garre[illegible]

Se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Santo [illegible] fredi, del cargo de [illegible] Colombo, del cargo de del[illegible] Bolsa ante la Confederación del Comercio, y del doctor Juan J. Colombo Berra, del cargo de asesor letrado.

La vacante dejada por el señor Manfredi ha sido llenada con el suplente don Emilio Rosenthal, y el cargo de asesor letrado ha sido ofrecido al doctor Enrique Thedy.

LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

Renuncia del presidente

ROSARIO, enero 31. — [illegible] tiempo "SANTA FE", renunció el presidente de la Liga Rosarina de Football (reelecto), doctor José N. Antelo.

ESCUELA DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

El ingreso de aspirantes

ROSARIO, enero 31. — A fin de contratar aspirantes, el 26 del me[illegible]



EL INCENDIO DE LA CASA BLANCA. En plena Noche Buena estalló un incendio en las oficinas del ejecutivo, situadas en el ala occidental de la Casa Blanca. En la fotografía se ven los bomberos trabajando por dominar el fuego.

JEFATURA DE POLICIA

Versión sobre renuncia del Sr. Gandolla

ROSARIO, enero 31.—Diarios opositores aseguran que de un momento a otro renunciará su cargo el jefe de policía interino, doctor Arturo Gandolla.

En la Jefatura se desmiente [illegible]

PUENTES Y CAMINOS

Jira de inspección

[illegible] terminada su jira de inspección de las obras de vialidad que se ejecutan en el sur de la provincia el inspector de Zona de la Dirección Gral. de Puentes y Caminos de la Nación, ingeniero Carlos E. Meaurio.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Varios heridos

ROSARIO, enero 31. — [illegible] un grave accidente en el [illegible] co, sito Jujuy y Presidente R[illegible]

Mientras desarmaban un [illegible], el capataz Angel Bertolotti domiciliado en Gral. Urquiza 12[illegible] sus frentistas Pedro Cimbro [illegible], de 37 años, soltero, que [illegible] Jujuy 1441; Agustín Franch[illegible] [illegible] casado, que habita en M[illegible] 1918; y Victorino Pavarotti [illegible] Tomás D'F[illegible] Direnzo, domiciliados [illegible] de Barrio Arroyito, San Juan 1406 y Veinticinco de Diciembre 1269, desde un quinto piso se cayeron a una terraza.

Bertolotti, Direnzo, D'F[illegible], Franasco y Pavarotti [illegible] Franciolo y Con[illegible] sufrieron [illegible] con el brazo [illegible] y con agravantes [illegible]

Continuación de la página 13)

[illegible] cimientos industriales han gastado en materia prima, combustible y energía para la elaboración de sus productos: 180.050.366 pesos moneda nacional; en alquileres, 3.245.011 pesos [illegible] pesos y en seguros, 133.856.922 pesos moneda nacional.

El valor de la producción puesta en fábrica es superior a mil millones.

Agreguemos a esta enumeración el [illegible] en la provincia de dos fábricas, las primeras que en el ramo se instalan en el continente Sud Americano [illegible] Esperanza [illegible] Argentina [illegible] puerto inmediato a Rosario.

Esta somera revista del comercio e industrias de la provincias, con sus grandes cifras valuatorias, nos revela que la capacidad económica sigue un orden ascendente, promisor de un porvenir magnífico, que, por otra parte, asegura el vigor de su crédito y el despliegue de nuevas e incesantes energías en el campo de sus prosperas finanzas.

Fluye de la simple exhibición de [illegible] provincia está en condiciones de trabajar en paz y continuar creciendo en el concepto de su Estado percursora ante los demás Estados de la Repú[illegible]

[illegible] los mayores deseos de servir con celo y honestidad, los intereses del trabajo [illegible]

[illegible] bre del Facyle[illegible] dor de la provi[illegible] cima novena exp[illegible] esta de la ciudad de Santa [illegible]

He dich[illegible]

COMERCIALES

Mercado Cerealista

BUENOS AIRES - SANTA FE - ROSARIO

ENERO 31.—

Operaciones

PRIMERA RUEDA

TRIGO. — Para febrero a 10.65, 64, 10.63, 10.61. Para mayo a 11.

LINO. — [illegible]

MAIZ. — [illegible]

SEGUNDA RUEDA

TRIGO. — [illegible] 10.66, 10.60. Para marzo a 10.66, 10.60. Para mayo a 10.82, 10.80, 10.79, 10.81, 10.84 y 10.86.

LINO. — Para febrero a 18.65, 18.85. Para mayo a 19.15.

MAIZ. — Para febrero a 6.21. Para marzo a 6.33, 6.32. Para mayo a 6.33, 6.31. Para junio a 6.20, 6.29.

Precios de Ajuste

	Trigo	Lino	Maiz
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	—	—
Mayo	10.85	[illegible]	[illegible]
Junio	—	—	[illegible]

Mercado General de P. Nacionales

ROSARIO

PRIMERA RUEDA

TRIGO. — Para febrero 400 toneladas a $ 10.66. Para marzo 600 id a [illegible]. Para abril 200 id a 11.01, [illegible] id a 11.01. Para mayo 100 id a [illegible].

LINO. — No oper.

MAIZ. — Para febrero 200 toneladas a $ 6.18. Para mayo 100 id a 6.31. Para junio 200 id a 6.20.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO. — Para febrero 100 toneladas a $ 10.79. Para abril 100 id a 10.92. Para mayo 600 id a 11.03, 200 id a 11.03.

LINO. — Para febrero 100 toneladas a $ 18.72, 100 id a 18.73.

MAIZ. — Para febrero 800 toneladas a 6.17. Para mayo 200 id a 6.28. Para junio 300 id a 6.25.

Precios de Ajuste

	Trigo	Lino	Maiz
Disponible	10.66	18.70	6.05
Febrero	10.60	18.75	6.10
Marzo	10.90	18.80	6.25
Abril	10.95	18.95	—
Mayo	11.05	19.10	6.23
Junio			6.2[illegible]

Bolsa de Cereales DE SANTA FE

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe Nº 1, 80 kilos, disponible, anterior s.c., hoy s.c.

Trigo tipo Santa Fe Nº 2, 78 kilos, [illegible], anterior 10.47 1/2, hoy 10.45.

Lino tipo Santa Fe 4 o.o cuerpos extraños, disponible, anterior 18.67 y 1/2, hoy 18.65.

Maiz sano, limpio, estilo exportacion, disponible, anterior 6.10, hoy 6.05.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario Nº 1, 80 kilos, disponible, anterior 11.10, hoy 11.05.

Trigo tipo Rosario Nº 2, 78 kilos, disponible, anterior 10.70, hoy 10.60.

Lino tipo Rosario 4 o.o cuerpos extraños, disponible, anterior 18.80, de hoy 18.[illegible].

Maiz sano, limpio, estilo exportacion, disponible, anterior 6.22 1/2, de hoy 6.07 1/2.

Cámara Arbitral de Cereales. Precios oficiales

SANTA FE

Precios de Ajuste

Disponible	10.55	18.60	6 —
Febrero	10.[illegible]	18.55	6 —
Marzo	10.75	18.[illegible]	6.15
Abril	10.80	18.75	—
Mayo	10.90	18.90	6.17
Junio	—	—	6.17

Ventas de la Casa Rotman y Cía.

ENERO 31.—

DE PALACIO. — [illegible]

Toruno: 1 c [illegible] a 02[illegible].

Vaca: 2 c [illegible] a 023.60.

DE HERSILIA. — Novillos: 3 c 1420 a 028.60; 8 c 2015 a 028.[illegible]; c 1.970 a 02[illegible]; [illegible]

DE CASADA [illegible] — [illegible]

Torunos: 1 c 5[illegible] a [illegible].

Vaquillonas: 2 c [illegible] a 02[illegible]; 1 c 305 a 024.50; [illegible]; 1 c 200 a 022.60.

Vacas: 2 c 950 a 025.40; [illegible] 1.065 a 025.[illegible]; [illegible] 80; 3 c 1.340 a 024.8; 1 c [illegible] 024.60; 2 c 970 a 024.40; 3 c 1.230 a 024; 1 c 540 a 023.60; 1 c 360 a 023.40; 1 c 420 a 02[illegible].20.

Vacas conserva: 2 c 730 a 021; 3 1.415 a 021; 3 c 900 a 020, [illegible] 1.150 a 018; 4 c 1.450 a 017.

DE VIRGINIA. — Novillos [illegible] 450 a 027; 6 c 2415 a 026.40 [illegible] a 02[illegible].80; 5 c 1965 a 02[illegible].

Toruno: 1 c [illegible] a 02[illegible].

DE CERES. — [illegible] 20; 4 c 1640 a 024.40; [illegible] a 024.20; 8 c 3.030 a 024.

Ventas de la Casa Facciano Hnos.

ENERO 31

DE CORA. — Novil. [illegible] a 028.8; 4 c 1710 a [illegible] 024.8; 3 c 1080 a 02[illegible].

Novillos 1 c 1740 a 027.6; [illegible] 1390 a [illegible]; 3 c 1400 a 026.8.

Vacas [illegible] c 1400 a 024.6; 3 c 1640 a 02[illegible].

Vaca 1 c 400 a 02[illegible].

DE SAN JORGE. — Novillos [illegible] a 026.8; [illegible]

Novillos 2 c [illegible] 1020 a 021.2; 1 c. 200 a 023.

DE [illegible] — [illegible]

DE CA[illegible]ON. — Novillos [illegible] 1145 a 026 [illegible]; 3 c 1070 a 026.[illegible]; [illegible] c 1000 a 02[illegible]; 3 c 1110 a 024; 3 c 290 a 021.

Novillos [illegible] 1365 a 026 [illegible]

ESTADO DEL RIO

El boletín diario de calado informa que el hidrómetro del dique Nº 2, a las 7 horas del día de ayer, marcaba 4.18. En consecuencia el río creció 3 centímetros.

[illegible] del puerto era de 28 pies 3 [illegible] rados.

DATOS DEL TELEGRAFO

Rio Corrientes, 4 [illegible].
Itá Ibaté s.a.
Ituzaingó 1.61.
Puerto Aguirre, s.a.
Posadas 2.23.

PRECIOS DE ULTIMA HORA

ENERO 31.—

Después que la 2a. y última rueda cerró sus operaciones, la demanda y oferta cotizaron así:

Meses	TRIGO Comp.	TRIGO Vend.	LINO Comp.	LINO Vend.	MAIZ Comp.	MAIZ Vend.
Febrero	10.75	10.76	18.68	18.70	6.11	6.13
Marzo	10.85	10.86	18.78	18.80	6.22	6.25
Abril	10.90	10.91	18.92	18.95	—	—
Mayo	11.02	11.03	19.06	19.08	6.26	6.27
Junio	—	—	—	—	6.21	6.22

CAMBIOS BANCARIOS

INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS BANCOS

ENERO 31.—

Cambio a la vista	Inglat.	Francia	Italia	España	Bélgica	Suiza	Portugal	EE. UU.	Urug.
Banco de la Nación	44.78	23.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	109.80	10[illegible]
Banco Español	44.78	23.14	17.58	7 —	[illegible]	—	—	109.95	100.80
Banco I. y R. de la P.	4.15.	23.10	17.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	109.80	101.60

DE ACUERDO CON ESTOS CAMBIOS LOS BANCOS COBRAN

BANCOS DE S. FE	Por 1 L. esterlinas	Por 100 francos	Por 100 liras	Por 100 pesetas	Por 100 francos belgas	Por 100 francos suizos	Por 100 escudos	Por 100 dólares	Por 100 pesos
Banco de la Nacion	12.15	9.81	13.09	32.59	34.91	48.46	11.42	249.54	228.67
Banco Español	121.55	9.81	13.07	32.46	34.85	—	—	249.38	226.01
Banco I. y R. de la P.	12.163	9.886	13.137	32.70	6.97	48.355	—	249.545	230.90

NOTA: Cambio del Banco de la Nación, Brasil 7.850 — 28 95; Alemania 3.70 y 59.96. Banco de Italia y Río de la Plata: [illegible] 179 y 59.966.

FERRO - CARRIL DE SANTA FE

PASAGEROS

VIAJES DIARIOS RAPIDOS A Y DE LA CAPITAL FEDERAL

(COINCIDENCIAS CON C. A.)

SALIDAS		REGRESOS	
Sale Santa Fe	[illegible]	Sale Retiro C. A.	22.00
"	17.10	"	[illegible]
"	[illegible]	"	[illegible]
Llega Rosario Sta. Fe.	11.0[illegible]	"	19.00
"	[illegible]	Llega Rosario N.	5.30
"	6.00	"	14.15
Sale Rosario N.	[illegible]	"	[illegible]
"	[illegible]	"	[illegible]
"	[illegible]	Sale Rosario Sta. Fe	[illegible]
"	[illegible]	"	17.[illegible]
"	[illegible]	"	[illegible]
Llega Retiro C. A.	[illegible]	Llega Santa Fe	12.03
"	[illegible]		22.00
"	[illegible]	"	5.35
"	14.25		
"	12.45		

LA ADMINISTRACION

Avisos Clasificados

VENTAS DE NEGOCIOS E INSTALACIONES

SE VENDE BILLAR, CASI NUEVO. [illegible]

CAFE Y BAR, SE VENDE. RIVADAVIA [illegible]

FARMACIA ACREDITADA [illegible]

MUEBLES Y UTENSILIOS DOMESTICOS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL [illegible] U. T. 4318.

ARTICULOS PARA HOMBRE

EL ARTISTICO [illegible] Y TALLER [illegible]

PARA MUDARSE O DEPOSITAR [illegible]

EXPRESO VILLALONGA

[illegible]

BRUNO Y ORTIZ

U. T. 2674 — U. T. 1033

25 de Mayo esquina Mendoza

SE ALQUILAN

PARA FAMILIA

[illegible]

San Martín 1310, 6 hab. y dependencias. San Gerónimo 2724, 4 hab., vestíbulo y dependencias, baño instalado.

Catamarca [illegible], 5 hab. y dependencias [illegible].

[illegible] Freyre [illegible], una pieza y cocina.

Avenida Freyre 2200, local para dos [illegible].

[illegible] 6 hab. y dependencias.

PARA ESCRITORIO

San Martín [illegible], 1 hab. a la frente.

PARA NEGOCIOS

Alvear [illegible], 1 hab. y dependencias [illegible].

San Martín y Amenábar, salón [illegible] y 3 habitaciones, [illegible] instalado.

VARIOS

NECESITO PARA BUENAS HIPOTECAS [illegible] $ 14.000 al 8 o.o. Pablo [illegible]

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL [illegible]

PENSION MUNDIAL [illegible] CON DA FAMILIA [illegible]

VARIOS

VENDO DOS HERMOSAS SObrecamas santiagueñas de pura lana, de ocasión. V. M. Paz. — Tr[illegible]: Restaurant España, calle General López y Zaballa.

SEÑORITAS SE PRECISAN PAra un gran concurso de bailes de todas clases. Parejas formadas conjuntos típicos y nativos. Grandes premios. — Laprida 3472. Presentarse de diez en adelante.

PENSION EN FAMILIA

DA PENSION Y SE ALQUILA [illegible] Se mandan viandas. 25 de Mayo 2[illegible].

PENSION EN FAMILIA CON O SIN PIEZA [illegible]

[illegible] EN ALQUILER SALA A LA [illegible]

PENSION Y PIEZA, MUY BARATA, CA[illegible] familia, 4 de Enero 1[illegible]. U. T. 1247[illegible].

FAMILIA DISTINGUIDA DA PENSION Y pieza con muebles a personas respetables [illegible]

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia honesta. Habitaciones bien ventiladas, mucha higiene. Comida familiar. Ocurrir: Urquiza 2[illegible].

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera, se alquila pieza a la calle con o sin pensión. Hay teléfono. Necochea 3062.

SE MANDA VIANDAS A DOMICIlios. Primera Junta 3093.

PENSION FAMILIAR SE DA A PERSOnas [illegible] en casa de familia respetable [illegible]

EMPLEADOS DE ESCRITORIO Y COMERCIO

SE NECESITA SEÑORITA PARA [illegible]

HOMBRE JOVEN, PRACTICO EN COMERcio [illegible]

CORREDOR ACTIVO, RELACIOnado con familias. Podrá ganar $ 10 diarios, preciso. 1º Mayo [illegible].

OFICIOS VARIOS

CADETE PARA LA FARMACIA DEL HOSpital Italiano se necesita. Dirigirse a [illegible]

SALAS Y HABITACIONES

[illegible]

CABALLERO DESEA ALQUILAR un casa de corta familia [illegible] una pieza a la calle en [illegible]. Ocurrir por carta a [illegible] "La Nación". [illegible]

OFICIOS Y EMPRESAS UTILES

LIMPIEZA DE CLOACAS [illegible]

MODISTAS

MODISTA, MUY COMPETENTE [illegible] San Martín [illegible]

SIRVIENTAS

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO [illegible]

SE NECESITA SIRVIENTA PARA corta familia. Buen trato. Tucumán [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para San Carlos Centro, en casa del Dr. Clemente [illegible] con sueldo de 60 pesos [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO Y [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] 1º Junta 30[illegible].

SE NECESITA UNA SIRV[illegible]

DOS SIRVIENTAS, UNA QUE ENTIENDA de cocina, [illegible]

MUCAMAS

SE NECESITA MUCAMA EN SAN [illegible]

MATRIMONIO CON UN [illegible] [illegible] costurera. Para trabajo y buen sueldo. [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA con cama adentro. — 25 de Mayo [illegible]

COCINERAS

AYUDANTA DE COCINERA, SE PRE[illegible]

SE NECESITA COCINERA, SE PA[illegible] Ocurrir Buenos Aires [illegible]

COCINERA SE NECESITA PARA [illegible]

DIVERSOS QUEHACERES

[illegible]

MATRIMONIO CON UN HIJO DE [illegible]

[illegible]

L. T. MEADE

LA DONCELLA INDOMABLE

[illegible] alegre. Así, dejaré en vuestras manos el cuidado de entretener y agradar a mis pensionistas. La mujer tiene mil recursos para fascinar a los hombres. Naturalmente, no traspasará el umbral de mi puerta ninguna persona que no sea respetable, y que no merezca mi más absoluta confianza. Pero todo aquél que entre, es preciso que no salga. ¿No podéis hacer nada, hijas mías, para hacer agradables las veladas?

—Si Antígona quisiera cantar. — [illegible] Eva.

—Eso sería admirable — exclamó Jasper — ¿Has aprendido canto, Antígona?

—Sí lo aprendí durante largo tiempo en Grecia. Allí nací, y a ella debo mi nombre. Pero no nos ha sido posible traer aquí un piano...

—No nos faltará un buen piano [illegible]

[illegible]

—[illegible] — [illegible] pues, querido tío, que todas sabemos bailar. Antígona sabe también recitar. ¿Verdad, hermana mía?

—Sí... si ello es preciso — respondió la aludida en voz baja.

—Lo será, ¡ya lo creo! ¡Oh, nos divertiremos mucho! Yo, que ya me sentía morir, experimento algo inexplicable. Parece que vuelve mi juventud. Estoy encantado de [illegible] vosotras... Creo que habréis realizado un milagro. Ahora, hijas mías, vendré a veros tal vez dentro de una semana. Entretanto, deseo tener una entrevista con vuestra patrona.

—La señora Bustle tiene un carácter bastante raro. Parece que está siempre enfadada, querido tío.

—Conmigo no lo estará, Effie. Me voy, porque tengo que hacer muchas cosas, y ya sabéis que el tiempo es oro. Cuando vuelva a veros, dentro de ocho días, espero que os hallaré con vuestros lindos trajes de verano. De todos modos, gastad las doscientas libras en la forma que más os agrade, pero cuidad, eso sí, [illegible] de esos vestidos [illegible] no podamos soportar [illegible] Clementina ni yo.

[illegible] iremos, tío. ¿Quiere usted que avise a la señora Bustle?

—No, yo cuidaré de verla.

La señora Bustle era el tipo perfecto de la patrona legendaria. Era pequeña, gorda y colorada. El viejo Jasper abordó en seguida el asunto.

—Señora — dijo, — me tomé la libertad de presentarme a usted yo mismo. Soy Juan Jasper, habitante en la Plaza de la Esperanza. ¿Es conocido hombre de negocios?

—[illegible]

—Estoy a sus órdenes, señor Jasper.

—Las cinco señoritas que viven arriba son sobrinas mías.

—¡Ah, señor, qué hermosas son!

—Mientras les preparo otro alojamiento, seguirán viviendo aquí. Cuantos gastos hagan correrán de mi cuenta. Disponga usted para ellas las mejores habitaciones que tenga y no les niegue nada de cuanto pidan. Yo vendré a saldar la cuenta con usted dentro de ocho días. Entretanto, aquí tiene usted un cheque de diez libras como anticipo. Y ahora póngase usted a la disposición de las señoritas Dudley. Espero que no será usted [illegible]. Buenas tardes. Sólo me resta decirle que, si cometiera usted una falta, tengo poder suficiente para arruinarla a usted.

Juan Jasper abandonó la casa.

Digamos ahora que Pedro Denton era capaz de hacer muchas cosas. Durante largos años había sido el [illegible], el brazo derecho de Juan Jasper, a quien había conocido en sus mocedades. Pedro adoraba a Juan; pero adoraba más aún a la hermosísima Clementina, que fué siempre amable, tierna y dulce con él, como lo era con todos aquellos a quienes trataba.

Con frecuencia salía a buscar nidos para entregarle a ellos huevecillos, y trepaba por las montañas de Gales, para recoger las flores más raras, que la joven atesoraba en su jardín. En suma, no había nada que no hiciera por la señorita Clementina. Juan tenía sobre él un dominio inexplicable.

Pedro Denton recibió un día un golpe terrible, al decirle Jasper que su hermana Clementina se había marchado. Este le prohibió que en lo sucesivo volviera a mencionar su nombre en su presencia. Clementina no había muerto; pero había desaparecido, que para él era igual.

—La hemos perdido para siempre, Pedro — dijo Jasper, — y puesto que ella se ha marchado, vámonos también nosotros... vámonos a Londres.

Pocos días después, se instalaron en la capital.

Pedro hallaba dominado por la influencia de Juan Jasper. Este le había utilizado y pagado cierto servicio, según veremos más adelante, y como había perdido a su querida compañera, la señorita Clementina, se dejó dominar por el señor que le pagaba, empleándole en trabajos misteriosos. Su instrucción había sido bastante rudimentaria, pues sólo alcanzó a recibir las primeras letras; pero era astuto y fino, fino como la punta de una aguja. Estaba dispuesto a ayudar al señor Jasper con todo su corazón, por la sencilla razón de que eran las hijas de ella, las que iban a vivir de allí en adelante en el número 1.

Empezó a trabajar en la forma que su patrón le había dicho, y comprendió que el asunto era urgente. Dirigióse a casa del sastre y se hizo un traje de esos que llaman tenta mientras cobre. No obstante, le pareció que le daba cierto aire señoril. Luego se encaminó a la barbería, y como Jasper, se hizo arreglar el cabello, y salió dándose aires de hombre adinerado. Seguidamente se puso en busca de las señoras que necesitaba, y para lograrlo, fué a visitar a una de ellas, o mejor dicho, a su doncella. Esta se llamaba [illegible] y Pedro [illegible] habían conocido anteriormente, y no sabemos por qué razón, [illegible] [illegible] Denton del agrado de [illegible] que ésta era mujer extraordinariamente hábil para todo.

Cuando Pedro y Ercott se vieron en Udley Villa, una casita muy coquetona situada en uno de los barrios más aristocráticos de Londres, se mostraba el anciano tan rejuvenecido y apuesto, que Ercott quedó completamente admirada. La doncella, sin saber por qué, tenía el presentimiento de que Pedro era en [illegible] un hombre [illegible] [illegible] Ercott no podía disfrutar de [illegible] lady [illegible] elegante que necesitara por lo menos un par de trajes nuevos cada quince días. Pensó asimismo en la posibilidad de casarse, con Denton, si, como suponía, era tan rico como ella se imaginaba.

Al presentarse Denton, manifestó cierto placer en verle.

—Por rara casualidad se halla fuera la señora, y, por lo tanto, pode-[illegible]

[illegible] Denton. [illegible]

—[illegible] simplemente Denton.

—Vaya, vaya... Celebro mucho verle por aquí. No creo usted [illegible] tiene nada de agradable [illegible] constantemente al lado [illegible] de mi señora. Parece que [illegible] nada [illegible] tar [illegible] sufriendo impertinencias... usted, señor Denton, que [illegible] me [illegible]

—[illegible] Denton. — No [illegible]

—[illegible] había.

—[illegible] Denton [illegible] ted que venga a [illegible] no fué [illegible]

—[illegible] Denton. — [illegible]
(Continuará)

Guía de Profesionales

MEDICOS

Dr. Niklison
Enfermedades internas
RAYOS X
Ha trasladado su consultorio a calle
25 DE MAYO 2534 (altos)
Atiende solamente en consultorio de 8 a 9 y de 14 a 17

Dr. TAVERNA
Ex - Interno Hospital Centenario. Médico de la Asistencia Pública y del Hospital de Caridad
Consultas: 10 - 12 y 4 a 7 p. m.
Consultorio: Urquiza Esq. Mendoza. U. T. 4809 — S. T. 4443
SANTA FE

Dr. PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños
Nuevo consultorio y domicilio
SUIPACHA 2642 — U. T. 2416
Consultas de 14 a 18

Dr. Atilio T. Tiscornia
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades internas — Corazón — Pulmones — Nerviosas
Sífilis y venéreas
Consultas de 14 a 18 horas
25 de Mayo 2[?]21 — U. T. 2478
SANTA FE

Dr. Enrique Bignón
Médico Cirujano
Consultas de 8 a 8.30 y de 16 a 17
San Jerónimo 3267 — Tel. U. T. [?]
SANTA FE

Dr. TESTONI
MEDICO CIRUJANO
Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas de 8 a 10 y de 15 a 18
Teléfonos S. T. 6[?], U. T. [?]

**Dr. Juan A. R[?]
[illegible]

Dr. ALFREDO J. BALMA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas de 8.30 a 10 y de 14 a 17
Avenida Rivadavia 2869 - U. T. 2678

Dr. ANTONIO H. CELERI
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno del Hospital [?]; Ex interno de Hospital Ramos y [?] de Las Mercedes (Bs. As.)
Consultas. de 14 a 17 horas
1.o de Mayo 1219 - 1319
S. T. 718 — U. T. 4078

Dr. Caballero Martín
MEDICO CIRUJANO
Trasladó su consultorio a la calle 1.o de Mayo 24[?] U. T. 3[?]
Consultas de 11 a 12 y de 15 a 17 h.

Dr. Bernardo P. de Diego
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires
Consultas de 14 a 17 horas
[illegible]
Teléfono S. T. [?] — U. T. 3[?]

Dr. Pedro A. Ojeda
Enfermedades internas, de señoras, cirugía y partos. Trasladó su consultorio a Vera 2839 de 15 a 17 horas.
Domicilio San Lorenzo 1469 de 9 a 10. — Teléfonos 6666 y U. T. 3304
096.

Dr. A. F. TISCORNIA SOBRERO
MEDICO CIRUJANO
Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Ciudad de Rosario — Ex-médico agregado a la Maternidad del Hospital Centenario
ENFERMEDADES INTERNAS
Clínica y cirugía de señoras
PARTOS
Horas de consultas, de 11 a 12 y de 14 a 15 h.
SAN JERONIMO 2737
U. T. 3714 — SANTA FE
105 Pts.

Dr. MANUEL ADELL
MEDICO CIRUJANO
RAYOS "X"
Curación de las hemorroides sin operar
Consultas: de 12 a 14 y de 18.30 a 19
[?] 2733 U. T. 5666

Dr. JUAN A. REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16 h.
Boulevard Gálvez 1941 — U. T. 2440

Dr. MONTIN
MEDICO CIRUJANO
Trasladó su consultorio a Catamarca 214 — Atiende únicamente enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Teléfono 291 SANTA FE

Dr. Ciro F. Celeri
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 7 a 9 y 15 a 17 hs.
Francia 2964 — SANTA FE
U. T. 4502 071

Dr. Emilio Moreno
Ex-interno de los Hospitales Carrasco y Centenario.
Médico - Cirujano de la Asistencia Pública y Hospital de Caridad.
4 de Enero 3016 — U. T. 4078 — SANTA FE.

RAYOS "X"
Dr. J. Regis Mallorquín
Médico - Cirujano
INTERNAS - SECRETAS - PIEL
Radioterapia Profunda (tumores) — Nieve Carbónica — Alta Frecuencia — Cromoterapia superficial (para afecciones de piel) [illegible]

OCULISTAS

Dr. J. GAVIOLA
OCULISTA
Operaciones — Anteojos — Clínica
Consultas de 8 a 11 y de 3 a 6
RIOJA 2672 U. T. 4847

Dr. J. B. SARSOTTI
DENTISTA
RAYO X
Urquiza 2518 — S. T. 197.
U. T. 4941
057 Pts.

Dr. Julio D. Ramires
CIRUJANO DENTISTA
Ex ayudante de la Casa del Estudiante de Córdoba. Ex practicamente titular de la Asistencia Pública de Córdoba. Ex jefe interno del Consultorio Dental del H. Antituberculoso de N. S. Misericordia.
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 h.
Catamarca 2868 Teléf. 4228

PARTERAS

Josefina C. Vda. de Merino
Partera Diplomada Nacional
Titular de la Asistencia Pública y del Hospital [?]. Se reciben pensionistas. Cambió su consultorio a Urquiza 2524 — Teléfono 4015 — S. T. 576. — SANTA FE
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18

QUIMICOS

LABORATORIO — DEL —
Dr. Angel Mantovani
Análisis de la orina, sangre, líquidos de punción, pus, secreciones, jugo gástrico, etc. Cultivos Ultra - microscopía etc., Suero - reacciones de Wassermann y de Widal.
Tucumán 2631 — U. T. 3274
SANTA FE

INSTITUTO BIO - QUIMICO ARGENTINO (S. A.)
LABORATORIO A CARGO DEL DR. EMILIO A. CRISTALLI
Doctor en Bioquímica — [illegible]
ANALISIS - BIOLOGICOS, QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
AUTOVACUNAS
Comercio 3[?] — U. T. 4461 - S. T. 173

ABOGADOS

Dr. JOSE MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe — Trasladó su estudio a la calle Buenos Aires 2652

ESTUDIO JURIDICO
Dres. A. RAZORI, L. BAYER y L. B. GRATTAROLA (Abogados)
A. J. FERRARI, Procurador y Contador
San Martín 2870 — SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dr. ANTONIO UCHA
ABOGADO
FRANCISCO UCHA
PROCURADOR
Se atiende toda clase de asuntos judiciales
Estudio: 4 de Enero 3115
Teléfonos: S. T. 850; U. T. 2026

100.000

SORTEO DEL 31 DE ENERO
Están en venta los billetes de la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más bajos
SANTA FE
Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible. Pidan programas y órdenes a Leonardo Peña
San Martín 2331 — Teléf. 2628 —

Ferrocarril Central Argentino

HORARIO DE TRENES ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA, DE VERANO 1929 - 1930 QUE ENTRO EN VIGENCIA DESDE EL 1o DE DICIEMBRE DE 1929.

SALIDAS

Diariamente:
Santa Fe, sale ... 12 25
Lunes, jueves y sáb[?]
Rosario, llega ... 1[?]
[illegible]
Martes, Miércoles, Viernes y Dom.
Rosario, llega ... 1[?]
Retiro, llega ... [?]

Diariamente (menos domingos)
[illegible]
Retiro, llega ... 7 45
Miércoles, Viernes y Domingos
Retiro, llega ... 9.30

Domingos solamente:
Santa Fe, sale ... 17.35
Rosario, llega ... 21 40
Lunes
Retiro, llega ... 6.15

Lunes, miércoles y viernes
Santa Fe, sale ... 15.00
Rosario, llega ... 20.05
Martes, jueves y sábados
Retiro, llega ... 6.15

Miércoles y viernes:
Santa Fe, sale ... 7 20
Rosario, llega ... 11.20
Retiro, llega ... 19.55

Viernes solamente:
Hasta el 31 de Enero
Santa Fe, sale ... 22.30
Córdoba, llega ... 9 20
Con combinación con el F. C. C. N. A. a las Sierras.

REGRESOS

Diariamente:
[illegible] ... 5 10
[illegible] ... 12.50
[illegible] ... 17 05

Diariamente (menos sábados)
Retiro, sale ... 20.15
(menos domingos)
Rosario, sale ... 2 55
Santa Fe, llega ... 7.08

Sábados solamente:
Retiro, sale ... 22 00
Domingos
Rosario, llega ... 7 40
Santa Fe, llega ... 11.50

Lunes, miércoles y viernes
Rosario, sale ... 6.45
Santa Fe, llega ... 11.40

Miércoles y viernes:
Rosario, sale ... 19 20
Santa Fe, llega ... 23.20

Martes solamente:
Hasta el 31 de Enero
Córdoba, sale ... 18 40
Santa Fe, llega ... 6.10
Miércoles

Fábrica de Máquinas Agrícolas

— DE —
Nicolás Schneider (hijo)
ESPERANZA (Santa Fe)



ARADOS [illegible]
Entregas inmediatas y catálogos
[?] ARADOS Y CHATAS
SOLICITEN PRECIOS

Academia "MONTES"

SISTEMA MENDIA
Corte, Confección y Lencería
CASA DE MODAS
Profesora: María Carlota Montes
[illegible] tral de Buenos Aires [illegible] día y perfecta. Se otorgan [illegible] reconocido por el Honorable [illegible] de Educación. Se venden moldes y útiles para academia a precios de la casa matriz de [illegible]. Se cortan modelos [illegible]. Esta academia no se obliga a los meses de práctica para la incorporación
SAN JERONIMO 2370

LUIS LABORIE
COMISIONES Y REMATES
Representaciones — Asuntos Judiciales — Testamentarías
MENSURAS
U. T. 2436 Santa Fe
4 DE ENERO 165[?]

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887
Casa Matriz — Plaza de Mayo (Reconquista y Rivadavia) — Buenos Aires
Capital suscripto $ 10 000 000 c/l
Capital integrado „ $ 600.000 c/l
Reservas „ $ 168.657 60
Se ocupa de todas las operaciones bancarias en general y de la Administración de Propiedades.
Corresponsales en todas las principales plazas del mundo.
Sucursales en:
ITALIA: Génova y Milán
EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Santa Fe — San Martín 2515 25 — Rosario: Córdoba 961 [?] — San Fernando: Colón y A[?] — Avellaneda: Av. Gral. Mitre [?] French. San Francisco (Pcia. Córdoba) J. B. Iturraspe y Mitre
URBANAS: Boca: Almirante Brown y Lamadrid — Patricios Rioja y Rondeau — San Juan Boedo y San Juan — Cerrito. Corrientes y Cerrito — [?] Rivadavia 2780 — Constitución: Bernardo de Irigoyen y Brasil — Mercado de Abasto: Corrientes y Gallo.
Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "COLUMBIA".
TASA DE INTERESES GENERALES
Abona en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 c/l. después de 60 días el [?] mayor suma el 3 o/o.
Sobre depósitos a plazo fijo CONVENCIONAL

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

CASA SANTA FE
Fundación en 1874
[?]AGA POR DEPOSITOS
En Caja de Ahorros . 4 1/2 o/o
[?] Cuenta Corriente . 1 o/o
A plazo Fijo . . . . Conv.
Operaciones bancarias en general
[?] Nº 1427, Art. 4º: LA PROVINCIA se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas o que puedan contraerse con el Banco en el curso de sus operaciones.
Sucursales: Cañada Rosquín, Esquina, San Justo, Gálvez.
Casa Matriz: 25 de Mayo esq. Tucumán. — El Gerente.
066 Pts.

CONFITERIA
POLO NORTE
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES EN NINGUNA LOCALIDAD DE LA PROVINCIA
MANUEL VIQUEIRA
SANTA FE
CALLE SAN MARTIN 2311

Canastería Italiana
— DE —
NICOLAS VANNI
Gran fábrica de canastas, sillas y sillones de mimbre. Ventas por mayor y menor
Los pedidos de la campaña se atienden a vuelta de correo, y los teléfonos en el acto
AVENIDA RIVADAVIA Nº. 87
Teléf. 1201; U. T. 4424. S. Fe.



Venta de: Piedra Imán
Consultas particulares y por correspondencia, Alberto Albanese, Calle Saavedra 2330
SANTA FE

"PRUEBEN EL EXQUISITO LICOR
"OBER"
TORETTA Hnos.
Representante del agua mineral Villavicencio

La Esencia Eficaz
SIMPLEX
para usar con bomba.
Mata las Moscas y sanea su casa
de chinces, cucarachas, mosquitos polillas etc:
Tarro de 1 litro ... $ 2 50
Tarro de ½ litro ... 1 40
Pulverizador ... 1 20
"FARMACIA GOLPILLAUT" DE KAI SCHONING
SAN MARTIN [?] U. T. 2686 — SANTA FE



CASA DRENKARD
San Martín 1[?] — U. T. 4884
SUCURSAL: CASA "ERNITA"
DRENKARD Y FISCH
San Martín [?] — U. T. 5738
[illegible] Duración garantida. 9 meses.

Sociedad Anónima Domingo Tarelli Ltda
Fábrica de pastas alimenticias "LA INDUSTRIAL"
Semilla de Alfalfa — Avena — Cebada — Centeno
MAIZ PARA SEMILLA
S. T. 401 — U. T. 2642 Avenida Rivadavia 3063

LICOR TAXINE



Toda madre que cría y que quiera ver a su hijo sano y robusto debe tomar el Licor Taxine, preciosa preparación con la que se le aumentará considerablemente la leche.
DEPOSITO
Farmacia "LAS COLONIAS"
San Luis y Humberto I° - Santa Fe
PRECIO DEL FRASCO $ 2.60

FACCIANO HERMANOS
CONSIGNATARIOS DE HACIENDA
SARMIENTO 670 Teléfono 4419 ROSARIO

Jockey Club Santafecino
San Martín 2068 - 76
U. T. 2972
S. T. 359
SANTA FE

Molinos Harineros

José Marconetti e hijos
Puerto Santa Fe "Santa Clara" F. C. C. C.
ELABORACION DE HARINAS DE TRIGO Y MAIZ DE ALTA CALIDAD
ADMINISTRACION
PUERTO SANTA FE
Dique N.o 2 (Este)

SANTA FE

TERCERA SECCION



Son notables los progresos agrícolas en Gral. Obligado

DEL Dr. EFRAIN MARTINEZ ZUVIRIA

LA RAZA SANA Y FUERTE

El crecimiento vegetativo. Sus enemigos

(Especial para SANTA FE)

... las muertes en los niños menores ... dos años, y como la noticia la tomaban los diarios, y de éstos pasa ... a otros, llegó a los de la Capital ... y volvió a ésta. Y bien, qué ... lo que había? Se trataba de una novedad? Había motivos para poner ...

... tud mayúscula, y por este lado no merecía la pena de ocuparse. La ... era justificada si se tenía ...

... ya tratado entre nosotros en forma y manera tal que hablar de mortalidad infantil ha llegado a ser un lugar común, si es que había llegado por fin la hora de aplicar ... das convenientes para dism... enfermedades y decesos en los ...

... llegado hasta decir que los ...

... y que sin excepción son registrados en los libros o Historias Clínicas ...

... su paradero y, cuando la madre vuelve, no dejo de hacerle una severa reprimenda, para terminar con ...

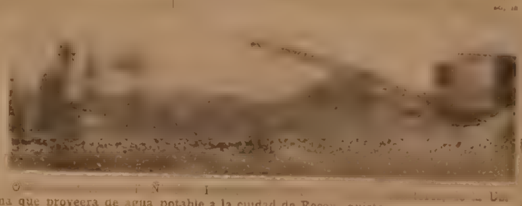
... al cual oyen, porque están habituadas a proceder de distintas maneras ...

... blar de tonterías, pero cuando aparece ...

... el de criar y dirigir la crianza de ... sus niños, evitándoles enfermedades.

UNA ZONA DE BRILLANTE PORVENIR INDUSTRIAL

La colonización se extiende a pasos de gigante en este Departamento ... Avellaneda, fábricas de tanino, ... de azúcar, la que se industrializa ...



... que proveerá de agua potable a la ciudad de Reconquista.



Depósito de materiales de la Defensa Agrícola, cuyo terreno y galpón fué donado al Ministerio de Agricultura de la Nación por los agricultores y hacendados ... cultura para combatir las plagas que la perjudican.

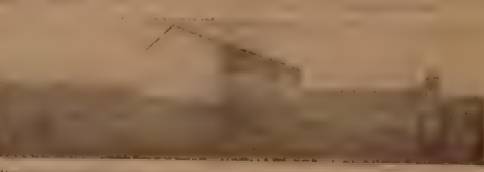
... en el Departamento; su fama proviene de su mayor rendimiento en aceite, calidad que lo destaca de los lino comunes, mereciendo las preferencias de los exportadores que lo remunerarán ...

... aspecto y dulzura, pueden rivalizar con la ...

La naranja común es muy buena y por su calidad está a la altura de la correntina o paraguaya, considerada como tipos sobresalientes.

Trátase, pues, de una región de positivas ventajas para sus pobladores, por la variedad de sus productos superiores y los establecimientos fabriles locales, que los industrializan ...





... de Reconquista donado por la Municipal y ... to nombrado, con análogo fin.

CONFERENCIA AGRICOLA EN COLONIA "VICTOR MANUEL"

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS A LOS COLONOS SOBRE NUEVOS METODOS DE CULTIVO, SELECCION DE SEMILLAS Y DESTRUCCION DE PLAGAS

... la forma de trabajar ...

... los caracteres típicos de la ... cada uno trabaja y después ...

... almacenar agua cuando llueve, por ...

... la Parroco, el Presidente de la ...

... agricultores, puesto a sus servicios por el Gobierno Nacional ...

... por las causas el crecimiento vegetativo de nuestro pueblo es tan pobre ...

EJERCIENDO DE VICEPRESIDENTE



Una de las funciones de Mr. Charles Curtis, Vicepresidente de los Estados Unidos ... cido a los muchachos empleados del Senado. La fotografía muestra al Vicepresidente en funciones.

EL CAUDILLO RAMIREZ

A ENRIQUE PEREZ COLMAN

Te vió nacer la tierra que levanta
eternas atalayas sus cuchillas,
la que siente correr bajo sus plantas
arroyos como ríos caudalosos,
y caudalosos ríos como mares;
la que tiene en sus montes a millares
el clasico laurel con su corona
la frente de sus épicos guerreros;
la que luce en su arreo de amazona
la espada vencedora de Caseros

M. N. Ugarteche, Canto a RAMIREZ

I

LA MUERTE

[illegible] que en la guerra de la emancipación y en las luchas de la anarquía interior, cuando irrumpen [illegible] los caudillos de las [provincias] litorales con su montonera [illegible], proclamando la formula federativa que triunfaría en la Constitución de 1853, aparece siempre [un] viajero inglés, amante de la aventura, para contarnos en el [relato] de sus andanzas": "yo estuve [en] tal caso aconteció".

[Aparece] así entre las sombras noc[turnas de] la víspera de San Lorenzo, [el señor] Parish Robertson para dar [testim]onio del estreno de San Martín [co]n sus granaderos, que sable en [mano, bajan] barranca rápidamente de encontrar la ensangrentada barranca [del P]araná.

[Y ig]ualmente otro ingles, Samuel Haig, quién refirió la entra[da del co]mandante de San Martín en [Lima] después del desastro de [la] Rajada. "Estaba en palacio [cuando] — cuando apareció el general en jefe; parecia muy fatigado [y est]aba cubierto de polvo. No se [había] quitado la ropa, ni aún las [botas] en varios días; sin embargo, [a pesar] de su cansancio, estaba de [buen] ánimo". Y ante el pánico de [la multi]tud que interroga anhelosa, [oyó] las palabras serenas de Li[bertad]or, solemnes como un juramento [illegible]

[illegible] tuvo también en su hora aventurero audaz, el teniente [illegible] Yates, testigo y actor, que en las páginas de la Brief Re[lation trazó] el perfil auténtico del arro[gante cau]dillo. "Era inhabil político — [illegible] — pero las más distinguidas [cualida]des del guerrero estaban con[centradas] en él en alto grado: era [valiente] y franco, incapaz del disi[mulo, l]eal a sus amigos y de una [bravur]a personal no expedida por [illegible]

[illegible] al episodio de su muerte romancesca y trágica que se[meja] una leyenda medioeval, al [perder] la vida como un paladín pa[ra salva]r a su hermosa Delfina, en [cuyo seno] reposaba la frente turbu[lenta], después de la fuga de los [illegible], fué consignado en las [memorias] de La Madrid y Paz, y [coincide] con las referencias que yo [oí de] un testigo presencial de [aquel]la acción, el general Galarza, [of]icial de la escolta del caudi[llo].

[Los] soldados santafecinos y cor[dobeses] que venían picándole la re[taguard]ia, bolearon el caballo de la [Delfina]. Ramírez, que peleaba en [el cam]po, siente el grito clamoroso [que] le llama. Revuelve el mon[tado y] carga furibundo al circulo [de ene]migos, lo rompe y rescata a [su] amada; pero en ese instan[te una] bala lo atraviesa el cora[zón. C]ae muerto, envuelto en los [pliegues] de la capa roja que usaba [en los] combates a manera de pena[cho par]a que le reconocieran (1).

[illegible]

La historia se repite. Bolívar, [la] brillante calavera, — al de[cir del] historiador chileno Vicuña [Macken]na, — llevaba a su lado en [campaña] a la insigne "Libertado[ra", ves]tada como amazona. Rami[rez, fué] un hombre afortunado en [amores]. Murió en un lance paladi[nesco po]r defender a su Delfina, la [illegible] que le acompañaba [en e]l triunfo de Cepeda. Cuen[ta la t]radición comarcana, que al [illegible] amante, cuando se apoderó [del go]bierno de Entre Ríos el coro[nel illegible] que le había traiciona[do illegible] hacería suya, pero [ell]a se resistió permanecien[do fiel] a su memoria. Y añado esa [illegible] una página de romance [sentimen]tal. La señorita Norberta [illegible], hija de uno de los prin[cipales] vecinos del Uruguay era la [novia] de Ramírez. El, compro[metido, c]elebró con un gran baile [en casa] de Narciso Calvento, padre [illegible], la víspera de la partida [illegible]

[illegible]

[illegible] de Lavalle el otro [illegible] temerarios [illegible] refirada polean[illegible]

[illegible] encendió tan grande pa[illegible] convirtieron en yerta ceni[za].

[La ca]beza de Ramírez fué remi[tida a E]stanislao Lopez; y su anti[guo alia]do en el triunfo de Cepeda [y el] pacto de la capilla del [Pilar, para] implantar el régimen fe[deral, la] mandó exhibir el fúnebre [trofeo e]ncerrado en una jaula de [hierro e]n la sala del cabildo histó[rico], y lo que son las ironías del [destino] — en el mismo sitio donde [los cons]tituyentes del 53 consagra[ron] para siempre la forma del sistema republicano, que el amor recóndito del caudillo por su suelo natal le hizo entrever en el ensueño del gobierno de lo propio, condensado en la divisa de su hueste, en que se leyó por primera vez: "Viva la Federación".

La importancia documental de relatos de testigos, como los que acabo de aludir, sube de punto cuando su autoridad es abonada por la condición del escritor extranjero, pues asegura la mayor imparcialidad. Comprendiéndolo así, la biblioteca de La Nación puso al alcance de los estudiosos una serie de libros raros de viajeros que, en el primer cuarto del siglo pasado, recorrieron nuestro país y otros de Sud America estrechamente vinculados con la guerra por la independencia, como las Cartas del Paraguay, de Juan y Guillermo Robertson; los Bosquejos de Buenos Aires y Chile de Samuel Haig; la Narración del viaje por la cordillera de los Andes, de Roberto Proctor, Las Pampas y los Andes, del capitán Francisco B. Head, y El General San Martín en el Perú, por Basilio Hall.

Toda nueva obra de esa naturaleza tiene que despertar interés entre los aficionados al estudio de los orígenes nacionales. Tal me ha ocurrido con un libro asombroso de aventuras personales del autor, antes y durante la administración de Rosas.

Con espíritu [agu]zado de curiosidad empecé la lectura de esta "obra rarísima, casi desconocida, pues no la menciona ningun historiador", según advierte el candido traductor publicada en ingles el año 184[illegible], vertida al castellano bajo los ausp[i]cios de la Universidad de Tucumán e impresa por la Cultura Argentina, cuyo título es como sigue: J. Antonio King, veinticuatro años en la República Argentina.

Mi sorpresa acreció al tropezar en el sumario del capítulo I con estas leyendas incitadoras: Presentación al general Ramírez. Combate con el general Artigas cerca de Río Negro. Su derrota, huida y cautiverio por el gobernador Francia; y más allá en el capítulo II: Batalla entre Carrera y Ramírez. Derrota del último. Traición del general Echagüe. Batalla cerca de la villa de los Ranchos. Muerte del general Ramírez.

No necesito prevenir al lector — pues lo supongo advertido por la transcripción precedente — que el estupendo sumario encierra tant[os] errores como palabras. No hay, [en] efecto, una sola enunciación que [no] esté ingerida en un error garrafal, con una mezcolanza tan pintoresca de nombres, sucesos, fechas y [lu]gares y un desparpajo tal que des[illegible]

De los breves noticias autobiográficas del autor resulta: que, en 1817 un muchacho aventurero de 14 años, sin un dolar en el bolsillo, abandona Nueva York, su ciudad nativa, embarcándose para Baltimore; allí toma un bergantín, sin saber cual era su destino, y el cual resulta un barco pirata, que lo abandona al fin en la playa de Buenos Aires, por inutil para el oficio.

Pero tiene buena estrella el vagabundo: en una calle encuentra de pronto el letrero de una posada, que resulta de un irlandes de tan magnánimo corazón, que no solo le da hospedaje gratis, sino que le proporciona una entrevista con el director Pueyrredon, quién le ofrece incontinenti un puesto de abanderado en el ejército. Provisto del nombramiento, es despachado con carta de recomendación para el gobernador Lopez de Santa Fe, que le recibe amablemente y le ordena cruzar el río hasta la bajada, donde el general Ramírez le confiere el grado de portaestandarte de su escolta, diciéndole: "Ahora mismo pelearás con el general Artigas". Vadean el Uruguay, y en la costa del Río Negro tiene lugar la batalla: el caudillo oriental es derrotado y huye al Paraguay donde Francia lo re[cluye] en un convento.

Sabe cualquier escolar que esos hechos pasaron de una manera diferente. Pueyrredón nunca hizo buenas migas con Lopez y Ramírez, fué al contrario su enemigo, pues le agredio con poca fortuna, y en cuanto a Ramírez, que había derrotado la expediciones de Buenos Aires mandadas por Montes de Oca y Balcarce, en el Arroyo Ceballos y el Saucecito, jamas riñó con Artigas en la Banda Oriental, sino en el territorio de Entre Ríos, tres años después. Como se ve, el listo gringuito, abanderado de aquella hueste hirsuta de monteneros, que no sabían de admiración, merece, sin embargo, felicitaciones por su valeroso estreno, aunque no acierte una sola vez con la verdad en su deshilvanada narración.

Hago gracia al lector de mayores comentarios, pues, como enseña el refrán, por el hilo se saca el ovillo. Y paso al relato de la muerte de Ramírez, donde la fértil fantasía del autor se ha excedido a sí mismo amontonando despropósitos. Resumiré fielmente la pasmosa narración, procurando conservarle el sabor original. Ramírez está de nuevo sobre el caballo de guerra y atraviesa la pampa de Buenos Aires dirigiéndose a San Luis; allí le aguarda atrincherado su enemigo el chileno Carrera. El choque no se hace esperar; las caballerías entrerrianas retroceden despedazada y muertas de sed hasta la villa de los Ranchos, donde la acecha una nueva desgracia. Echagüe a quien dejara guardandole su capital en La Bajada, le ha traicionado y viene a batirlo sabiendo de su critica situación.

El diezmado grupo hace una trinchera de carretas e intenta la resistencia postrera. Pero pronto [illegible] y se entreveran [illegible]able. El ayudante King — protagonista y relator — recibe en la [re]friega un feroz culatazo que le fra[c]tura las costillas, y el heróico Ramírez se rinde al incognito traidor, o[illegible] por el apelativo [illegible] ponemos es aquel militar a quien el astuto Rosas, diestro en poner apodos pintorescos, llamaba Badana, porque cabalmente no era muy resuelto para el ataque, y el cual aparece recien en el escenario entrerriano hacia 1833, es decir doce años después de la muerte de Ramírez, con quien jamas pele[ó].

¡Pobre Ramírez! —exclama e[illegible] comprendí [illegible] su muerte. Aque[illegible] monia alguna, y sin debates, sin convocar un consejo que diese a esa condena la apariencia de una ejecución, se le condujo al frente de los restos de su propio ejército con los brazos maniatados. Levantó mis manos al cielo y murmuré una oración por su alma.

No pronuncio palabra [illegible] do el sargento se preocu[illegible] [illegible] usted, dirigiéndome tan ar[illegible] diente y larga mirada que[illegible] olvidaré...

La cabeza inanimada fue separada del tronco y paseada como trofeo por todas las ciudades de la República.

[illegible]

Pelliza, Martínez, Irianda y Lassaga refieren ese bárbaro episodio en [illegible]

[illegible] juntos atacaron a Bustos, que se había atrincherado en Cruz Alta, separándose después del rechazo para ir a morir trágicamente ambos; el guerrero chileno en la carcel de [M]endoza, donde fueron fusilados sus hermanos Juan José y Luis Carrera, en la frontera de Córdoba, [illegible] en un entrevero des[illegible] te con aquella su hombría [illegible] no excedida por nadie, según [illegible] testigo [illegible] en verdad. Como [illegible]

[illegible] no bastara el balcón [illegible] arrojaron sobre su [illegible] que los enemigos [illegible] nombre, desp[illegible] baraja tan [illegible] no encuentra otras semejanzas [illegible] historia [illegible] tina, he aquí q[illegible] ro viene a un [illegible] característica [illegible] tro medioevo [illegible] asombroso aut[illegible] tores para [illegible] torpe [illegible] tenía [illegible]

[illegible] ra bizarra [illegible] cuyo perfil [illegible] en defe[nsa] [illegible] en esa lucha [illegible] como dice [illegible] con Artigas [illegible] que preter[illegible] instante en que [illegible] tino brillaba [illegible]

[illegible]

[illegible] tero, quien lo extrajo del archivo de Indias, y por el cual se al[illegible] origen genealógico del [illegible] tintero de ribera que fabrica[illegible] del bos[que del] Yuquery" [illegible] era vecino de la [illegible] iglesia [illegible] ados sus hijos siendo [illegible]

[illegible] cho [illegible] Ramírez, cancelario de estudios en la Universidad de Buenos Aires, de cuyas iniciativas dió cuenta la Gaceta y don Juan María Gu[tiérrez illegible]

[illegible] rez (4).

Ese arcediano liberal era tío y [padrino] de óleos de Pancho Ramí[rez], con quién se carteaba [illegible]

[illegible] a dif[illegible] y [illegible]

[illegible] al director [illegible] [re]pública el 14 de abril de 1817, y [illegible] tres años de atra[illegible]

[illegible] quinles de la [illegible] causará asombro a más de uno, [illegible] nació [illegible] para vi[illegible] su [illegible]

[illegible] [ti]erras en el continente de Entre Ríos a Juan Gregorio Ramírez ".

[illegible] Gre[illegible] entre los prin[illegible] el recuento del [illegible] año 1782 [illegible] número 1 [illegible] hoy por [illegible] tenía una es[illegible] del [illegible] ro estableci[illegible] a su esposa [illegible] de la vida, y [illegible] del pobla[illegible]

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravamente y Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. etc. Por cuan[to illegible]

[illegible] real cedula [illegible] de Carlos III de [illegible] Juan Gregorio Ramírez [illegible] Juan habían pro[illegible] descendientes del [illegible] Juan Ra[mírez illegible]

[illegible] nuestro Marques de Sob[illegible] D. Juan Ramírez de Velazco, fué concedido a vuestro padre que probó ser legítimo descendiente, una merced Real de sesenta leguas de [illegible] sobre los ríos Tebicuari y Pa[raná] en la Provincia de este nom[bre] [illegible] de 1722, por el nuestro [illegible] D. Felipe, y por haber pro[illegible] Vos, nuestro fiel Juan Gregorio Ram[írez illegible] injustamente despojado en la huérfana minoridad, de ese campo. He venido en concederos merced del campo que se extiende desde las nacientes de los ríos Yuquery y del Palmar, hasta su desembocadura en el del Uruguay, que os servirá de limite oriental, y en el cual edificaréis capilla y trataréis de alcanzar el pasto espiritual de los que su población os sirvieren. Por tanto, mando que el Virrey y capitán general de las provincias del Río de la Plata, de[illegible] orden para que se tome [illegible] vuestro dominio en el continente de Entre Ríos. Dado en San Lorenzo, a cuatro de noviembre de mil setecientos ochenta y tres. Por Dios. Hay una rubrica. V. M. concede tierras a su fiel servidor Juan Gregorio Ramírez. "Es copia fiel del original obrante en este Archivo General de Indias, sacada por el profesor argentino D. Alfredo Pardie Mantero. (Est. 117, Caja 14 [illegible] "do. Pedro Torres Lan[zas], Director del Archivo, Sevilla, 20 enero de 1913". (4).

En cuanto a la madre, doña Tadea Jordán era tambien de limpio linaje, según resulta de los asientos parroquiales del Uruguay (Lib. 1, fol. 78). Fué hija de don Antonio Joran y Vertiz, maltés, hijo de D. Gonzalo Jorán, sevillano, y de doña Juana Tadea Magdalena de Vertiz y Salcedo, mejicana, hermana, sin lugar a dudas, por los apellidos y la tierra de origen, de D. Juan José de Vértiz y Salcedo, segundo de los virreyes de Buenos Aires, hijo de América y Natural de Mejico.

Y como todo en historia se explica por encadenamientos, he aquí [illegible] por que el fundador D. Tomas de Rocamora, comisionado de Vertiz, concede el primer solar de la villa del Arroyo de la China después Concepción del Uruguay, [illegible] y Vertiz, que, a su condición de poblador antiguo y conocido, reunía [illegible] ser sobrino del Ilustre virrey [illegible] con su palmito "algunos terrenos, que por entonces probaban poco". Los escritores regionales Ruiz Moreno y Martinez, que estudiaron la vida de Ramírez, y la referencias de mi hogar, encontrado a la madre del caudillo, dicen que doña Tadea era una señora culta y de rara energía, cuyo temple viril transmitió a sus hijos, dos de los cuales fueron los generales Francisco Ramírez y Ricardo López Jordán.

Viuda, cuando su primer hijo contaba apenas tres años, contrajo nuevas nupcias con don Lorenzo López, — andaluz natural de Marchena, — de quien dijo el historiador López, "que era portugues y se hacía pasar por gallego". Fray Mariano Aguero y el doctor José Bonifacio Redruello, dieron al futuro guerrero la enseñanza elemental de aquellos tiempos: de la urbanidad y buenas maneras del trato social se encargó la severa madre, como se hacía en todos los hogares decentes de antaño

III

LA OBRA

Al estallar la revolución de 1810, el mocetón que contaba 24 años no debía ser, pues, el perdulario haragan, cultor de marios y de lances a daga, entre gauchos e indios tapes y tagüeses de los bosques del Yuquery. Ni cubrió su cuerpo con esa fantástica vestimenta, en que [illegible] la bombacha turquí, que nuestros paisanos no llevaron en aquellos días, porque es de importación moderna. Sabido es que primero usaron pantalón abierto al costado sobre la caña de la bota y luego el vistoso chiripá americano.

Ramírez era un mozo pueblero, que nació y se crió en un hogar decente de la villa del Uruguay, cuyo solar nativo es conocido; y si hizo vida campesina fué para atender el establecimiento ganadero, cuya propiedad reconoció a su padre la merced real ya transcripta, y que es por cierto uno de los parajes mas hermosos del territorio entrerriano, que poseen hoy los Victorica, descendientes de Da. Cruz, hija del segundo matrimonio de Da. Tadea Jordan.

Figura entre los primeros patriotas que se adhirieron a la revolución de Mayo en la costa del Uruguay, y la sirvió con entereza llevando semanalmente comunicaciones reservadas de Rondeau a Diaz Vélez, que estaba en el Paraná. La sirvió como chasquero a caballo, dice Andrade, empleando el modismo rioplatense, y [illegible] tranquilo por el arbitrio de la [guerra illegible] en las provincias litorales la [illegible]

(Continua en la pagina 20)

BOLSA DE COMERCIO



EL CAUDILLO RAMIREZ

(Continuación de la página 19)

[illegible] y contramata del Triunvirato [illegible] hasta sucumbir, en [illegible] más tarde, sobre su caballo [illegible] por el cumplimiento de [illegible] firmado en el Pilar el 23 de febrero de 1820, que prometió o [illegible] por primera vez la fórmula [illegible] sistema republicano.

[illegible] de hecho en Cepeda a [illegible] el prepotente [illegible] exigió a publicación de las [illegible] entre del Congreso, que tenía entre sus manos la coronación [illegible] príncipe de Luca en as Provincias [illegible] Unidas. La democracia, — dice un pariente de Pueyrredón, el [illegible] Pelliza en su Historia Argentina — es deudora de este servicio a la montonera inculta del litoral.

Es de admirar, en efecto, cómo [illegible] que llevaban en la sangre la rancia prosapia del conquistador D. Juan Ramírez de Velazco, [illegible] diente de los reyes de Navarra y primer marqués de Salinas, [illegible] con el linaje del virrey Vértiz, se transforma en el representante genuino de las masas [illegible] que no sabían expresar concretamente la forma del gobierno [illegible] a que aspiraban, pero que [illegible] porque lo sentían hondo, lo que no querían: que no nos manden reyes, ni tampoco inquisición, como dice el cielito patriótico de uno de sus troveros.

Y es de admirar aún más que [illegible] caudillo rústico y esa barbarie [illegible] tan rudamente escarnecidas han sido precisamente: "las que [illegible] al tremendo debate de las [illegible] los problemas más adelantados y más fecundos de la política constitucional. Nuestros gauchos [illegible] la encarnación original de las fuerzas intrépidas del país, en cuyas manos cayó el encargo de [illegible] de las malas unitarias del [illegible] para transportarnos a la república tercera definitiva" (5).

[illegible] debía ser el relámpago [illegible] y cuántas veces la mismo [illegible] la herida la cicatriz [illegible] a borra su pensar.

[illegible] prodigios. Ramírez [illegible] un hombre de su tiempo y [illegible] ambiente, que los acontecimientos hicieron surgir sobre la [illegible] en los días oscuros de la [illegible] interior, cuando el sentimiento [illegible] Patria no estaba [illegible] tostaras; pero que jamás traicionó la causa de la independencia, [illegible] en ese ensueño de ambición [illegible] de la República de Entre Ríos, puesto que se había comprometido a enviar representantes a la [illegible] Constituyente del Congreso de San Lorenzo para constituir [illegible] gobierno federativo, que de [illegible]

[illegible] de su mando, y su sucumbir [illegible] en la empresa de exigir por las armas su cumplimiento a los otros [illegible] dores pactantes.

[illegible] acto firmado secretamente en [illegible] de Benegas, el 24 de noviembre de 1820, entre los gobernadores Martín Rodríguez y Estanislao López, fué el rompimiento del Tratado del Pilar, puesto que trasladó a Córdoba la reunión de los [illegible] que debían reunirse en San [illegible] sin conocimiento de [illegible] el instante en que vencía Artigas preparaba la expedición al Paraguay contra el esquivo autócrata Francia, que hubiera sido más fructuosa que la de Belgrano.

De ahí su protesta airada que encendió de nuevo los fuegos de la guerra entre las provincias litorales, a las que se agregó Córdoba con [illegible] Ramírez no retrocedió ante [illegible] y cayó vencido en aquella [illegible] signando con sangre [illegible]

[illegible] como los comprometidos [illegible] Cuadrilátero del 31.

y fué necesario el brazo [illegible] de las selvas entrerrianas y correntinas para implantarlo con Caseros.

El nombre sonoro y extraño de la República de Entre Ríos no significaba estado independiente: era término usual desde los tiempos de la colonia. Los reglamentos dictados por Ramírez son un esbozo de estatuto provisional para asegurar el funcionamiento regular de la administración pública desquiciada por la guerra, y contienen principios adelantados de un gobernante respetuoso del derecho de sus gobernados, y sobre todo probo. Al presentarle el ministro el reglamento de hacienda le dice en carta: "Como la pobre imprenta de que podemos disponer ha de demorar mucho en imprimirlo, haga sacar copias manuscritas y póngalo inmediatamente en vigencia. Los que administramos rentas públicas debemos ser siempre escrupulosos en hacer saber al público su inversión."

La elección del jefe supremo fué por votación directa en todos los departamentos, como se hacía en los cabildos. Y en el bando dirigido a los pueblos, el 2 de noviembre de 1820, se leen estas palabras escritas con el estilo ampuloso de la época, que definen su posición: "Cinco años perentorios ha luchado la América por la libertad e independencia, combatiendo en el mar borrascoso de discordias intestinas, que han entorpecido la pronta realización de la obra más majestuosa que debía ver el mundo ilustrado: yo en la parte que me ha tocado, he hecho el esfuerzo que ha estado en la esfera de mis facultades, con el decoroso deseo de ser útil al país en la guerra que sostiene contra España en defensa de sus sagrados derechos..."

Cometió errores, pero tuvo también grandes aciertos, y algunas de sus cosas son todavía preocupaciones de actualidad. Regló la administración en todos sus ramos. Mostróse clemente con los enemigos que venció. Prohibió la matanza de vacas, obligó a los estancieros indolentes a plantar frutales, persiguió a los ladrones y vagos e impuso la obligación escolar, en resoluciones presurosas, porque tenía el oído atento al clarín de la guerra, timbradas con los escudos de su república, el de la balanza y la pica y el de la solitaria pluma de ñandú, que al decir de los heraldistas simbolizan fuerza y justicia.

No era tan bárbaro, pues, diría Sarmiento al juzgar la obra del caudillo montaraz que tuvo sus predilecciones: la escuela, los árboles y las manos limpias para manejar los caudales públicos...

[illegible] y futuro acaudillador de las muchedumbres nativas del litoral, al cual no puede negarse — como escribió Mitre en la Historia de Belgrano — los instintos del genio guerrero y cierta amplitud de ideas políticas; y de quien el severo P[illegible] que es parco en elogios para los contemporáneos del [illegible] — dice en sus Memorias: fué el primero y único de los generales caudillos que puso orden, regularidad y disciplina a sus tropas, lo que le dió notable superioridad.

Pero sobre todo, es el pactante de la Convención de Pilar, y por ella sucumbió — que ha pasado a la historia como la piedra fundamental de la reconstrucción Argentina bajo la forma federal.

IX

LA EXPEDICION CONTRA FRANCIA

Con la victoria de Cepeda, que derrumbó al director Rondeau, arrastrando en su caída al Congreso, sorprendido en la tentativa de coronación del príncipe de Luca; el Tra[illegible] [illegible] tó la piedra angular del sistema federativo; y, sobre todo, con la derrota de Artigas, que puso término a la hegemonía del prestigioso caudillo oriental sobre el litoral argentino, después de tres meses de choques estruendosos de lanzas y caballos, que estremecieron el suelo de la provincia en los combates de Las Tunas, Sauce de Luna, Yuquery, Mocoretá y Abalos, obligándolo a buscar refugio en el Paraguay, el caudillo Ramírez había alcanzado la etapa máxima del p[illegible]

Proclamado el Supremo por plebiscito de la victoria, engrosadas las indómitas huestes campesinas con los prisioneros del ejército vencido y una división de mocetones aborígenes de Misiones, debió sentir bajo sus plantas la firmeza del poder. Su cabeza se irguió con las rebeldías nativas y le agitaron el pecho ansias de encumbramiento. Era dueño y señor de la tierra natal. Estaba en la plenitud viril, contaba treinta y cuatro años, y la estrella de la fortuna [illegible] guiado sus pasos de guerrero.

Concibió entonces la creación de la República de Entre Ríos, dándole dos escudos para destacarla, que se conservan en el papel sellado de la época. Uno blasonado por una balanza y una pica — [illegible] fuerza — y el otro que sólo [illegible] en el centro una pluma de [illegible]

[illegible] raldistas es símbolo de libertad.

Dentro del concepto embrionario de la nacionalidad, en aquellos días de ruda anarquía y beligerancia entre las Provincias Unidas del Plata de la Plata, que sólo existían como una aspiración idealista de la Asamblea Constituyente del año XIII, ese nombre de República era sinónimo de Provincia de Estado, de agrupación territorial integrante de un todo, cuyos límites geográficos apenas existían bosquejados, pero sin la ley constitutiva de Nación, que tardaría aún mucho tiempo en sancionarse. Durante la dominación colonial el término fué empleado y los Padres de la Compañía de Jesús también lo usaron en sus reducciones de las Misiones.

En la circular a los gobernadores del 3 de noviembre de 1820, explicando su conducta con Artigas, transcripta por López — Historia Argentina, tomo VIII, pág. 304 — para bastardearla a su paladar, se expresa el propósito firme de contribuir a la instalación del Gobierno Nacional, de acuerdo con las bases convenidas en el Tratado del Pilar.

[illegible] Ramírez y López, en su proclama al pueblo de Buenos Aires, publicada en hoja suelta por la imprenta Phoción, que Mitre comenta diciendo:

"Esta notable [illegible] rados, es un documento [illegible] que nos da la clave de la época. Vense en él cuanto habían progresado las ideas políticas y el sentimiento nacional... Cualquiera que sea la sinceridad con que en él se invoquen los principios, que tan mal comprendían y practicaban, vése que los caudillos reconocen una patria indisoluble, que buscan un gobierno para todos, que respetan un interés general y que se inspiran en un sentimiento verdaderamente argentino". (Historia de Belgrano, Tom. III, p. 339).

La fugaz república tuvo su reglamento político-militar para poner orden en la Administración Pública y restablecer el imperio de la justicia, y contiene, por cierto, ideas adelantadas de gobierno. Y al propio tiempo que se preocupaba del orden y la buena política administrativa, sueña de pronto en una nueva empresa bélica — a la cual los

Primera máquina de ferrocarril llegada a Santa Fe



historiadores no prestaron atención — y que, sin embargo, tiene su interés, porque de haberse llevado a [illegible] la aventurada imaginar que habría cambiado la suerte de un país hermano, condenado a sufrir la más despótica y larga tiranía.

Era esa empresa una expedición contra el dictador Francia, con quien se encontraba enemistado por un acto vituperable. Proclamado gobernador de la república de Entre Ríos con dominio sobre Entre Ríos, Corrientes y Misiones, envió un saludo de cortesía al gobernante vecino, por medio de un oficial de su confianza apellidado Montiel.

El saludo no le fué retribuído, ni el mensajero volvió a su destino. Francia lo había fusilado después de torturarlo, como supuesto conspirador, junto con setenta y tantos presos. Entre las víctimas figuraban algunos oficiales de apellido Montiel. Uno de ellos, capitán de ese apelativo, no cayó en la primera descarga y entonces él mismo mandó la segunda, como Murat. El dato lo confirma el escritor Manuel Domínguez, citando el Ensayo de Rengger y la Historia del Paraguay, de Washbur.

No sé si aquel bravo era el mensajero de Ramírez, o algún Montiel [illegible] por que sólo conozco [illegible] por una difusa tradición que recogí entre oficiales de aquellos tiempos. Pero el nombre figura en los primeros conquistadores del territorio, y uno de ellos lo dejó perpetuado como denominación toponímica en la selva de Montiel.

El pensamiento de [illegible] expedición es un hecho conocido [illegible] noticia la Gaceta de Buenos Aires, el 7 de marzo de 1821. Estaba acordada por Ramírez con los prohombres de la revolución paraguaya Yegros, Caballeros, Molas, Montiel y otros [illegible] debían sublevarse en la [illegible] en cuanto las tropas invasoras fijaran la atención sobre la frontera del Paraná: un sujeto, Balta Vargas, era el intermediario entre los conspirados que iban a dar el golpe el viernes Santo, pero fueron delatados por el cura Bogarín (Martínez, Historia de Entre Ríos, T. I, 608).

Ramírez tenía listo en Corrientes un ejército de 1000 hombres [illegible] escuadrilla, cuando una noticia inesperada le obligó a dirigir su bridón la pelea hacia otro rumbo. Don Estanislao López — sin que hasta hoy sepamos el motivo de semejante determinación — había roto el Tratado del Pilar, pactando una alianza con el gobernador Martín Rodríguez. Los fuegos de la [illegible] encendieron de nuevo, y el arrogan[illegible]

[illegible] montoneras contra las tropas santafesinas, de Buenos Aires y Córdoba, mandadas por López La Madrid y Bedoya, hasta sucumbir.

Esto es lo substancial de este largo y dramático episodio, donde aparece a la en el claro oscuro la sombra del mediador del pacto, el comandante de los Colorados del Monte, D. Juan Manuel de Rosas, ofreciendo vacas y dinero al santafecino, a la manera de sus futuras paces con las indiadas de Catriel, para aprovechar después sus frutos, cuando lo proclamaron gobernador vitalicio con las facultades extraordinarias. Tenía además una ofensa personal que vengar — que alguna vez he de referir — y por eso sugirió la idea de echarlo al medio para desembarazarse del audaz ofensor, a cualquier precio.

La expedición había abortado, y los patriotas asuncenos sufrieron el tormento de azotes con el borebí de los indios guaicurúes, en la Cámara de la Verdad.

Era lo que sabíamos del ensueño de aquel caudillo, que sin duda, estaba destinado a cambiar el destino del pueblo hermano, porque sus hechos habían demostrado que tenía genio militar y un ejército aguerrido, contando además con jefes de valía entre los conjurados, que hubieran arrastrado a las masas nativas tan indómitas y heroicas. En cambio, Francia no era militar, ni disponía de tropas regulares, ni gozaba de popularidad en el pueblo que tiranizaba.

Comentando este suceso, días pasados con un distinguido hombre público del Paraguay, me llamó la atención [illegible] por Francia, del cual resultaría que, en 1815, Artigas desde Santa Fe habría intentado asesinarle en convivencia con el comandante Manuel Atanasio Cabañas y Fulgencio Yegros, para colocar a sus aliados en el Poder, llevándose como trofeo la cabeza de su excelencia el dictador perpetuo.

Ese extraño documento — que corre en las páginas de la Revista del Instituto Paraguayo, t. II y III — no es una pieza convincente del supuesto crimen. Su texto agresivo muestra más bien un acto de [illegible] rencor para infamar la memoria de un muerto — el vencedor de Tacuary — que no podía defenderse de la imputación de traidor a la Patria, por haber "mantenido correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y perturbador de la pública tranquilidad José Artigas"; y una violación del sagrado derecho de asilo que había acordado al caudillo vencido, a quien retenía cautivo en el riñón de las selvas.

Dos providencias del déspota, datadas en la Asunción el 12 de Agosto de 1833, reabren y clausuran el proceso contra los autores de una supuesta conspiración del año 1815. En la primera ordena al fiel de fechos que se traigan y transcriban las declaraciones prestadas once años atrás, para dictar la sentencia infamatoria cuyo propósito se adivina a través del agrio estilo que va amontonando epítetos denigrantes con odio feroz.

Veamos la fuerza probatoria de esas declaraciones de los reos Villalba y Aldao, arrancadas sin duda a golpes de látigo por los guaicurúes. Villalba confiesa que llevó un pliego cerrado para Cabañas, que le entregó Aldao en Santa Fe o La Bajada [illegible] está bien seguro; y Aldao declara que el pliego cerrado se lo entregó Artigas en casa de Candiotti en Santa Fe. Los dos dicen que recibieron el sobre cerrado; y, sin embargo, saben su contenido: que era una invitación de Artigas a Cabañas para cortar la cabeza a Francia y colocar a sus aliados en el Poder. Y sigue otra absurda patraña: Al vadear el arroyo Yaracé — agrega Villalba — que se le mojaron las maletas donde llevaba el pliego, que maravillosamente no resultó mojado a fin de que llegara a manos del destinatario.

Con sólo estos elementos de prueba se clausura el proceso y se dicta la sentencia afrentosa, que va dictando el implacable autócrata con ese estilo característico de sus documentos, que reflejan el espíritu [illegible] vengativo de su sombrío maniaco. Rómpase, — ordena — el título de coronel otorgado a Manuel Cabañas, "sin méritos, sin servicios, ni suficiencia" y téstese todo documento donde se encuentre mencionado, con más la condena [illegible] para el Estado de todos los bienes del extinto por "su delito de traición y por ser caporal de los ladrones y salteadores José Artigas, que había venido a implorar la clemencia del mismo dictador, cuya cabeza había ofrecido llevar, al que [illegible] usando de generosidad sin embargo, de que el alevoso y bárbaro malvado no era acreedor a la compasión, no solamente lo admitió sino que ha gastado liberalmente centenares de pesos en socorrerlo, mantenerlo y vestirlo, habiendo venido desnudo, sin más equipaje que una chaqueta colorada y una alforza". (Sic).

El actuario del Supremo Gobierno certifica que, cumpliendo lo mandado, arrancó de los autos e hizo pedazos el título de coronel dado a Cabañas. Pero la sed vengativa del bárbaro no está saciada aún. El [illegible] de julio de 1839 una nueva providencia se agrega al proceso, esta vez para injuriar a una difunta doña Juana Isabel Franco, esposa de Cabañas "el inculto, idiota, por ser cómplice, encubridora y encubridora de la perfidia de su malvado y traidor marido, aliado al caudillo Artigas de bandidos y salteadores, que por sus locuras y barbaras inquietudes se había reducido a la fatalidad de venir fugitivo, por salvar la vida, a implorar sin vergüenza mi abrigo, favor y clemencia [illegible] por cuya complicidad debe la también perder cualesquier bienes que aún pudiera tocarle [illegible] ya se ha visto que los bienes del [illegible] habían sido confiscados — y [illegible] consecuencia, entregar a Tesorería los ciento cincuenta pesos y un real inventariados juntamente con todas las alhajas de oro, plata labrada o chafalonía, como también los tachos de cobre".

Summum jus, summa injuria: la sentencia implacable que condena sin prueba injuriando a dos muertos y al triste asilado que se hundía en el olvido en su retiro selvático de Curuguaty; y la confiscación [illegible] que era un despojo, revela una iniquidad atroz. Y aquel hombre que algo sabía de leyes, después de leer el montón de hojas procesales para agregarles algún cruel dicterio, con un rasgo firme de su pluma las rubricó escribiendo [illegible] trepidar: Francia.

X

LA ESPADA DEL CAUDILLO

Tengo colgada delante de mis ojos sobre el marco de la ventana y frente a la mesa donde trabajo, una espada de los tiempos del rey Carlos III cuya hoja de acero forjada en Toledo, recta y pulida por el [illegible] da vez que la contemplo despierta [illegible] la viva memoria de mis primeros recuerdos del hogar. [illegible] un poder misterioso de sugestión irresistible el que tiene esa recia lámina guerrera, que trajo al Río de la Plata pendiente del cinto no sé qué soldado, y que aquí se transformó en arma criolla, perdiendo la típica española cincelada [illegible] su ancha taza para defender la [illegible] esgrimidor, siendo substituída por algún platero de la tierra con una sencilla empuñadura de plata apenas fileteada que más bien semeja el mango de un facón.

Me fué regalada por un amigo, que [illegible] llevó en edad temprana [illegible] había pertenecido a uno de los guerreros más [illegible] del litoral argentino, en [illegible] muy interesante por [illegible] comprobatorios, que he revisado con melancolía al [illegible] esta [illegible] en que voy a contar la historia de esa vieja espada.

Fué en la tertulia familiar [illegible] los veteranos compañeros de armas de mi padre donde oí, mencionar al más anciano del grupo, que había trotado más campos y lagunas en andanzas guerreras los detalles de un episodio paladinesco en que un caudillo de las montoneras federales del litoral, sucumbió con la espada en la mano para salvar la vida de una hermosa mujer.

Era aquel veterano, de rostro bronceado y enjuto, que usaba patillas a la perrera como nuestros militares del tiempo antiguo, el general Miguel Jerónimo Galarza, oficial de la escolta de Francisco Ramírez, testigo y actor en la postrera proeza para rescatar a la mujer amada, abriéndose paso con la espada entre el círculo de enemigos, y cayendo al fin derribado del caballo de un pistoletazo en el pecho.

El relato de la muerte con sus detalles de bravura impávida se grabó indeleblemente en mi memoria de niño. [illegible] como si fuera de ayer, algunas de sus palabras lentas y serenas. Llevaba una capa colorada en la que [illegible] envuelto con la espada teñida de sangre. Cargamos el cadáver atravesándolo sobre un caballo, pero tuvimos que abandonarlo por la viva persecución del enemigo. Sin embargo, salvamos a la Delfina con el comandante Anacleto Medina, y después de varios entreveros ganamos los montes del Chaco y la llevamos a Entre Ríos. Era una hermosa morocha digna de la pasión que inspiró. ¡Ah, si aquella fatal mujer no se le atraviesa en el camino, Dios sabe las cosas que el destino le reservaba!

Años después, al estudiar documentalmente la historia dramática de esos rudos tiempos, en que a costa de tanta sangre se plasmó el vínculo de nuestra nacionalidad, pude comprobar la fidelidad del relato.

Otro contemporáneo, Urbano de Iriondo, en sus sabrosos Apuntes para la historia de Santa Fe narra con cruda verdad el trágico episodio. De las páginas sencillas del anciano, que cuenta sus recuerdos de los que vió y recogió en el ambiente comarcano, surge el perfil de Estanislao López el caudillo santafecino con un rasgo poco atrayente: carecía de ese coraje magnífico, que fué la condición primordial con que [illegible] los caudillos [illegible] titudes y las fanatizaban.

No afrontaban el peligro con Ramírez y Quiroga; lo evitaba el comarcano con astucia maliciosa. Pretextó que iba mal montado y que no podría alcanzar a Ramírez — que no debía tener mejores cabalgaduras, pues operaba en tierra hostil y se batía acosado desde dos meses atrás por [illegible] pero lanzó en su persecución al comandante Orrego, hombre resuelto y de presa.

"Iba de vanguardia — escribe Iriondo en sus Apuntes — el teniente de dragones de Santa Fe D. José Maldonado, con una partida de estos y otra de milicias santafecinas. Estas alcanzaron a Ramírez por un paraje llamado San Francisco. Cinco o seis hombres que se habían adelantado e iban muy inmediatos, en un descuido le tomaron a la Delfina y la empezaron a desnudar; ya le habían quitado el sombrero y la casaquilla de paño punzó que llevaba, cuando a los gritos de ésta, volvió Ramírez con sable en mano a toda carrera, y al llegar lo voltearon muerto del caballo de un balazo en el pecho. La partida que venía detrás de Ramírez rescató a la Delfina y la entregó al coronel Medina, quien con la poca gente que le había [illegible] eo.

[illegible] Bedoya, el gobernador de Córdoba y aliado, de López, le brinda como presente la cabeza ensangrentada del vencido. He aquí ese documento que copio literalmente del original que guarda el museo Mitre:

"Las armas combinadas de esta Provincia y la de su mando acaban de triunfar completamente del Supremo de Entre Ríos y su tropa, remito en presente la cabeza del caudillo, quien fué muerto en la carga de la vanguardia al mando del teniente don José Maldonado. El comandante don Juan Luis Orrego, sus oficiales y tropa se han portado como verdaderos santafecinos. En circunstancias más desahogadas daré a V. S. parte circunstanciado de detalle. Por ahora sólo me contraigo a felicitar a V. S. y a esa benemérita provincia con el reciente triunfo. Dios guíe a V. S. muchos años. Sn. Francisco Julio 11 de 1821. — Francisco Bedoya. — P. D. Me acaban de dar la noticia que el comandante Anacleto Medina se halla muerto por los bravos al trozo de la derecha del comandante Orrego". — Es copia. — López."

En presencia del horrendo trofeo López respiró con libertad. Le habían sacado de encima a un enemigo peligroso. Como Carlos IX insultando el cadáver despedazado de Coligny, tal vez exclamaría con feroz satisfacción: ¡huelen bien los despojos de un enemigo! Y sin recordar al aliado de la víspera en la victoria de Cepeda, — con el cual firmara el pacto del Pilar donde se plantearon por primera vez las bases del [illegible] federativo, — con un rasgo de insólita cobardía hasta entonces sin precedentes en nuestras luchas civiles, remitió a Santa Fe retobada en un cuero de carnero la cabeza para que fuera embalsamada y puesta en exhibición dentro de una jaula de hierro en el atrio de la iglesia Matriz, ultraje monstruoso que impidió su digno vicario. La cabeza se expuso entonces en la galería del Cabildo frente a la plaza, hasta que la piedad de otro sacerdote le dió sepultura. (6)

El ya indicado escritor consigna en sus apuntes una noticia íntimamente relacionada con los principales protagonistas del bárbaro episodio. Dos años después, a fines de 1823, [illegible] Orrego [illegible] salen al encuentro para "divertirse" — anota Iriondo — pero los indios los [illegible] López pierde [illegible] a fuga; Orrego [illegible] tiempo y [illegible] le Taison...

Se ha dicho, [illegible] ra sin motivo. Es fácil demostrar la inexactitud de semejante defensa. Basta restablecer brevemente estos hechos y estas fechas ineludibles.

El primero de febrero de 1820 triunfan en la Cañada de Cepeda las tropas federales, mandadas por [illegible] y López [illegible] se firma en la capilla del Pilar una Convención de [illegible] entre el gobernador [illegible] por Entre Ríos y López por Santa Fe [illegible] establecen las bases del gobierno de la Federación que de hecho aceptan [illegible] el convento de San Lorenzo. La Convención fué ratificada solemnemente por la Junta de Representantes de Buenos Aires, el día 24 de febrero del mismo año 20.

Entre tanto Ramírez corre a Entre Ríos a luchar con Artigas que ha invadido su tierra [illegible] en reñidos encuentros [illegible] a refugiarse en las [illegible] del Paraguay. Y cuando [illegible] ejército para llevar la [illegible] al tirano Francia, le llega [illegible] aliado López ha [illegible] un Tratado secreto con [illegible] darle aviso.

[illegible] margen del [illegible] el general Martín Rodríguez y [illegible] López. Por el artículo segundo la reunión de diputados — [illegible] debía tener [illegible] San Lorenzo [illegible] Pilar [illegible] afecino. Según el historiador Vicente F. López el tratado secreto era de alianza contra Ramírez, y por él recibió [illegible] asignación de [illegible] mil pesos [illegible] a favor de Santa Fe y 25 mil cabezas de ganado vacuno para que la distribuyera entre sus [illegible]

El menos suspicaz descubre en este negociado, la astucia del futuro negociador de la paz con los indios pampas a costa de yeguas y [illegible] (7).

Ramírez, que era abierto, audaz y claro en sus pasiones y propósitos, — como declara el mismo escritor que más se ha ensañado [illegible] razón para [illegible] con las armas por la [illegible] de Pac[illegible] del Pilar [illegible] tratado secreto de Benegas según se infiere de los términos de su proclama al vadear el Paraná en los primeros días de mayo de 1821. Pero los hechos justifican su actitud. Fuerzas aliadas de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba le cerraron el paso y contra ellas se estrelló con suerte varia en encuentros con La Madrid, López y Bustos al propio tiempo que Mansilla le traicionaba llevándole al Paraná su artillería e infantería, dejándolo abandonado a su destino.

Sostenido por [illegible] montoneros, luchó por espacio de sesenta días hasta caer [illegible] honor a su hombría caballeresca y temeraria, [illegible] la querida un [illegible] bravos para abrirse paso y [illegible] a su tierra nativa, donde [illegible] había visto [illegible] a su vencedor.

[illegible] otros [illegible] con odio y baldón encomendado [illegible] como las páginas [illegible] del [illegible] de López. — [illegible] y fáciles [illegible] fuera [illegible] la [illegible] de la vieja espada cuyo origen me propuse contar. Presumo que mi comentario no estará exenta de calor y emoción personal, pero es seguro que me inspira un sentimiento de justicia hacia un gran calumniado, y la [illegible]

¿Era la que esgrimió [illegible] en la hora de su muerte?

[illegible] con los antecedentes [illegible] Cargo con la espada en la [illegible] con Galarza, testigo [illegible] escritor santafesino de la época, Iriondo, en sus "Apuntes para la historia de Santa Fe".

Pero existe aún otro más preciso, el testimonio del doctor Jorge Sá[illegible] [illegible] me escribía lo siguiente:

"[illegible] teniendo al general López la cabeza y la bandera del célebre [illegible]

(Continúa en Pág. 22)

Un tema de interés educacional

La llamo así, de trapillo, porque se trata de apuntes sin mayores pretensiones, sacados los más de ellos del contacto directo con los niños [illegible] porque [illegible] atención de los "grandes" y las mamás especialmente, que son las que más los tratan y para quienes el desideratum suele ser que el nene no llore, aunque convenga que lo haga unas veces como ejercicio y otras para que se aburra el pero [illegible].

Si quien, empezando a leerme, advierte que no conoce el placer de jugar con un corro, ni tiene habilidad para hacerlo [illegible] parece de herir su enternecedora fragilidad, es mejor que deje de leer porque [illegible].

LA PLANTA

[illegible] pero observa la suave tersura de la piel, las rosadas uñitas, la gracia del pie desnudo, el trémulo esfuerzo con que se prende a nuestros dedos [illegible] con que sus labios se preparan cuando acercamos la mano a la mejilla, y si, después de observar, no [illegible] que tanta pureza debe forzosamente producir un ser de bondad [illegible] a nuestra incapacidad o desatención [illegible] que se rompa en nuestras manos. Es una mujercita. Como hace tiempo que camina, la gracia del pie se ha comunicado al cuerpo, el cual [illegible] tiempo en un rincón.

A todos encanta aunque se trate de un andrajoso. Tiene ya [illegible]

[illegible] varón o mujer, me ha hecho pensar muchas veces en que Amado Nervo se equivocó cuando dijo: "Es más fácil ver a Dios en los ojos de una mujer hermosa que a nivelar las teogonías", pues por mí, afirmo que [illegible] en los ojos de un niño que en los de una mujer hermosa.

Y no se fatigue nadie pensando en que no haya yo visto una mujer hermosa, porque resulta una herejía en esta tierra, en la que, por campos y ciudades, se ven palmitos capaces de sacar de su [illegible].

DERECHOS DE LA PLANTA

Quien deba o quiera tener trato frecuente con los niños, debe estar dispuesto a tener paciencia y tolerancia (ya veremos que no es más que una retribución), y convencido de que cada uno de ellos requiere más respeto a sus derechos y prerrogativas, que [illegible] ser grande, porque la proporción entre el derecho y el deber está en razón inversa de la edad. Mientras más pequeño, menos deberes y más atribuciones, o, mejor, necesidades, que los mayores debemos satisfacer y remediar.

Esto lo saben los mismos niños. Por eso, Pepito, de seis años, oculta cuidadosamente de su hermano de dos, la luciérnaga que acaba de cazar, porque sabe que se la tendrá que ceder, pese al derecho de propiedad que aquél no conoce. Y Pepito recurre a todo su ardid para distraer [illegible] dos porrazos. En cambio, a sus iguales, les dice redondamente: "No te [illegible]".

MALA TIERRA PARA LA PLANTA

Rutina y principio de autoridad

Me da vergüenza cada vez que recuerdo lo que dijo Tagore en "La Nación" en oportunidad de su visita a Buenos Aires. "Parece ser que a cosas están dispuestas de manera que en todo maestro haya un alma de carcelero".

Y la culpa no es toda nuestra. En gran parte la tienen los reglamentos enmohecidos de la pedagogía oficial y la rutina. Esto se comprueba hasta en los detalles materiales. Por eso en todos los edificios nuevos de las escuelas se instalan modelos viejos [illegible] moldes a viento.

La rutina de los hombres es formidable. Echa raíces en todas partes. Las más veces es mala porque [illegible] aplicando a los que se le parecen.

En cambio, la rutina de los animales les resulta casi siempre fuente [illegible] crearon. La depuró la naturaleza en [illegible] la rutina del hornero le proporciona una de las casas más seguras, y cría sus hijos como los criaron todos sus antecesores y siempre resultan horneros perfectos.

La rutina de la uniformidad suele [illegible]: "La enseñanza de la escritura está mal en la Francia, porque ningún niño realiza el modelo de letra oficial". Y la realidad está diciendo a gritos que [illegible] puesto que después de [illegible] que [illegible] con el [illegible] de la letra [illegible].

Guantazos a destiempo

El otro día vi pegar un niño, en [illegible] prueba sin duda de poderosos instintos, tuvo la precaución de gritar enérgicamente en cuanto se vió libre de la presión materna. La parte [illegible] le aplicó dos guantazos en la parte que para ello usan, y no le dió más porque le advertí que la ciudadana ya había cumplido con su deber.

—Y... Como a todos se les pega... — me contestó.

¿Cómo este caso, que para mí es [illegible] quiere injusticia mayor que por rutina se le den los guantazos reglamentarios para que grite, al que ya está gritando?

Forzosamente tienen que producir rebeldías cada vez que la rutina produce la misma injusticia en aquellos conscientes.

Otro guantazo

Viajando por el Sur, presencié un accidente en el cual el principio de autoridad sirve de trampolín a un implante de ferocidad.

[illegible] me ya estaba instalada una familia. El papá había hecho un cucurucho de papel y en él sirvió agua de la del grifo del coche, a la madre. Esta, que vió las dificultades de la operación, bebió una parte y ofreció el resto a los dos niños.

La mujercita, probablemente de mayor experiencia, se conformó con pocos sorbos; pero el varón bebió lo que le quedaba, y, pareciéndole poco como que lo era, dijo terminantemente: "Dame otro vaso, papá". La respuesta de éste (¿papá?) fué un guantazo en pleno rostro del niño. Me quedé frío y miré a la bestia con tal ira y desafío que tuvo que bajar los ojos.

Si el cachete se lo hubiera dado [illegible] policía. Siendo el hijo, es una "corrección". Sólo a ese pilastrón se le [illegible]. Felizmente la naturaleza tiene [illegible] no es un derecho el desahogar la ira a cachetes con los más débiles?

Pedagogía de Trapillo

Del señor JUSTO DEHEZA

El recuerdo de este papá lo tengo unido a la feroz silueta de la Thenardier, de "Los Miserables". Y con ella lo he de encontrar cuando nos veamos en el infierno.

¡Y NOSOTROS!

[illegible] nos.

Porque todos no tenemos esa infinita bondad de la que disponen [illegible] que exalta la del niño, pero todos podemos [illegible] minarnos cuando estamos solos con él, como nos dominamos delante del superior.

El niño compara nuestras actitudes.

[illegible] porque no sabe lo que en determinado momento sabemos y a cada rato tenemos que confesar que no sabemos lo que él quiere saber.

¿Cómo nos animamos a mentir delante de los niños sabiendo que ellos "saben" que estamos mintiendo?

[illegible] los usted con corbata azul?" — pregunta el inspector.

Varios niños — La señorita nos [illegible]

—La señorita — ¿Yo les dije?

Todo el concurso — ¡silencio, sonrisas! Porque cada uno de los actores sabe ya a qué atenerse.

Y conste que todos los niños empiezan con la verdad en la mano.

Hágase la prueba con cualquiera hasta los seis años, que no haya sufrido el rigor de la egoísta disciplina de los mayores.

Perico veraz

—¿Quién se comió la torta?
—Yo.
—¿Quién ensució el mantel?
—Yo.
—¿Quién arrancó esta planta?
—Yo.

Es la natural contestación de Periquito a las preguntas del padre. Y de tal manera se compenetra de que lo que se busca es un responsable, que si preguntamos: "¿Quién ladeó la torre de Pisa?", el rápidamente [illegible] que es él.

Perico se desvía y el padre siembra

Por épocas que no están bien determinadas, el mal ejemplo, la [illegible] del padre porque el gato se robó un salame, etc. Perico llega a negar los hechos con la misma facilidad con que antes los confesaba.

Al papá se le viene el castillo al suelo; pero como es discreto, procura establecer en el espíritu del hijo, la diferencia entre mentir y decir la verdad.

Con la mamá suele comentar de sobremesa, en forma despectiva a los mentirosos.

Un buen día Perico ordena sus conocimientos y declara que mentiroso es lo mismo que "macaneador".

No hay para qué rectificar, porque él tiene una idea muy baja de los macaneadores.

[illegible] ser "como los hombres".

El padre insiste de cuando en cuando, en sus conversaciones, en que para ser realmente hombre, es necesario [illegible] sin que Perico se dé cuenta de que la siembra es en su terreno.

Un día, Perico estrena un traje enterizo, de tela ordinaria y sin adornos. [illegible]

Lindo el traje. Es abrigado y cómodo para jugar.

—Perico lo ratifica: salta [illegible]

—¿Quién te lo hizo? — pregunta el abuelo.

—La costurera, abuelo.

Cuando menos se piensa, la semilla brota

Perico cuenta a la madre el elogio del abuelo y que éste le ha preguntado quién le ha hecho el traje.

—¿Y tú qué le dijiste? — pregunta la mamá.

[illegible]

—¿Y tú no sabes que no hay que "macanear"?

El abuso

Perico suele abusar de su capacidad para decir lo que siente o sabe. Larga sus verdades como pistoletazos y deja el tendal.

[illegible] dice una [illegible] que está de visita.

—Tú también — contesta Perico — pero te los has pintado.

—Abuelo — dice Perico — mamá [illegible] cuando [illegible]

—¿Y cómo me llama? — interroga el abuelo.

—Te dice "viejo".

El papá y la mamá previendo el pistoletazo, han iniciado animado diálogo, de manera que cuando el abuelo los mira "no saben" lo que Perico ha dicho.

Las víctimas no deben nunca dar a entender a Perico "el efecto".

Ya se sabe que el camino de la virtud es áspero.

La siembra continúa

[illegible] una indiscreción, el papá le advierte con suave mansedumbre el disgusto que ha causado. Por ejemplo:

[illegible] que le advierta que está pintada.

[illegible] Perico.

—Se pintará porque le gusta. Y en eso no te debes entrometer.

—Pero, acaso no es cierto que se pinta — insiste Perico.

—Sí, es cierto. También es cierto que el otro día te measte en la cama. ¿Te gustaría que en cada casa adonde fuéramos, un chico te dijera: "Perico se meó en la cama"?

—Es claro que no.

—Los obreros que vuelven a sus casas — insiste el padre [illegible] cierto, pero, ¿te parece bien que te pusieras en la puerta a decirles "están sucios"?

—Claro que no.

[illegible] gran confianza en su padre, porque todas sus advertencias le han resultado siempre saludables.

Si es normal, no hay duda de que llegará a la discreción.

Puesto que no se puede empezar diciéndole, "a veces hay que decir la verdad y a veces mentir", forzosamente se empieza por lo más simple, que es discreta. También es un ejercicio de la entereza de ánimo.

No hay vuelta. Para llegar a ser un mentiroso discreto, como lo exige la vida, hay que empezar por ser veraz indiscreto.

Más tarde, por los mismos caminos, el padre le hará sentir la menospreciable cosa que es mentir para sacar provecho personal en perjuicio de los demás.

El momento, cada papá debe saberlo. ¿Acaso he dicho que sea cosa fácil el oficio de padre?

La precaución más favorable es no tener pereza mental y observar a [illegible] dos de dómine ni de empaque académico. Todo con la misma sencillez y llaneza con que lo llevamos a horcajadas sobre el cuello, en los primeros ejercicios de equitación.

LA RISA QUE ANULA

¡Ah! La risa de los "grandes". ¡Cuánto daño inconsciente causa!

Es un semillero de desconfianzas y malas hierbas en el alma de los pequeños. Anestesia hasta anularla, toda su espontaneidad, haciendo un cerebro de un optimista y un cementerio de desilusiones toda su fantasía. La educación hogareña mejoraría en un treinta por ciento si nos preocupáramos de no reir a destiempo.

Un pergenio de año y medio dice conquenes (calzones); papo (zapatos), fapo (sapo); man (gato), o... (ahora); cagé (calcetas).

Si nadie ríe, sigue tranquilamente componiendo y ampliando su bagaje, a fuerza de observación, imitación, onomatopeya, etc. Hablará sin desconfianza, arremetiendo con la conjugación y los adverbios.

[illegible] de comunicar sus ideas.

ENTONCES, ¿SE LE DEBE ENSEÑAR A HABLAR?

No. Es el niño el que debe aprender. Su lenguaje rudimentario debe ser el producto simple de su propio [illegible]

Calcúlese el saludable esfuerzo de atención, observación, percepción, memoria, articulación, que realiza cuando él, por su propia cuenta, "pesca".

Si en cambio le decimos "diga a zúcar", le presentamos el plato servido.

Es mejor que él se lo prepare. No hablará correctamente tan presto, pero habrá ejercitado su aptitud en forma intensa.

[illegible]

Entonces se la debemos decir con toda honradez y cordialidad porque [illegible] de pregunta, nos está apuntando con todas sus baterías.

Y digo honradez, porque solemos entretenernos en enseñarles mal para luego reírnos.

EDUCACIÓN DE LA OBEDIENCIA

Aquí es donde mejor desmentimos lo de integral de la educación.

El ideal parecería ser formar niños obedientes, con tal intensidad que se prefieren los serviles.

La calificación en la casilla de conducta, es a base de obediencia.

¿Por qué no ha de ser también a base de altivez?

Veamos algunos [illegible] de mis apuntes.

León saca diez en conducta

León está en clase de aritmética [illegible] preciso momento en que el maestro se vuelve y lo "pesca".

Como el señor maestro estaba explicando en el pizarrón la falta es [illegible] pié.

León se pone de pié de mala gana porque sabe que va a pasar un [illegible] mala gana, cuando se trata de malos [illegible].

El maestro — León, siéntese.

León se sienta.

El maestro — Póngase de pié.

León se pone de pié con toda corrección y diligencia.

El maestro — Siéntese y vuelva a ponerse de pié en la misma forma.

León obedece.

Y bien. Esto que cansa de leerlo debe cansar mucho más cuando se tiene que obedecer; pero León ya ha visto como a otro niño que no se sometió a estos caprichos, le costó [illegible] so por "desobediencia".

Y pensar que el padre lo bautizó León, pensando tal vez en fieras rebeldías; pero él está resuelto a con[illegible].

LOS LEONES ESCASOS

Otro León conocí yo, cuando muchacho, que no se sometió, y al primer empellón saltó la ventana, cruzó el patio y desde la calle arrojó una piedra a la ventana del aula. No lo he vuelto a ver desde entonces. Quien sabe no salga con otro nombre, de cuando en cuando, en truculentas crónicas policiales. Pero no hay más sino reconocer que la culpa no la tuvo él, por tener una piedra a mano, sino la mala costumbre de dar empellones injustos.

[illegible] como resultado, que León, de doce años en adelante, fuera capaz de decir ante la exigencia caprichosa:

—Señor, yo desearía saber para qué me hace parar y sentar tantas veces".

Y que el maestro fuera capaz de "rectificarse".

[illegible] namos la ponterea, creo que antes me ha de comer la tierra.

JUANILLO SE SIRVE CON EXCESO

[illegible] sirve los platos.

Estando ocupada en atender al tero, le dice a Juanito que se sirva uvas.

Juanillo por falta de experiencia o por aprovechar la oportunidad como cualquier correligionario más o menos auténtico, puesto que bien puede ser que Juanillo tenga ganas de hartarse de uvas desde que las conoce, se sirve un racimo que apenas cabe en el plato y lo empieza a comer a dos carrillos, con intervención de la nariz y de los [illegible].

El papá lo observa con ira. Parece es un poco "amarrete".

Y se le ocurre una idea genial.

Inevitablemente, Juanillo se lleva dejando en el plato una buena porción [illegible] terior pensa es que si no hubiera comido tanta polenta, cabrían las uvas que [illegible].

Inocente Juanillo. Papá ha resuelto [illegible] comiendo.

No se le ocurre pensar su papá que [illegible] a decir: "Haz que tu estómago se agrande", misión que en el orden de la naturaleza se encargan generalmente el tiempo y el ejercicio.

Juanillo va [illegible] pero el papá insiste con más energía: "¡Sigue comiendo!"

El menor de los males será que [illegible] durante un año, a las uvas, las vides y hasta el armazón de los emparrados.

Sin embargo, no tuvo la culpa de ser él quien se sirviera ni de no tener experiencia sobre el equilibrio entre el deseo y la capacidad del estómago.

Señor papá, si alguna vez le ocurriera ordenarle a su Juanillo, "sigue comiendo", sea para hacerle la advertencia en el momento en que [illegible] entenderá mejor cuando se diga a continuación, "mira Juanillo [illegible] que te ordeno es un disparate porque en tu estómago no cabe más. Y está bien que te acostumbres a desobedecer cuando se te ordenen barbaridades".

Así, cuando Juanillo sea grande y le ordenen votar con boletas marcadas [illegible] como no cabe en su estómago.

Propóngase cualquier papá hacer en su oportunidad la advertencia del otro párrafo y habrá muchas probabilidades de que no se le ocurra dar órdenes como "sigue comiendo".

Te voy a lavar la cara

Las mamás, también.

Juanillo está haciendo montañitas de tierra en el patio.

Sin darse cuenta, cada vez que se toca la cara, se la ensucia.

La mamá le dice desde la cocina:

—Mira que te voy a tener que lavar la cara — en son de amenaza.

Esta amenaza se repite en otras oportunidades semejantes, en tal forma que Juan llega a formarse un mal concepto de "lavarse la cara".

Sin embargo, a él le gusta chapotear por su cuenta en la jofaina y no teme al agua.

Un buen día, la amenaza se cum[illegible] es como la sufren y las patitas se limpian en frente de los refregones.

[illegible] vencido de que lavarse la cara es [illegible]

"Mamita, ejercítese en lavar la cara, es decir, pasar a su Juanillo, sin hacerle doler la nariz, o, en otros términos, respetando su sensibilidad".

[illegible] está bien para los sultanes. Las democracias necesitan una buena dosis de altivez.

La odisea del gaucho no se debe a que éste tuviera [illegible] sino a que el "comandante" nunca sable [illegible] justicia de la imposición "porque sí".

Chapparede dice "que algunos son como de acero flexible, se doblegan [illegible]

Otros son como barra de cristal. Al menor descuido se rompen y los trozos, como que todos cortan allí lados, pueden luego herir.

El maestro palmeta prefiere los paralelepípedos de manteca, sensibles a la presión caprichosa del dedo y capaces de tomar la forma del molde en que se los ponga, pero [illegible] peligro de que el maestro disponga solamente de moldes de mezquindad, que el calor de la sala corrediza, de juntío una mancha pulosa, propia para sembrar suciedad.

Los monigotes de manteca [illegible] acción del frío suelen parecer sanos, pero todos sabemos que se los puede untar en una rebanada de pan.

No nos asombremos luego si una democracia resulta un hartazgo de emparedados para quien disponga del cuchillo, de grandes rebanadas de manga tolerancia y de muchos monigotes, rígidos en el ambiente de frí[illegible].

LO QUE ME PARECE [illegible]

Es que los Juanillos y [illegible] van entendiendo poco a poco racionalmente, de las [illegible] des que deben tener en [illegible] sus responsabilidades cada al [illegible] de su mente y se apareen [illegible] del orden natural que empiezan a conocer, contacto con las cosas.

[illegible] ya la sanción que las [illegible] naturaleza suelen imponer [illegible] pragmáticas que el [illegible]

Así se irá afianzando en él la noción y la experiencia de la responsabilidad concreta, mejor para [illegible].

¿Qué Perico quiere jugar con el cuchillo? Adviértale que se cuide [illegible] y, si llega a hacerse un corte en el dedo, no hay mayor necesidad de ayudarle en la curación, sin muchos aspavientos, para que no se crea que [illegible].

¿Juanillo se comió [illegible] del frutero, fuera de hora [illegible] la del postre, si la [illegible] coma sólo uno [illegible] de postre.

Pero hay que estar bien seguro, preguntárselo a Juanillo [illegible] el quien los comió. Porque es el principio de justicia el que [illegible] dar, no el gusto de los [illegible].

¿Pepe rompió el pantalón en [illegible] espectacular? [illegible] que a Pepe le [illegible] como a usted la [illegible]. Además, sabe que andará [illegible] hasta que llegue la [illegible] de remendarlo. Por lo demás [illegible] que los pantalones [illegible] sabilidades del papá. Esta es la constancia que más asegurará a [illegible] se contra unos azotes.

Y [illegible] que así es más fácil que Dios nos perdone a ambos.

San José, enero de 193[illegible]

El Caudillo RAMIREZ

(... de la Pag. 20)

... me ocupaba en ... tentes de aquellas ... ribir mi libro "Arro ...", un descendiente de ... obsequio con dicha ...

... archivo).

... santafecinas que tanto ... pertenecieron de Ramírez ...

... ignado. El ...

... es la ... cartera que usaba ...

... vecinos de Santa ...

..., evidencian que p... de Toledo, y e... conchas, cuya ...

... usada por al... con una peque... semejante al cabo ...

de uno d... antiguos lances y dagas, adornada con ... fuertes de rayas y unos círculos ... unidos remaches.

De factura primitiva pero ... el arco del g... ... nito, y su disminu... ... guración a la espiga ... ua por el largo uso. Fué arma tajante y de estocada, pues tiene filo en cada borde de la hoja y punta. El ancho en el arranque es de 3.8 centímetros y 2.5 en el último tercio, el largo es de 77 centímetros. Ha debido ser recortada, porque la ... de esa época ..., según lo he ... mplar de 1771. ... cedentes que ... y posible pro... ada. Corren por ... y se guardan en las vitrinas de los museos muchas piezas ... ... justificativos de su origen.

Si no fué esta espada la que esgrimió el caudillo, cuando rindió la vida como un gallardo paladín para ... los antiguos caballeros se batían a ...

... y del Virrey Vertiz, hizo a su ... al caer sin recular ante la muerte, en campo abierto, cara al ... nente.

... Buenos Aires, (1868). ... pág. 327.

(4) — El señor Felix G. Barreto, ... rector de la Biblioteca y Archivo Histórico de Santa Fe, me ha facilitado ...

... ernador Hernando Arias de Saavedra, "hace donación de ... ... as de esclavos de los que tienen ... u casa y servicio y que son criollos ... a su socia Juana de Sanabria y S... ... cera, mujer legítima de Pedro ... ... varez de Velasco".

..., conquistador ... ... Santa. ...

Como se ha ... por la real cédula de Carlos III que transcribimos en ... el padre y el abuelo de ... Ramírez habían probado ... unos descendientes del ... de Vel... ... tpe del caudillo entrerriano resulta entr... ... el primer gobernante criollo. (M. S. en mi archivo).

(5)—V. F. López. La revolución Argentina, Buenos Aires, 1881) T. 1, pág. 55.

(6) — El oficio de Estanislao López al gobernador substituto, cuya copia literal tomada del Archivo de Gobierno de aquella provincia me ha proporcionado el teniente coronel Juan Beverina, dice así: "La cabeza de Ramírez se servirá pasarla a la honorable Junta de la Provincia acordándose colocar en la Iglesia Matriz al frente de la bandera en una ... por los fondos de Cabildo, embalsamada si se pudiere o disecada por el Cyrujano para perpetua memoria y escarmiento de otros que en lo ... ... rólicos, y libres santafecinos ...

... sentó — ejusdem farinae — el no menos pintoresco operador". Por doce pesos de espíritu de ... nas diez pesos de ... pesos 10. Por veinte pesos de mi trabajo de las operaciones que he ejecutado con la espresada cabeza como son las del trepano y de ... cirugías cuyo valor es sumamente ínfimo como lo descontara cualquier facultativo en dicho ramo $ 20. Importa pesos 42. Por manera que según la cuenta que precede asciende asta la cantidad de cuarenta y dos pesos; y por ser así firmo el presente documento en la ciudad de Santa Fe a 23 de Julio de 1821 ...

... pez, gobernador de Santa Fe, p... terior al tratado de Beneg... ... se evidencia que d... pacto ... una alianza para destruir a Ramírez ... Los originales existen en el Archivo de Gobierno de Santa Fe. El gobernador Rodríguez ayud...

... el 8, 14 y 15 de junio y termina el 21 de julio de 1821. La última nota se refiere a la muerte de Ramírez. "La noticia de tan feliz suceso — dice — fué anunciada en esta ciudad con un repique general ...

(8) — El señor Felix G. ...

... bandera de que fué ... doctor Ruiz M...

SANTA ... LIA Hnos.

...OS DEL PAIS

Pellegrini 3180

SANTA FE

¡UN DIARIO!

... nos de provocar la ... a la ...

... hemos asistido al desarrollo de este diario, a sus desfallecimientos, a sus renovaciones, a su prestigio cada vez más seguro y significativo, podemos ... el ... de sus ... haya influído en la seguridad de su adelanto y conservación.

Energías de voluntad, tenacidad en la desgracia, y el afán de llevar a la cumbre, lo que al principio fué un temeroso deseo, han tenido éxito.

Y cuánto derroche de ingenio; de trabajo mental y físico, de sinsabores, de tristezas y alegrías representa la ...

... o angustias, para la mayor comodidad y contento del asiduo lector. Si todos éstos ni otros muchos, que aún han perdido la vida en esta ... ban debilitado su salud ... en diario y el contento del corazón de todos ellos, los que viven aún después de estos veinte años de labor ... en la preparación de ... diarios, que ... sus ... esfuerzos, ... al público lo mejor, en la frase, perfección del relato, castidad de redacción y belleza de representación.

No se renuevan continuamente. Ni los que recorriendo las ciudades y ...

... Ha ... alles ... observaciones, ... colabora... ... rio, casi todo, puede creerse, es un poeta aparece, si una inteligencia se descubre, para fugar, y es olvidada.

Hoy ...

... la curiosidad de los más, provocando momentos de alegría, de ..., de odio o resignación, cosechando ... y desatando en más altos o más bajos sentimientos y pasiones humanas; hojas del ... que sólo duran un instante en el vertiginoso correr del tiempo, en ... la variable, antojadiza y loca ... del hombre, que si es voluntad, inteligencia, poder y genio; ...

... — Alguna día se os buscará como oro en polvo, para conocer lo que fué, apreciar lo pasado, ... lo que se diga, es guía y preparación para el porvenir.

Cada año que pasa, es un anillo que une lo que fué a lo que es, y ... que esos anillos se aumenten con brillantez y serenidad para bien de todos.

MANUEL M. CERVERA

EL NUEVO DESPACHO DE Mr. HOOVER



Interior de la oficina del General Pershing, en el edificio de las Secretarías del Estado, Guerra y Marina, en donde despacha Mr. Hoover mientras se construye la parte de la Casa Blanca ... por las llamas



Necesidad de la expropiación de la tierra para la colonización agrícola

[illegible] situación del agricultor, arrendatario, que constituye la inmensa [illegible] de los que se dedican en la provincia, y en el país entero, a [illegible] y, por ende, lo es la [illegible] cia general. Los arrendamientos que paga, en especies o en dinero, son elevados y aumentan continuamente hasta llegar, en muchos casos, a extremos que hacen [illegible]ble, en el estado actual de nuestra agricultura, la explotación del suelo con algún provecho para el trabajador.

Los rendimientos de los cultivos son, muy frecuentemente [illegible] — dos o tres veces men[ores de lo] que debieran ser — y [no por] falta de capacidad produ[ctiva de la] tierra, sino por deficiencias de [los] [métodos] culturales y por el sistema de explotación esencialmente extensivo que adoptan, del que aún no se ha salido en la Argentina y del que no será posible salir mientras predomine el régimen de los arrendamientos [illegible] régimen, — por sabido no [illegible] del agricultor sobre el principal factor de la producción agra[ria]: la tierra.

Como los arrendamientos de la tierra, los gastos de producción han a[umen]tado enormemente [en los últ]imos tiempos y siguen aumentando a medida que se elevan los salarios, los precios de las maquinarias e im[plementos] agrícolas de toda clase [illegible]

[illegible] decirse, para comer y vestirse y para el patrón o propietario de la tierra [que] percibe siempre, grande o pequeño y sin [illegible] el precio del arrend[amiento] sin preocuparse mayor[mente] [illegible] y sin detenerse a ave[riguar] [illegible] a fin de cuen[tas] [illegible] para éste, pionero del trabajo y le[gítimo] productor de riqueza, un saldo favorable que le permita a [illegible] mejorar las condiciones de su [vid]a y la de su familia, justa aspira[ción] humana que nadie con más de[recho] [illegible]

[illegible] el balance de la explotación [illegible] al fin de cada año arroja un [saldo] en contra del colono, vale decir, que éste a menudo no alca[nza a] cubrir siquiera sus gastos [con el] producto de la cosecha, con el [tra]bajo de todo el año, resultando al finalizar el contrato de [arrenda]miento, completamente ende[udado y] más pobre que cuando comenzó, y en consecuencia, obligado a aceptar uno nuevo, por otros cuatro [illegible]

[illegible] que se debe al atra[so] [illegible] halla nuestra ag[ricultura] [illegible] prédica y acti[vidad] [illegible] lo más de [illegible] [sie]ndo en [illegible] de su mejoramiento en [illegible] tanto en lo que respecta a la [técni]ca de los cultivos, como en lo relativo a la economía de los mismos y financiación de los productos — [po]r instituciones nacionales y provinciales, por institu[ciones] [illegible] etc. Estamos todavía muy le[jos] [illegible] "la granja" que representa [illegible] no he[mos] [llega]do ni la mitad de la distancia que nos separa de ese ideal. Pero, sin pretender alcanzarlo en un solo día [debe]mos encaminarnos a marcha rápida hacia su conquista por medio [illegible] de constituir sólida base de [illegible] que una parte [en] virtud de atraer y estabilizar el brazo, el buen trabajador de la tierra [illegible] permitir que se realice con eficacia y con toda la utilidad requerida la entrada en función de las prescripciones de la técnica agrícola moderna y de la ciencia económica aplicada a la agricultura en el proceso de la producción agraria de nuestro país.

En cuanto respecta a la primera de esas dos proposiciones, no es, por cierto, el régimen de los arrendamientos de la tierra, ni lo será nunca, un medio eficaz para su realización. Al contrario este régimen es, [a nuestro] juicio, pernicioso, una verdadera rémora que se opone tenazmente en nuestro país a todo progreso agrícola positivo.

No necesitamos entrar aquí en consideraciones tendientes a demostrar la veracidad de las afirmaciones que acabamos de con[signar]. Bástanos decir que los centros [agrícolas] que más se han acercado [al ideal] mencionado, los que más [semejanza] se tienen hoy con la granja, — sin haber llegado sin embargo a igualarla, ni mucho menos — son los fundados en la segunda mitad del si[glo] [pasado] en Santa Fe (Colonia [illegible] Esperanza, etc.) y en Entre Ríos (Colonia San José, etc.) a base de

[la] entrega de la tierra [illegible] [a tít]ulo gratuito o con [illegible] [faci]lidades para su ad[quisición] [illegible]



Ingeniero Don Eduardo S. Rana

[illegible] por empresas particulares a base de arrendamiento de la tierra!

Desde [illegible]

[illegible] el agricultor propietario de la tierra que trabaja. Sobre [illegible]

[illegible] y haciendo efec[tiva] [illegible] de una vez por todas [illegible] de [l]a propiedad de la tierra por parte del agricultor [illegible]

Los prop[ietarios] [illegible] [mej]oras exp[illegible] [explotac]ión agrícola [illegible] seguir el [illegible] [pro]vecho [illegible] [en concepto] de arrendamientos. Otros, por fin, que [en] menor número, estarán dispuestos a vender sus campos, pero éstos no [illegible]

[illegible] [ex]periencia [illegible] que han incurrido [illegible]

[illegible] mismo que hoy tenemos de la [illegible] y diferente de la [que] [co]nocimos, y por otra [illegible] de individualista, hoy en protector de la [illegible] [fo]mento de la coloni[zación] [illegible] de la tierra por el [illegible] que [illegible]

[illegible] un problema digno de [ser] [estu]diado por estadistas y [legisla]dores [illegible]

[illegible] que una [illegible] que lo afronte y lo lleve a la [illegible] tan merecerá bien de la Pa[tria] [illegible] se conquistará el amor de [sus con]ciudadanos.

EDUARDO S. RANA

Ge_lo de Padre





LAS VISCACHAS CIUDAD

Por CARLOS EDUARDO CARRANZA

Los habitantes de Las Viscachas se aprestaban a celebrar un acontecimiento jubiloso: la transformación de la villa en [illegible] por obra y gracia de un [illegible] que tiraría el gobierno. [illegible] acuerdo con la ley, su autonomía [illegible]

Sin embargo, no todos los [illegible] adheríanse al programa de urbanización. Las opiniones estaban bastante divididas. [illegible]

Muchos pensaban que con la [illegible]

[illegible] ¿Qué apuro tenemos en alzarnos con esas galas vanidosas, cuando todavía no hemos podido cegar los pantanos de las calles ni aumentar los faroles del alumbrado?

Al señor Segovia se le unieron el farmacéutico Bottarelli, y el constructor don Paulino [illegible], oriundo el primero de las provincias irredentas de Italia, y súbdito legítimo el otro del rey galantuomo.

Todos estaban de acuerdo en [illegible] de vidrio azul, [illegible] al otro vivo y [illegible] Achacaba la falta del [illegible] y la existencia del [illegible] ocular a sus campañas [illegible] siguiendo al mártir [illegible]

[illegible] a trastienda del negocio [illegible] los hombres discu[illegible] sobre lo que podría hacer para conjurar el peligro [illegible]

[illegible] tercero se incorporó más [illegible] el Encargado de la Defensa Agrícola, don Aparicio [illegible] cuyo origen riojano [illegible] migratorias [illegible] un tanto sospechosa la [illegible] de su adhesión. ¿Qué [illegible] a él q' Las Viscachas fuese una metrópoli o una aldea, si el día menos pensado le ordenarían enrollar las oxidadas barreras de hojalata y [illegible] en otro apostadero [illegible]?

Pero don Aparicio demostró que le era imposible permanecer indiferente. Mucho había [illegible] rodando y podía citar el [illegible] de pueblos que elevados prematuramente al rango de ciudades, habían llegado a [illegible] rápida decadencia bajo la carga de [illegible] tributos.

[illegible] gran [illegible]

Bottarelli que le tenía abierta a Bustinza una larga cuenta por concepto de lociones y [illegible] le lanzó, satisfecho, [illegible] de su ojo auténtico

—He ahí, lo que nos espera! clamó Segovia. ¡La ruina! [illegible] sobre nosotros las alcabalas y obligados hemos de ver[illegible] con nuestro [illegible] hambre de una burocracia parasitaria, que eso ha de traernos la dichosa ciudad! Y luego, "daca, daca y venga[illegible] y venga contra el que venga".

Pero los anti-urbanistas eran [illegible] y por más que ellos [illegible] que el pánico se [illegible] a todas las capas de la población, muy escasos pro[illegible] lograban hacer para su causa. Casi todas las clases sociales estaban engolosinadas con la perspectiva de la urbe que para ciertos espíritus refinados, surtiría, apenas se fundase, los efectos de una ducha [illegible] A las niñas érales sobretodo, singularmente grata la idea de que pronto iban a [illegible]

[illegible] sus coquetas le odiaba palabra villa.

La señora de Segovia siempre solidarizada con los negocios de su marido procuraba hacerle ambiente a la campaña [illegible] entre las mujeres [illegible] de hablar [illegible] Damas de Benef[illegible] y en los corrillos femeninos que se formaban en la plaza, a la salida del templo, todavía encontraba medios de mantener vivo el espíritu de resistencia.

De noche mientras su marido y el boticario Bottarelli, tomaban el fresco con las sillas respaldadas en los paraísos de la vereda, cantaba ella, acompañándose al piano.

"[illegible] la reina de España muriera
Y carlos V quisiera reinar,
Correría la sangre por tierra
Como corren las olas por mar".

El tendero se apoderaba de la estrofa, y hablando en voz alta, como para que le oyesen bien sus vecinos, los Vallory y los Brarzotti, también instalados en la acera, decía:

—Si las gentes de este pueblo tuvieran sangre, ya hubiera corrido en abundancia.

En las ruedas de damas y señoritas, el canto agridulce de la tendera y el comentario malicioso del marido, provocaban [illegible]

[illegible] ellos mismos contenerse.

El doctor Fernando Vallory, víctima de una neurastenia que lo estaba convirtiendo en un animal insociable, asomábase a veces a la puerta del zaguán y echaba pestes contra Carlos V y la reina.

—¡Valientes argumentos! replicaba Segovia.

Era evidente que la campaña derrotista estaba condenada al fracaso.

Los partidarios de la ciudad capitaneados por el mayor contribuyente don Enrique Samatán [illegible] los títeres en el pueblo por [illegible] ry, había logrado atraerse el concurso de los principales vecinos. Con él estaban el dueño de la fábrica de aceite Otto Weimüller y el rentista don Cataldo Brarzotti, presidente de la Comisión de Fomento.

¿Qué hacer contra estos caballeros todopoderosos?

Las gentes empezaron a inclinarse ante los árbitros de la villa. Acaso les llevaran a una [illegible]



Señor Carlos Eduardo Carranza

[illegible] dio que seguirlos. Además contaban ellos con el apoyo de las autoridades locales.

—Lo que se anda buscando el gallego Segovia, es una paliza. —había dicho [illegible] reunión [illegible] tan lo contuvo:

—Nada de violencias, Fombona! Las ideas triunfan por gravitación de su propia virtud.

II

Los del cuadrunvirato decidieron quemar el último cartucho. Irían a la capital de la provincia llevando un formidable alegato contra el proyecto de ciudadanizar a la localidad.

—Probaremos que Las Viscachas no está en condiciones todavía de tener Ayuntamiento, dijo el propietario del "Blanco y Negro".

—Por que el censo [illegible] brojo — agregó Bottarelli. Se han incluido en él hasta los perros y las gallinas.

—Cuente también, barajo el constructor Foramitti que muchos individuos de ambos sexos que se llevó la epidemia de tifoidea hace 10 años, figuran en los padrones como personas vivientes.

—Marchemos sin pérdida de tiempo, demandó el señor Bustinza.

[illegible] "La Comba[illegible]" que calumnia a los embajadores de "filibusteros" y "enemigos jurados del progreso".

A don Aparicio se le trataba con bastante severidad. Un tiro por elevación del suelto, dirigido a él, decía:

"Es lamentable que mientras el voraz ortóptero devora tranquilamente en la plaza, y los vecinos se lo pasan tamborileando en latas de petróleo para ahuyentar las mangas que talan sus huertas, el señor Bustinza haga causa común con un [illegible] el vitu[illegible] ble culto y laborioso. Pero es inútil el intento de la camarilla derrotista. Las Viscachas será ciudad porque ha llegado el momento de que la crisálida se convierta en rutilante mariposa".

Se pudo descubrir que este artículo pertenecía al Juez de Paz, el chileno Lautaro Ver[illegible] cierto, un tipo [illegible] con aire [illegible] do siempre [illegible]

[illegible]

Ahora el langostero se va todas las semanas a Rosario para [illegible] han alzado la fachada, de arriba a abajo, que se le están formando dos bárbaras papa[illegible]

[illegible] vamos a tener que [illegible] ves de donde vine al mundo y cantarle el arrorró...

Los enemigos [illegible] después de hacer largas antesalas en el Palacio de [illegible] po de Santa Fe, [illegible]

[illegible]



El Control Sanitario en los Tambos de la Provincia

Las VISCACHAS CIUDAD

(Continuación de la página 25)

... un decreto de la ... a la villa y nom...

... a su farma...

... de los convecinos que se ... izaban

... gos con la pluma.

—Dejando modestia a un la...

...dinos—como periodista no le tengo envidia a ninguno. Y sacando del bolsillo largas tiras de pruebas adelantaba a sus contertulianos, entre sorbo y ...

...ta desposada sus atavíos domésticos para vestir las galas de ...

...do de los cohetes y las alegres notas del himno nacional escapadas de unos cobres contratados en Rosario por la comisión de festejos. Al gobernador y los secretarios de Estado se les hizo una recepción espléndida dándoseles por residencia la casa de don Enrique Samatan.

Un poco de vacilación observ... ...tario

La calle por la cual debía marchar encabezando la columna cívica, estaba fangosa por ...

...ta muy bien cuerta, dijo su Excelencia, que no haya lecho nada.

Verdaderamente resolvió el corto discurso en el cuello almidonado y respondió con fingida ...

—He hecho, señor gobernador, ... lo que he pedido. Si hubiera dispuesto de un tiempo mayor...

—Está muy bien, repitió el dignatario y ya veremos de recompensar el esfuerzo.

... e del Poder Ejecu... ...te ciudad. Fra...

... Zoccoli, dueño de la ... "El Combate", le hacía ...

...ces a hacer vestido ... dores. Todos eran hijos de una ... ...lad era que los hombres ...

...dose perdidos, y percibiendo el peligro de ir contra todo ...

...to manifestaban sus funciones. El gobernador prometió hacer ... pital. Todo el pueblo quedó encantado. Las gentes humil...

...to casi supersticioso y oían hablar de ellos como de seres ...

...damas y el ambiente "charmant" en que las parejas se deslizaban ... celebrara el más brillante de los homenajes que hasta entonces se le había rendido."

...habla podido borrarse la visión de los animales ...

...sta, declaró que era menester resolver sin retardo el problema que planteaba la multiplicación de los canes vagabundos ... en la primera ... de las nuevas autoridades municipales.

El ... Bottaro ... que ... su viaje a Santa Fe, ...de la ciudad, aprobó.

... el farmacéutico retiró del correo un paquetito certificado. Lo abrió y verificó, lleno de placer, que el contenido era su ojo de vidrio azul.

Carlos Eduardo Carranza

...de medida tendiente a impedir que ... sean elaborados o expendidos por personas que padezcan de enfer...

...de ser la primera comuna del país que estableció la pasteurización obli...

... influyen tan poderosamente en el desarrollo del lactante mientras al mismo tiempo ...

...ta su desarrollo normal, pero que es también el foco permanente de la tuberculosis ... de la garganta, escarlatina, difteria y otras enfermedades cuando desde su origen no es ... punto de vista ...

La mayor parte de las autoridades comunales de nuestra ...

...estos últimos que intervienen en el crecimiento del niño y en el equilibrio nutritivo de los adultos.

... estado sanitario de los tambos sería asegurado con la exclusión en el manipuleo de la leche, de personas atacadas de enfermedades contagiosas, y con visitas periódicas del médico veterinario, el que vigilaría dichas explotaciones ...

...agua fría, aparato de ... bien colocando ... corriente de ... tener presente que es en ... superiores donde el agua ... yor temperatura, siendo por consiguiente esta parte la que de preferencia debe ser examinada.

...es fisiológicamente normal y alimenticio ... El niño recibía así un producto sin control, introducido al municipio, y cuyo origen ...

...temporariamente en los siguientes casos:

... que sean considerados sospechosos, los atacados de ... infecto-contagiosa, vacas abortadas a consecuencia de abortos epizoóticos.

...fiebre, enteritis, disturbios intestinales, intoxicaciones, actinomicosis, actinobacilosis, las que presentan ... lesiones patológicas visibles, como abscesos, tumores, etc. En caso de declararse el carbunclo bactéridiano en la explotación la leche no podrá ser librada al consumo público hasta una semana después de haber sido vacunados contra el carbunclo los animales. Esta leche podrá ser destinada a usos industriales.

Las explotaciones deberán también clausurarse temporariamente, esto es en el sentido de librar sus productos al consumo público, cuando debido a la mala voluntad del propietario ... las enfermedades que se declararen en el tambo o permitiera la entrada al tambo de vacas no inspeccionadas.

II—Envases, higiene, conservación y transporte de la leche

La leche contiene microorganismos que le son propios los que en condiciones normales no alteran su bondad, la falta de higiene en los envases, extracción, conservación y transporte de la leche, hace que esta flora microbiana se desarrolle rápida...

...masiado díscolo y que a cada momento ...

...deben asegurar los ...

Este local deberá ser de material ...

... mayor facilidad en la ...

... de los envases y utensilios empleados en su extracción y la otra parte ...

... en la explotación, que ... comunicación directa ... piso impermeable y declive ... antes de dar comienzo al ordeñe, se practicará el lavado de las ubres ... y en donde ... las permanecerán ... hasta llegado su turno de ser ordeñadas.

A lo expuesto debemos agregar la necesidad de difundir, especialmente entre propietarios de explotaciones ..., con el fin de desarrollar el sentimiento de responsabilidad, lo útil que es la higiene en los tambos, la importancia del estado ... de los animales productores de leche y los peligros a que el hombre se expone cuando ...

Palacio del Consejo de Educación. – Santa Fe



Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia

Antecedente sobre su creacción

Misión educativa y social

... de julio ... del Gobierno de la ... cia me encomendó, de acuerdo con un pedido formulado por el Ministerio ... terior, la tarea de ... el indio, a partir del año 1573, fecha de la fundación de ...

... que cumplo, así, con un deber que me impone el patriotismo, cohemente entendido.

Durante tres años consecutivos trabajé hasta catorce horas diarias ... do.

Para obtener este resultado preciso allanar muchas dificultades derivadas de la falta de un Archivo Histórico, en cuyos anaqueles guardaran los antecedentes que se ...

... 16 de junio ... en acuerdo ... Subsecretario de Gobierno ... de organizar la biblioteca ...

... lo de que se creara el Archivo Histórico, institución ... clamada por todos los intelectuales ...

... Construcción de parques y paseos, de edificios para la enseñanza ... Cabotaje, fueron propiciados por dicha comisión con un entusiasmo digno de aplauso ... tados que todos conocemos ... de los festejos recordatorios ...

... taies, profesores y alumnos ... sado a publicar una que ... tada con las biografías de ... que han dado ...

... Papeles de Urquiza", que ... a la publicidad tan pronto ... recursos del Archivo ...

... tuvieron en cuenta pa ...

... al que desarrolla la Biblioteca y Archivo Histórico de la ...

F. C. Barreto

EN LAS COSTAS DE INGLATERRA



La goleta danesa Hugen Noch, lanzada por la furia de las olas sobre la playa de Haven Point durante una de las recientes tempestades que han azotado las costas de Inglaterra.

EN UNA CLASE DE ZOOLOGIA



Los estudiantes de la clase de zoología de la Universidad de Miami, hacen excursiones de estudio al fondo del mar dos veces por semana provisto de escafandras. En la barca se ve al profesor Robert Mela... dirigiendo los trabajos de los estudiantes.

... pueblo, por las ideas superiores que despierta el reconocimiento público del bien realizado y por la predisposición que importa para el esp...

DE COMO EL HAMBRE ME HIZO ESCRITOR

Al señor don MARIANO DE VEDIA

... cárcel; no han leído este ... decíarelo bien alto ... tanto mas cuanto que ... es los motivos, como ...

... porque este le había ... ducados al tío, y ... se la llevaba habiéndola ... ordísimo tío y padrino.

... la cierta bagaje de ... mutado, que le hacía equi... mal bueno fe genial ... estando en el cala... ndo me pongan en liber... por haber defendido ...

la contra la sociedad de socorros mutuos, como la BOLSA! Permi bien. Oh! sed siempre hospitalarios, hasta con los que os lleven sus primeras elucubraciones. Pensad cuan ...

... días de la mañana, estábamos a bordo de un vaporcito, emparvado, que era una tortuga, que no podía con la corriente, contra la que podían las canoas criollas — y no se navegó el Salado pero se navegaría.

Ay del que se hubiera atrevido a ... ngario! Sería como navegar ahora, por ejemplo ... a ver algo en lo que todos estemos de acuerdo, para no chocar a nadie. Ya lo tengo: que hace más frío en invierno que en verano.

... chambergo con el ala levantada, a guisa de don Félix de Montemar.

Mi apostura, mi continente, mi esplendor juvenil, — llamaron la atención de don Pablo Lopez alias Mascarilla (el "pelafustán", según otros), gobernador constitucional en ese momento y dirigiéndose a mi huésped, le dijo:

—¿Quién es aquel profeta?

Romántico, o poeta, o estrafalario, o algo por el estilo, — algo de eso, o todo eso, quiso implicar y no otra cosa. Tenía quizás el término, no le venía a las mientes. Veía una figura discordante, en medio de aquel cuadro uniforme, de tipos habituales, — la incongruencia le chocaba sin fastidiarlo, — y expresaba su impresión, vaga, confusa, "inasimilable", inagarrable, como ésta, tomándola de los cabellos, y la sintetizaba, calificándome de profeta.

Oh! está afasia de la mente, que para expresar una idea, toma una palabra, que no suele tener con ella ninguna relación, no es sólo una enfermedad de la ignorancia supina.

Cuantos que tienen cierta instrucción no emplean términos que, para entenderlos, hay que interpretarlos otra vez?

Era este caudillo un curioso ... hablaba con mucha locuacidad ... amontonaba a barrisco palabras con sentido para él, pero que el interlocutor tenía que escarmenar para sacar de ellas algo en limpio.

Fuimos amigazos después. Un día, queriendo significarme que él no era menos que Lequ... su estado — menos ... por otro.

... amigo, ... nadie es ...

¡... tiempos aquellos!

... satisfechos no vieron lo que esperaban, ni los santafecinos tampoco: decididamente no era ... ble el Salado, o los ingenieros agrimensores no daban en bola ... había que recurrir a esos de que nos hablan algunos astrónomos, los cuales pretenden que en el planeta Marte se han abierto canales y operado transformaciones, — que de seguro no sospecha aquí Pirovano, con todo su elenco, selecto del departamento de ingeniería.

Pero, ¿Qué importa que las cosas no hubieran andado, como se deseaba? Qué sería de la humanidad sin ...

Era necesario contar, difundir, divulgar lo hecho, lo intentado, lo tentado, sobre todo, describir ... fiesta.

Resolví acostarme, después ... ber pasado un día agradable ... — para los dos que lleva... ere dentro de sí mis... observé y com...

Me despedí de mis huéspedes, fuí a mi cuarto, y cuando ... pezado a despojarme, ... puerta, preguntando ...

... tengo a ver ... la algo.

Nada, estoy perfect...

Me miró, como quien ... a aire ... y atreví ...

Tengo que pedir ... Vd. ...

Con mucho gusto, — contesté ... estando a un ... leguas ... pudiera, ha...

... vez (lo había he... pocos ... alguna de sus hijas. Yo era un partido a los veinte ...

... sicardias que ... hecho y visto hacer. Fue más lento mi desarrollo moral, que ... desarrollo intelec...

—Pues bien, necesito que Vd. ... escriba la descripción de la navegación del Salado para mandar a publicar en el diario de Paraná.

... pues; pero sin ... como ... no se escrib...

... Vd. no ... ha estado en Calcuta? Y ...

Le aseguro que no ... en mi vida.

... hasta hoy era toda mi inspiración ... la navegación del Salado.

Mis cinco bolivianos no habían mermado, si no de dos reales, importe del pasaje pagado al Mondo. Pero ¿qué era eso, en presencia de la fatalidad, que me sorprendía, "hiriéndome como rayo" al despre... venado labrado.

¿Qué pararrayos oponerle a malhadada suerte?

Me senté, me puse a coordinar ... como ideas, que no ... tales ... informaciones del pensamiento.

Poco a poco, algo fué trazando la torpe mano; borraba más de lo que quedaba legible. Tenía que describir lo que no había visto: la navegación de lo innavegable, de lo que era peor, lo que había visto, lo innegable de la navegación, — y sólo me asaltaban en tropel, recuerdos de la China y de la India, de la Arabia, Petrea y del Egipto, de Dehli, del Cairo de Constantinopla; no ... sino desierto en todo, pero desierto sin fantasticas Fa... nas siquiera, y todo al re...

Era un pele-mele de impresiones en fermentación.

Como quien espanta moscas, que ... ban, las fui desechando, desmarañando, y pude, al fin, ... haciendo pasar lo que quería del cerebro a la punta de los dedos, escribir una quimera, que tomó forma de extensión.

Fue un triunfo de la necesidad y del deber, sobre la ineptitud y la incompetencia. Yo no sabía escribir, pero podía escribir.

Ah! eso sí, no escribiría más. No ... nacido para tales aprietos y ...

Al día siguiente, mi huésped ... el mate a la cama en persona ... vez más seductora me preguntó: "si ya estaba eso", echando al mismo tiempo una mirada furtiva a la pieza de mi sacrificio intelec...

... ton', donde yacía desparramada, en ... fuera ... mi hazaña cerebral de ...

... — dijo con impaciencia ... Me puse a leer con ... poca ...

Pero yo me ... debes del ... que el ... que llevaba ... pregaba: "Para lo que es ... la ...

Mi huésped se fue ... después y al día ... que se grabaran per in ... ternum, ... de un joven ...

Y recuerdo, solo comprendería ...

Pensé en ... Paraná ... a Buenos Aires ...

... marchar para el Paraná.

... había por mi huésped ... había ... desahogo ... Le traía mi parte ...

... papel ... y Vd. nos ha ... para ser ... gobierno ... ¡Aquello era la ...

— ...

— Yo no soy escritor.

... es su porvenir.

Y se marchó, ...

... decía ... periodista ...

Me paseaba agitado por el cuarto, ... me detuve, me miré al espejo turbio que era todo el ajuar de tocador ... allí había, y mi cara me pareció grotesca.

Había metido involuntariamente las manos en las faltriqueras, sentí que mis cinco bolivianos se habían ...

... destino ... de mi destino futuro ... me incitó a pensar, y de pensar, y del pensamiento a la acción no hay más que un paso.

... he ... contar ... la ... tan ...

... es el extremo que ... Presa de esas emociones, nombre en ...

... urgido por ...

Una vez solo, cara a ... compromiso, me senti ...

... diciendo, "Haya, no puedo" ... forzar. Me hacía a mí ...

... no es un delito ... había entonces en el tren de Buenos Aires ... "Anderia", y en el ... interior. "No mu...

... sin embargo fue una ...

... "Telecho" ... hoy ... en la navegación del Salado, lo que ya profetizaba.

Juan Pablo López ... ha ... portado al vermouth ...

... y aun que en la Cámara ... el doctor Basualdo ... las primeras ... opereta. Era un chaqui...

... le hacían dóber, ...

... la pregunta ... le tiene pro...

... otra ... se presenta ...

... la. La otra, ... su gentil ... la acepto, la recon... para después ... ello algún tiempo ...

... subjetivo que están ... por hoy, concluyo, ... que sólo los que han sido ...

... que no ... esas millones, mi ... se hace a sí mismo.

LUCIO V. MANSILLA

... pregunté lo otro, el ... consecuentemente ... tendría ...

... en el Paraná gobernaba el espíritu de la federación ...

... Aires estaba, por eso, ...

... mi fenómeno, no ...

... Paraná: llevaba la bol... hice como la cigarra ...

... por eso, es mejor ... chascos a la imaginación ... impresión, que es la ... de todas las pila...

... de dinero era ... insolvencia capilar de ... que por ... pare ... con las ilusiones ... cinco pesos bolivianos ... dicen en Italia, "la ben ...

... hacer rave... inaug...

... estaba loco en todos eran ...

... ya que ... nada los federa... al puerto, haciendo ... reales de pasaje. Era este un ... el que llevaba ... algo como un ... de ... como la nieve en ...

... reales de hotel, en tres ... no me quedó, me so... para las "allumet ... del estudiante ...

... como en ... conforta ... mezclados, tocando ...

... ya en tiempo, ... bien en ... con familia ...

... fiesta"; — y me explicaron y ... la navegación del ... que no había quien no conociera al dedillo, lo mismo que en ...

... gusano de ... "mentalidad" me había puesto ... Yo era otro, pero me sen... Vean ustedes lo que es no ... y después predican tan...

... y fué ... en ... toda ... llo ...

... de quedar ... toda ... lo ... que ...

... hubiera ... superiores y letrados de 1ª Instancia.

Dado en la sala de sesiones de la H. Convención Constituyente en la ciudad de Santa Fe, a cinco de Enero de mil novecientos ...

Lucio V. Suárez

Gregorio Ignacio Gómez

... Oliva ...

Rodolfo Freyre

Augusto ...

Tomás R. Cullen

Ramón Araya

FAC-SIMIL DE LA ULTIMA PAGINA DE LA CONSTITUCION DE SANTA FE, EN VIGENCIA

FAMILIA A... ETAS — Las hermanas Field, de Brookline (Estado de Massachusetts) han ganado tantos trofeos en concursos ... que apenas caben juntos en ... Son ellas de izquierda a derecha: Anna, Carlota, ... y Vera.

CUENTOS DE LA CHACRA

Nocturno

Por María Elena Argelino.

Oh, el recuerdo inmortal de aquel amor,
de aquel amor que lo [illegible]
y que ha dejado en mi [illegible] las nostalgias
de las horas de indecibles [illegible]
que se fueron hace tanto.

Esta noche de tristes remembranzas,
esta noche que evoco [illegible]
en mi mente arde la fiebre de un delirio.

Si, y deliro, que en la calma del silencio
que en el fondo del silencio [illegible]
nuestras almas separadas [illegible]
[illegible] radas en el valle del quebranto,
se [illegible] se encontraron, se acercaron
[illegible] dulce comunión de sus anhelos.

Y tu espíritu, por el ala del recuerdo aprisionado
recorrió junto a tu espíritu, los caminos [illegible]
y las sendas esplendorosas del pasado.

Y el pasado, rozó leve, con sus alas desplegadas,
con sus alas, de niebla, de ceniza y tristeza,
el fuego de una herida:
de una herida profunda, inextinguible
y avivó una llamarada.

Sentime aguijoneada y mi alma en agonía
[illegible] anheló,
[illegible] en tu alma [illegible]
[illegible] en mis noches de delirios y de
[illegible] noche de ilusión [illegible]
en que arde más que nunca la llama de mi pasión.

Y erré, salmodiando una canción desconocida,
y en el yermo torturador del silencio
un lamento se perdió.

Sentí miedo... sentí espanto...
una luz triste y opaca me rodeó
y un ángel mudo, sombrío, pálido y triste
se colocó a mi lado, y sigilosamente,
besó con labios fríos, el mármol de mi frente.

Así me despertó... el ángel del Dolor,
frente a las ruinas de mi sueño de Amor!
y con los ojos impregnados de llanto
y las espinas de un gran desencanto...
voy deambulando un largo camino,
llevando, extenuada la gran cruz del destino!

SI TE DIGO LO QUE SUFRO

Para la señorita Lela Pinasco cariñosamente.

I

No te admire, dulce amiga, la tristeza
que ha cubierto a mis ojos, con su velo,
que hace inclinar mi juvenil cabeza,
y ha muerto en mi corazón, dulces anhelos!

II

No te sorprenda, si al evocar un nombre,
vierto de mis ojos, amargo llanto;
si te digo lo que sufro, no te asombre,
no te cause, tal vez, un desencanto.

III

Si evocando el pasado me consume...
busco, en vano, lenitivo a mi dolor;
y de marchitos lirios, el perfume
me recuerda la historia de un Amor!

IV

Si hoy me hastía vivir: un duelo intenso
invade mi corazón anochecido:
y en la inquietud de mi desvelo, solo pienso
lo mucho que un tiempo, yo [illegible]

V

[illegible] hermosas ilusiones en bandadas
se posaron sobre mi frente pura;
[illegible] mi sueño! con la luz de su albura;
y hoy sólo son ilusiones agostadas.

VI

[illegible]... surgiendo un eterno desaliento
[illegible] de sus alas se extinguía
[illegible] alejarse, llevadas por el viento...
[illegible] el bello ideal, que en mi vivía

VII

[illegible]
[illegible] del veneno
[illegible]
[illegible]

VIII

Por eso, dulce amiga, no te extrañe, la tristeza
del frío escepticismo que derramo en mis versos;
si al hundirme en las horas del pasado,
desgarra a mi alma, la inmortal tristeza!

María Elena Argelino
Santa Fe.

"EL COLUDO"

La cocina, de paja bien quinchada, estaba abrigadita. El fogón ardía constantemente alimentado por [illegible] marlos que los muchachos e Ignacia iban [illegible] las espigas del [illegible]

Corría el mate, mientras la [illegible] iba dorando en [illegible] hacerero, chu[illegible] con fruición el amargo y Nan[illegible] y risueño [illegible] tengo a causa de una rodada [illegible] una potranca chúcara, [illegible] mostrar sus habilidades de domad[or] [illegible] el Negro y el Piquín [illegible] Ominoso le ponía pretil a [illegible] del hermano y Jesús, metido en su caserón [illegible] eterno rebelde, [illegible] amarilla sin dejar de desvelar espi[illegible]

[illegible]

—Gueno, si no se enoja [illegible] la verdá [illegible] ra que esa [illegible] y no hay [illegible] las almas en pena
—Que d'attre [illegible]

Ves, don Justo, sigue [illegible] si usted le oye a [illegible] a decir que ese ombú de contra [illegible] que este quiere [illegible] las noches se arde [illegible] tan que en [illegible] quemando. ¡Y d'ande! Yo que venir hasta después del canto [illegible]

[illegible] salieron mas asustados que lecho[illegible] un gas [illegible]

[illegible] replicó Osvaldo [illegible] he visto cosa más [illegible] sombra grandota. Me acerqué creyendo que era un ternero [illegible] tres seguían torando y atropel[illegible] Era un animal que me venía y se me venía como a [illegible] era puro cuerpo y una [illegible]

Y yo ni el cuchillo había alza[illegible] Pelear con alma en [illegible]



[illegible] de sol a sol, mientras allá en los astrojos el arado hundía su reja [illegible] las yuntas de caballitos criollos [illegible] ero guapos, preparando la tierra [illegible] el otoño, cuando ningún chacarero del lugar sa la de la co[illegible] crando siempre el fina[illegible] o para romper campo
—Pa qué, decían trabajar al fu[illegible]
[illegible] llegaba el verano en [illegible] or que sus cosechas no habían su[illegible] [illegible] decían.
[illegible] toda sandía y buen [illegible] como si les hubieran [illegible]
[illegible] consideraba sus hábitos y "Abesi[illegible]
[illegible] tenía buen [illegible]

[illegible]
—No conversé [illegible]
Y al fin como fué?
—Una noche más [illegible] fría que [illegible] cielo en el verano [illegible]
[illegible] el cuatro puesto [illegible]
—Y tornaban [illegible]

[illegible] contraban ni el fusil, ni la escope[illegible]
—Pa no asustarme tan fiero
—¿Y eso era todo?
[illegible] en el poste, [illegible]
—Algún ternero
[illegible] Nando [illegible]
[illegible] otra parte uno que [illegible]
[illegible] sale el ombú como ya [illegible]

J. YULIAN SILVA

EL RINCONCITO ALEGRE

Nido de amor que abraza el sol ufano
del grandioso cariño de tu alma;
rinconcito que alegra
el canto edénico de la mañana,
manantial que perfuman
las rosas intangibles
al volcar sus aromas en las auras;
oasis agreste, donde
la niebla del dolor nunca fué larga
porque la ingente lumbre de tu espíritu
intensa ha sido siempre en la desgracia.

En él, para inspirar el ledo canto,
la estrofa, ardiente de secreta llama
que el limismo desborda
como un [illegible] sonoro la luz diáfana
en el yermo silente de la vida,
nuestros hijos proclaman
la gloria inmarcesible
que difunden sus gracias,
virtualizan la vida
sellando nuestra frente
con los rojos claveles de sus [illegible]
e infunden en el alma
con la rara dicción de su lenguaje
un poema de amor que nadie canta!

Apolíneo jardín donde las flores
tienen no sé qué rara
divinidad de ensueño;
donde la urdimbre rítica de mi arpa
conjuga el verbo azul de mis ideales;
donde las rebeliones libertarias
que agitan mis estrofas como emblema,
parece que sus ímpetus aplacan,
y que el férvido alfanje de la lidia
por símbolo de paz se transformara.

En él abro el antifonario blanco
de un amor que jamás tuvo gencianas
que fueran destilando
por siempre la desgracia;
y leyendo el poema que compendia
[illegible] de incógnitas dulzainas,
siento feliz la vida,
siento buena la jornada,
no hay cilicios que opriman inclementes
ni espinas que traspasen las sandalias,
sino siempre canción de filomela
llegando con las auras,
el himno de los árboles provectos,
las notas melodiosas [illegible]
de pájaros [illegible]
y unido a ese concierto indefinible,
a ese cielo de bienaventuranza,
nuestros tiernos querubes recitando
un poema de amor que nadie canta!

Zenón RAMIREZ

LA CIENCIA EN LA INDUSTRIA LACTEA

DEL INGENIERO DON CARLOS C. CHRISTEN

[illegible] en casi todas las [illegible] la leche y deriva[illegible] os dando a conocer el rol de cada [illegible] líquido complejo [illegible] en las transfor[mac]iones de todo orden [illegible] diversas ramas de la cien[cia] [illegible] más han beneficiado a esta industria figuran la Microbiolo[gía], la Físico-Química y la Biología.

Fué en 1859 que Pasteur, habiendo a anteriormente [illegible] la exis[t]encia de un fermento especial [illegible]

[illegible] duras que han constituído [illegible] de partida de sus estudios [illegible] lógicos y de sus inmortales descubri[mientos] [illegible] época numerosos [illegible] todos los prod[uctos] [illegible]

El genial [illegible] de ciertos microorganismos [illegible] por ellos pro[ducidos] [illegible] de quesería, quien [illegible] degregaba la cuesma [illegible] quesería y que [illegible] ticos verdaderos [illegible] en el microbio [illegible] trabajos que explican la [illegible] ramafrisis [illegible]

[illegible] maduración de los quesos subsiste hoy [illegible] investigado el [illegible]

[illegible] con el cual [illegible] a la [illegible] mayor parte de la flora [illegible] Este investigador ha demos[trado] [illegible] a baja temperatura se la ma[illegible] proteica la atacada por [illegible]

Desde que el uso de la desnatado[ra] [illegible] notó que la preparación [illegible] a partir de la crema [illegible] obtenida era difícil a la par [illegible] dejaba mucho que de[sear] por la falta del aroma caracte[rístico] y tan apreciado en este pro[ducto]. La teoría coloidal en la for[mación] de la manteca ha venido a [illegible] fenómeno: hacía falta una fuerte proporción de ácido láctico para precipitar parcialmente [illegible] permitiendo así que [illegible] materia grasa se [illegible]

[illegible] entre sí para formar la mante[ca] [illegible] pues una fermentación láctica la cual, a la vez que produce el ácido láctico requerido, se [illegible] pequeñas cantidades de de[ri]vados éteres grasos inferiores [illegible] substancias [illegible] a la manteca su aroma [illegible]

[illegible] industria lechera ha sacado provecho de todos estos conocimien[tos] [illegible] hoy los Laboratorios e Institu[tos] [illegible] especializados en esta industria preparan cultivos puros de fermentos aislados y perfectamente estudiados [illegible] suministran a los industriales. En quesería la leche es empreserada con esos cultivos de manera que el productor está más seguro de su fa[bricación]; en mantequería las cremas, pasteurizadas para eliminar toda la flora microbiana y luego sembradas para su maduración, con los fermentos de propiedades específicas produciendo cada una el aroma especial y la acidez necesaria a la baja

temperatura y en el [illegible] queridos.

Los elementos periódicos [illegible] la industria no han sido [illegible] por los investigadores: en [illegible] el temible B. Subtilis que [illegible] caseína reduciendo [illegible] rendimiento, en [illegible] sadas las bacterias [illegible] Quesería ciertos mohos, [illegible] y el industrial [illegible] de combatirlos con [illegible]

[illegible]

[illegible] mos años. Es la teoría [illegible]

(Continúa en la página 20)

Es activa y fecunda la gestión que desarrolla el poder administrativo de la provincia

No obstante la anormalidad institucional que soporta la provincia desde la iniciación del actual gobierno, los funcionarios que por voluntad del electorado radical presiden la administración pública, vienen, dentro del limitado margen legal que una extraña ley de gastos les demarca, desarrollando una gestión a todas luces fecunda y progresista.

El Gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello, cuya honestidad personal no han osado poner en tela de juicio ni aún los políticos más enconados que combaten la situación, movidos por desmedidas e inconfesables ambiciones. La corrección de procederes, la rectitud y la mesura que caracterizan los actos del actual gobierno, ha sido una valla insalvable en que se han estrellado las intrigas de quienes estérilmente se afanan por destruir al adversario para levantar sus desprestigiadas figuras. Y, esta visto, no conseguirán edificar sus ilusorios castillos sobre las ruinas que intentan provocar.

El P. E. desarrolla una acción silenciosa, pero eficiente, con sanas y patrióticas inspiraciones. Los asuntos de estado, los relativos a la correcta inversión de las finanzas, los servicios públicos y todos los problemas y asuntos de interés general, son especialmente estudiados y resueltos en la forma que mejor conviene a los intereses comunes.

El orden público y la moral administrativa se mantienen sin alteración y sin quebrantos. Donde se constatan irregularidades, no se hace esperar la ejemplar y moralizadora represión.

Los tres secretarios de estado que prestan su colaboración decidida y entusiasta al doctor Gómez Cello, en el desarrollo de sus delicadas funciones, mantienen cordial armonía y la más auspiciosa unidad de miras de acción en todo cuanto importe obras de bien colectivo y de impulso a nuestros progresos generales de todo orden.

No hace política de comité el actual P. E. deja esa tarea a los partidos, para dedicarse pura y exclusivamente a las tareas administrativas. Ni siquiera se detiene a contestar los desorbitados ataques de ciertas oposiciones surgidas extraviadamente de las propias filas partidarias, la más intemperante y obsecada, como que es fruto de excesivos pasionismos y de desmedidas aspiraciones insatisfechas. No le preocupan ataques de esa índole. Prescinde de ellos y sigue haciendo obra útil. Los furibundos y gratuitos adversarios se van estrellando y destruyéndose en la muralla de invulnerable indiferencia a que han quedado relegados.

La educación común, el orden, la vialidad, las obras de utilidad y la salud pública constituyen la primordial preocupación de este gobierno. Son esos grandes problemas los que inspiran y encaminan la profícua y eficiente gestión administrativa.

M. DE GOBIERNO J. Y CULTO

Numerosas e importantes iniciativas han ocupado la atención de los titulares de esta cartera, ocupada anteriormente por el doctor Irineo de Anquín, que dejó claras huellas de su inteligencia y los elevados propósitos que han estado guiando el actual presidente del Banco Provincial.

El actual titular, ingeniero don Francisco González Zimmermann, prestigioso universitario, de destacadas calidades intelectuales y civiles, está realizando una obra eficiente, sin rehuir el sacrificio que sería incompatible con las modalidades de su espíritu [illegible].

Han [illegible] con la actividad de este funcionario los problemas relativos a la mejor organización de los servicios policiales; la persecución del juego y el clandestinismo; la selección del personal de las jefaturas; la economía en los gastos mediante la supresión de los que no son estrictamente necesarios y la creación de nuevos organismos impuestos por el progreso de la institución y el desarrollo de las poblaciones urbanas y rurales.

Una circular que se ha dirigido a los jefes de Policía, fija con absoluta claridad los conceptos que el titular mantiene de sus funciones y la manera de carácter con que procura imponer medidas moralizadoras, a despecho de los viciosos con intereses creados.

Nos referimos a la circular en que se reitera la orden de perseguir, sin complacencias, la inmoralidad del juego y el clandestinismo. Los siguientes párrafos dan una idea del espíritu inflexible que anima la intención del Ministro:

"Comprobada que sea una infracción por las autoridades de su dependencia a las disposiciones relativas al juego y al clandestinismo, procederá Vd. a suspender en sus funciones al empleado culpable, solicitando su exoneración, en la seguridad de que el P. E. la decretará de inmediato. Ningún reparo de orden personal ni político será en estos casos suficiente para que el gobierno modifique su línea de conducta. Sea quien sea el funcionario desacatado, quedará cesante".

Sintéticamente esbozada la labor del ministro de Gobierno, porque razones de espacio así lo exigen, ella ha abarcado las siguientes materias:

POLICIA. Se ha creado una escuela para la formación de personal competente en la Jefatura de La Capital; creación de una estación de tránsito para dementes y valetudinarios que envían las policías del Norte; riguroso control por medio de fotografías de la existencia de empleados, clases y agentes que figuran en planillas; refuerzo de las dotaciones de los cuerpos de bomberos de Rosario y Santa Fe; campaña contra el juego, el curanderismo y el clandestinismo; prohibición terminante a los empleados policiales de intervenir en política; creación de la policía de tráfico.

HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL: Articulación de un proyecto de ley para ser sometido oportunamente a la H. Legislatura convirtiendo los Consejos de Higiene de las dos circunscripciones en un Departamento Provincial de Sanidad; inauguración de los dos reformatorios de menores de La Capital y Rosario.

Durante las últimas inundaciones que asumieran proporciones de verdadera catástrofe para la población ribereña de la capital y distritos costaneros, el P. E. acudió en socorro de los damnificados — humildes trabajadores todos — racionándoselos y acordando subsidios para que reedificaran sus viviendas. Más de cien mil pesos se invirtieron en esta labor de auxilio popular.

CENSOS. — El P. E. mandó levantar y aprobó más tarde el censo de la población de Rufino, previo a su declaración de ciudad.

Se realizó el censo ganadero que permitió conocer la situación económica de la provincia en uno de los renglones principales de su riqueza industrial.

LA FUNCION PUBLICA — Dióse un decreto en acuerdo de ministros, por iniciativa del de gobierno, estableciendo las normas a que deben ceñir su conducta todos los empleados de la administración, con las penalidades consiguientes.

JUSTICIA DE PAZ — Se ha procurado mejorar los servicios de la justicia de paz lega, dictándose al efecto numerosas resoluciones [illegible] superfluos que gravitaban sobre el presupuesto, para crear otros de imprescindible necesidad.

La Inspección de Juzgado de Paz se dedica activamente a fiscalizar la conducta de los jueces y atender las reclamaciones de los vecindarios.

POLITICA — Ya hemos dicho que el gobierno del Dr. Gómez Cello ha dejado de lado la política para hacer administración. No tiene intereses electorales en juego. Ello corresponde a las entidades cívicas partidarias. Se limita a velar porque sea efectiva en las luchas la prescindencia de las autoridades. Así es como resultaron un modelo de libertad y garantías las elecciones de renovación de los Concejos Deliberantes de las municipalidades en noviembre de 1928 y 1929 y las de Comisiones de Fomento del 3 de noviembre último.

EMBARGOS — La gran cantidad de embargos trabados en los sueldos del personal administrativo, evidenciaban un alarmante grado de inmoralidad, mucho más cuando la mayoría de ellos eran dispuestos para eludir el pago de obligaciones legítimas, en perjuicio del comercio y los proveedores de esos empleados. Se tomó una medida enérgica que ha rendido saludables frutos, fijándose un término prudencial para que tales embargos fueran levantados y así se puso término a esas inmoralidades.

CAMPAÑAS SANITARIAS — Como en su oportunidad lo informamos, se ha mandado levantar un censo para establecer el número de enfermos de lepra existentes en el territorio de la provincia, para someterlos a tratamiento y a las medidas necesarias para evitar la propagación del terrible flagelo. Se estudia, asimismo la mejor manera de instalar un gran leprosario en la zona más adecuada de la provincia, para hacer efectiva la cooperación que debe prestarse al gobierno nacional en la campaña de saneamiento dispuesta por ley del Congreso.

Los casos de peste bubónica producidos en estos momentos en La Capital, han merecido la acción activa y celosa del gobierno, que no ha escatimado recursos ni esfuerzos para conjurar el peligro. Se han creado cuadrillas de desratización y de desinfecciones que estarán bajo la orden del Consejo Provincial de Higiene, para que colaboren con las de la Dirección de Sanidad Municipal y las del Consejo de Higiene de la nación, a fin de que resulten más eficaces las tareas preventivas adoptadas.

OTRAS INICIATIVAS — La exigüidad del espacio nos impide extendernos en la referencia de otras múltiples iniciativas útiles.

Nos limitaremos, por tanto, a reproducir, en su parte esencial, el texto de algunas comunicaciones, resoluciones y decretos de positivo interés general.

Párrafos de una circular a los Jefes de Policía

"Siendo la institución policial un factor esencialísimo del crédito del gobierno como quiera que de la acción de sus agentes nace el espíritu de adhesión o de hostilidades públicas a la obra de aquél, todo esfuerzo enderezado a mejorarla ha de ser motivo de especial reconocimiento.

"Es necesario inculcar en el personal de policía, nociones claras de la moderna función autoritaria que veda a quién la ejerce la violencia del procedimiento, el resquemor personal y las hostilidades partidarias, pues sólo así ha de llegarse a la selección y progreso de la rama.

"Los funcionarios cuyo comportamiento personal arroje desdoro para la administración o que en otro caso estén moralmente incapacitados para el desempeño de los puestos, representan un lastre del que debe librarse toda administración en bien de sus prestigios.

"En consecuencia el procedimiento a seguir con ellos debe ceñirse a exigirles que actúen correctamente o a eliminarlos sin contemplaciones.

"El tipo de servidor policial idóneo, enérgico y [illegible] cuando el caso le plantea el cumplimiento de deberes estrictos, no puede ni debe ser una dificultad ni un problema de organización para Jefaturas bien solidarizadas con el programa del P. E.

"Este ministerio instruye por medio de circulares periódicas sobre disposiciones de carácter administrativo, reglamentaciones y procedimientos. Es necesario que sus conocimientos ilustrativos se familiaricen al personal de la Jefatura y de los distritos a fin de que su actuación sea fácil y se eviten confusiones y moratorias perjudiciales para los servicios.

"Ha de tener finalmente en cuenta el Sr. Jefe el interés que existe de reducir a la menor expresión posible los gastos que se originan por diversos conceptos en la repartición a su cargo, suprimiendo todas aquellas erogaciones que no sea indispensable autorizar. — F. González Zimmermann".

Parte dispositiva de un decreto dictado en acuerdo de ministros estableciendo las normas de conducta a que deben ceñirse los empleados del P. E.

El gobernador de la provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

actuación dentro de la más absoluta moralidad.

Art. 2°. — Declárense condiciones exigibles al empleado:

a) Honestidad personal;
b) Conducta regular en público y privado;
c) Idoneidad para el desempeño del puesto o cargo que se le confía;
d) Actividad en el ejercicio de la función;
e) Puntual observancia de los horarios establecidos;
f) Ser afable y respetuoso en el trato con el público, sin distinción de clases sociales.

Art. 3°. — De acuerdo con las disposiciones contenidas en los decretos de fechas setiembre 22 de 1922 y mayo 2 de 1927, queda terminante-

Artículo 1°. — Es obligación inexcusable de los Jefes de reparticiones administrativas, vigilar por que el personal a sus órdenes, encuadre su ánimo probado al personal de la administración;

a) Ocuparse por sí o por cuenta de terceros, en el trámite de asuntos que no sean de su estricta incumbencia oficial y recibir dádivas de particulares a título de compensación por esos servicios;
b) Prohíbese asimismo a todo funcionario público, adherirse o hacer propaganda ostensible por determinado partido político o candidatura, prohibición ésta que se hace extensiva a todo empleado de policía, sin distinción de jerarquías.

Art. 4°. — Cualquier infracción a las disposiciones precedentes, será castigada con suspensión por la primera vez, y en caso de reincidencia, será separado de su puesto.

Art. 5°. — El empleado que, sin incurrir en falta grave, violare las disposiciones establecidas en el Art. 2°, será privado de la licencia anual que autoriza el decreto de fecha 5 de junio de 1926 y su concordante.

Art. 6°. — El Departamento a que pertenezca el empleado acusado por contravención a lo que dispone este decreto, recibirá y comprobará la realidad de las denuncias que se le formulen y las resolverá según corresponda.

Art. 7°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — F. González Zimmermann — J. E. Racine — José Araya.

Es copia fiel del original. — Carlos E. Carranza, Jefe de Sección.

Circular a los Jefes de Policía ordenando el levantamiento de un censo para articular un proyecto de ley de pensiones a la invalidez

"Circular N° 324 — Santa Fe, julio 16 de 1929. — Señor Jefe de Policía del Departamento............
"El P. E. desea propiciar en la debida oportunidad ante las HH. Cámaras Legislativas, una ley de pensiones a la invalidez y a la ancianidad. Para la articulación del proyecto respectivo es necesario levantar previamente un censo de las personas radicadas en la provincia que se encuentren en estado de incapacidad física probada, y estén, por razones de desamparo absoluto, en condiciones de acogerse a los beneficios de aquel instrumento legal. Se ha resuelto que las tareas concernientes a la organización del padrón de inválidos y ancianos, corran a cargo de las Jefaturas de Policía en consulta con la Dirección General de Estadística, cuya intervención se solicitará por intermedio del Ministerio correspondiente, lo que le comunico a Vd. a sus efectos.

"Se le acompañan los ejemplares del formulario que deberá emplearse en la operación del censo, los que distribuirá en la forma que considere mejor entre las dependencias de esa repartición.

"Hacíga recomendarle a Vd. que en la confección de los prontuarios se observe la mayor prolijidad y exactitud, pues siendo ello la base de la iniciativa que lo origina, cualquier error podría desnaturalizar el propósito que se persigue.

"Terminadas las tareas, enviará Vd. a este Departamento de Gobierno las fichas recogidas junto con el informe que considere útil preparar para mayor ilustración.

"Sírvase acusar recibo.

"Salúdale atentamente. — (Fdo.) C. A. Muñiz, Subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto".

Decreto aprobando el proyecto de reglamentación de la Escuela de Policía creada en La Capital

"Santa Fe, setiembre 7 de 1929. — Visto el informe elevado al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por el señor Mariano C. Sosa, designado por decreto del P. E. fecha 20 de junio próximo pasado, para estudiar y redactar un proyecto de creación de una Escuela de Policía en la Provincia, y formular la reglamentación necesaria para el funcionamiento de la misma; y considerando:

a) Que dicho funcionario ha terminado su cometido de una manera satisfactoria, correspondiendo en consecuencia utilizar los frutos de sus investigaciones;

b) Que estando próximo a terminar el actual ejercicio económico, conviene no postergar la creación de la referida Escuela hasta la apertura del nuevo, dictando mientras tanto las providencias relativas a organización e instalación del futuro establecimiento; el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1°. — Apruébase el proyecto de Reglamentación de la Escuela de Policía presentado por el señor Mariano C. Sosa, el que con las modificaciones que la observación y la práctica aconsejen introducirle, servirá de carta orgánica de la institución.

Art. 2°. — Desígnase a Don Mariano C. Sosa, a fin de que auxiliado por el personal necesario prepare la instalación de la Escuela, y organice todos sus servicios, en consulta con el señor subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Art. 3°. — Oportunamente se fijará la remuneración que por estos servicios corresponda acordar a los designados.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — F. González Zimmermann".

Creación de la Estación de Tránsito para Dementes y Valetudinarios

Santa Fe, setiembre 13 de 1929. — Siendo necesario solucionar el conflicto que plantea la falta de un local adecuado para hospitalizar a los dementes y ancianos enfermos que remiten las Jefaturas de Policía del Norte de la Provincia a la de esta Capital, los cuales no son admitidos en los nosocomios y asilos por impedirlo disposiciones de orden reglamentario, el gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1°. — Créase con los fines expresados y bajo el nombre de "Estación de Tránsito para Dementes y Valetudinarios" un instituto de asistencia adventicia donde ingresarán las personas de ambos sexos que remitan las Jefaturas de Policía para ser internadas en establecimientos especiales.

Art. 2°. — Los servicios de la casa serán atendidos por una encargada jefe con la asignación de ciento [illegible] pesos moneda nacional, mensuales y tres auxiliares mujeres, con noventa pesos mensuales cada una, fijándose una partida de cincuenta pesos mensuales para gastos diversos.

Art. 3°. — La estación de tránsito será una dependencia directa de la Jefatura de Policía de esta Capital, correspondiendo a esta repartición organizar sus servicios y adoptar todas las providencias que redunden al mejor desenvolvimiento de la misma.

Art. 4°. — El establecimiento funcionará en el local de propiedad fiscal anexo al Cuartel de Guardianes de Cárceles, y una vez instalado se establecerá la forma en que ha de ser provisto de mobiliario y acordados los suministros.

Art. 5°. — Impútense los gastos que origine la creación de este servicio al presente acuerdo, dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura, comuníquese, publíquese e incorpórese al R. O. — Gómez Cello. — F. González Zimmermann. — J. E. Racine. — José Araya.

Decreto modificando algunos artículos del reglamento de la Dirección General del Registro Civil

Santa Fe, diciembre 16 de 1929. — Atento a la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el actual Reglamento de la Dirección General del Registro Civil, y considerando que son oportunas como necesarias la reforma de aquellas articulaciones [illegible] en consulta con las necesidades del presente, teniendo este Poder Ejecutivo el mayor interés en que se llenen cumplidamente las finalidades que persigue la ley de la materia, El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1°. — Modifícanse los siguientes artículos del actual Reglamento de la Dirección General y Oficinas del Registro del Estado Civil, en la siguiente forma:

(Del Secretario)

"Art. 2°. — El Secretario tendrá las obligaciones siguientes:

1°. Asistir diariamente a la oficina [illegible] del personal [illegible] a cuyo efecto [illegible] a la hora oficial [illegible] comunicará al Ministerio [illegible] las inasistencias;

2°. Atenderá la correspondencia de la Dirección General y los expedientes en trámite, hasta dejarlos en estado de resolución definitiva del Director General;

3°. Conservará en orden el archivo de notas y expedientes;

4°. Autorizará, con su firma, los documentos que expida la Dirección General;

5°. Distribuirá diariamente la labor de la oficina, cuidando en especial de la expedición de documentos y de la recepción y envío de los libros a utilizarse durante el año, según lo establece el Inc. 11 del Art. 1°.

(Del archivero de la Dirección General y de la oficina Departamental de Rosario)

Art. 4°. — Los archiveros son los encargados del Archivo y sus obligaciones serán:

1°. La conservación de los libros que les fueren entregados para su custodia, siendo personalmente res-

(Continúa en la página 37)



Dr. PEDRO GOMEZ CELLO
Gobernador de la Provincia



Ingeniero Fco. González Zimmermann, Ministro de Gobierno

Sr. JULIO RACINE, Ministro de Hacienda y Obras Públicas

Interesantes declaraciones del Intendente Dr. Ignacio Costa

LAS GRAVES FUNCIONES MUNICIPALES

Preocupaciones del intendente Dr. Costa. — Un momento de conversación



Dr. Ignacio Costa, intendente Municipal.

Deseosos de llevar a conocimiento de nuestros lectores la sensación del momento en el orden comunal, desde que ya el Concejo Deliberante no ha sancionado el presupuesto para el año en curso visitamos al señor Intendente Municipal, doctor Ignacio Costa, quien conversaba en su despacho, con sus secretarios, doctores Manuel Santurio y Juan M. Galli.

Desde luego deseábamos hacer derivar nuestra conversación hacia los asuntos financieros y económicos de la comuna, ya que el D. Ejecutivo viene haciendo notar al Concejo las dificultades con que debe tropezar en el año corriente.

A nuestro requerimiento, el doctor Costa nos manifestó:

—Qué quieren que les diga, más de lo que saben, amigos periodistas. Desde que me hice cargo de la Intendencia vengo buscando por doquier la manera de solucionar las dificultades económicas en que encontré la administración y en tal sentido he tratado de recaudar la mayor cantidad posible de impuestos y economizar hasta el extremo, en vista de las deudas que pesan sobre el patrimonio municipal, lo que significa servicios anuales crecidísimos en concepto de amortización e intereses.

Por otra parte, en el ejercicio de 1930, a las dificultades ya notadas en 1929, habrá que agregar otras mayores desde que recién empezarán a efectuarse las amortizaciones por la deuda de pavimentación creada por la ordenanza respectiva. Y como si ésto no fuera suficiente, debemos tener en cuenta que el año comercial se inicia en malas condiciones, debido a la escasez de cosecha.

Es recién entonces que fundamentalmente este Departamento Ejecutivo no puede pensar en otra cosa que en resolver ese problema. De ahí su insistencia ante el Concejo Deliberante para que se formule un presupuesto real, como cree lo ha formulado la Intendencia.

LA URBANIZACION DE LA CIUDAD

—¿Y qué nos dice sobre urbanización de la ciudad?

—Mi pensamiento está claramente expuesto en la resolución tomada con relación al barrio "El Chilcal", resolución que en [illegible] general comprende a todos los barrios que estén en condiciones de urbanización.

Y que ha tenido razón el Departamento Ejecutivo al tomar esas medidas radicales lo dice el hecho de haberse producido varios casos de peste bubónica en la ciudad obligando a la higienización y desratización de todos los puntos de la ciudad susceptibles de ser gérmen de enfermedades.

—En efecto, la Intendencia se ha adelantado en previsión.

—Así lo creo, y así debe reconocerlo también el público.

EL EMBELLECIMIENTO EDILICIO

—De manera que, dada la situación crítica de las finanzas, ¿no se harán obras de embellecimiento?

—Nuevas, seguramente, no. Es imposible distraer recursos en tal sentido. Sin embargo, todo lo que esté iniciado, se continuará y algunas serán terminadas en este año. La Avenida Los Siete Jefes, está incompleta, desde que le falta la adecuada iluminación y los jardines y por consiguiente se debe terminar.

Igualmente en lo que concierne a plazas y paseos, en donde normalmente se trabaja en el sentido de mantener y mejorar la estética. No es posible dejar al pueblo sin paseos, ni que la ciudad no sea lo que debe por su importancia en todos los órdenes.

OBRAS SANITARIAS

—Los barrios, señor Intendente, siguen reclamando la ampliación de las obras sanitarias.

—En efecto, y aún cuando directamente el asunto no me corresponde, me he interesado porque tal aspiración se realice, conversando en Buenos Aires con el Directorio a quien he buscado interesar. Esas ampliaciones, de acuerdo con lo prometido van a empezar de inmediato.

Después de estos breves párrafos, nos retiramos dejando al doctor Costa en pleno actividad funcional.



Boletin num. 18.

¡VIVA LA FEDERACION!

San Pedro Febrero 20 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9º. de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. brigadier general D. Estanislao Lopez.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte circunstanciado de mis marchas sobre los salvajes que capitaneados por José Manuel Naciquin no han querido sujetarse al ca[illegible] de nuestro amigo Francisco Nacitoquin.

El día 4 del presente, cumpliendo las órdenes de V. E. marché de este punto en dirección a la laguna del Yacaré donde acampé el 8 a las 12 del día. Al día siguiente se me incorporó el cacique Nacitoquin con 25 hombres de los suyos y me informó que a corta distancia se hallaban unos pocos indios con sus familias, pertenecientes a sus toldos; con ese aviso mandé traerlos y les ordené se retirasen a las tolderías de su cacique, a excepción de uno que por recomendación y empeño de éste hice quedar para baqueano y en el acto seguí mi marcha al norte, y a los dos días encontramos entre [illegible] indios con sus familias también de los que obedecían a Nacitoquin, y entre ellos uno de los que siguen a [illegible]quin: éste quedó preso en la división y a los demás les ordené lo mismo que a los primeros habiéndome antes de retirarse informado que Naciquin estaba situado en el lugar de las playas. Poco después de haber continuado mis marchas, el cacique Nacitoquin me pidió empeñosamente, que hiciera matar al indio que llevaba preso porque era peligroso y muy malo, o diera a su súplica entregándoselo, y él entonces mandaría matarlo con sus mismos indios, por lo que conociendo verdad y buena fe con que se conducía. El 12 campé en la costa de un monte a dar descanso a mis caballos y esperar que pasase la fuerza del sol. Eran las tres de la tarde cuando tuve parte que el indio que había sacado para baqueano acababa de fugar y ganar el monte en lo más [illegible]; en el acto [illegible] marché hasta aclarar del día 13, que alcancé al lugar de los toldos de Naciquin, tras los indios, [illegible] sin duda por el [illegible] que fugó, habían abandonado [illegible] precipitadamente [illegible] que no pudieron alzar. Sin embargo no podían llevarse una gran distancia y que por el rastro pudo seguirlos, no lo hice a causa que ellos [illegible] tomarse por unos caminos sin abrigo [illegible] por la gran seca que se experimenta, con cuyo motivo contramarché en busca del indio que se había fugado y dar aviso a los enemigos y a su familia consiguiendo darles alcance en [illegible] travesía. De éstos murieron 3, tomé dos prisioneros de pelea y [illegible] de la chusma, escapándose el resto a quien fué imposible darle alcance, allí me informaron que el día anterior se había incorporado a ellos este indio, diciendo que se había fugado de la división porque el indio Pedro, uno de los de mi cantón, le aseguró que lo iban a matar como Nacitoquin había muerto al otro, y que se escapase y avisase a Naciquin que era a quien buscábamos; luego supe que el indio Pedro tiene entre los de Naciquin un tío y una hermana lo que me confirmó del hecho, y me persuadió que ya debía regresarme, pues sería en vano toda diligencia; remito preso a disposición de V. E. al indio Pedro, 21 individuos de la chusma tomada, los dos indios prisioneros y dos cautivos rescatados, una mujer como de 30 años del departamento Coronda y un muchacho como de 12 de Santiago, todos al cargo del sargento Sotelo; que ha sido el resultado de mis jornadas.

Dios guarde a V. E. por muchos años.

Pedro Rodriguez del Fresno

NOTA: A los dos días después de haberse recibido el parte anterior se presentó en esta capital el cacique Nacitoquin, conduciendo presos, al indio Pedro, el flaco, con toda su familia, y una cautiva perteneciente al departamento de Coronda.

NOTA DE LA D. — Este interesante documento histórico original ha sido donado a la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, por el señor Waldino Maradona.

VERSOS DEL PASADO

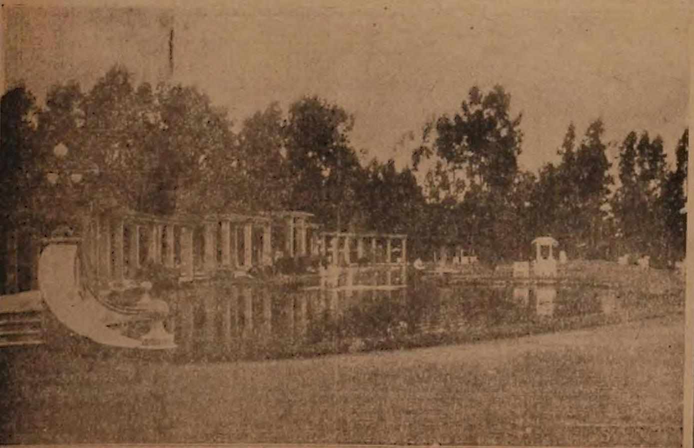
En un álbum

Nómade soy, hermosa y de mi planta
la huella ensangrentada, en el camino
visible está, doliente peregrino
mi fuerza no se extingue... se levanta!
Y en la tortuosa vía
mi cuerpo arrastro
y pugno como el águila bravía
por elevarme a la región del Astro!
Buscando voy la mano que se extienda
y que mi paso vacilante, incierto
y un oasis señale en mi desierto
donde plantar la solitaria tienda.
Mendigo?... Sí, mendigo
de una pasión cual que mi alma forja
en las horas más dulces del ensueño.
Cuando arrastro conmigo
en el fondo mugriento de la alforja
el radiante imposible de mi sueño.
No es el Amor, señora, una quimera
para mi triste corazón enfermo;
puede brotar en la aridez del yermo
un capullo gentil de primavera;
sobre la ruina
puede cantar un ave su esperanza...
Y en la ruina del alma, ave que trina
es la ilusión cuando la noche avanza!
Como el ave infeliz, en giro eterno
se desliza mi errátil existencia,
y sufro del invierno la inclemencia
cantando la inclemencia del Invierno!
Nada me arredra,
y loco, audaz, vidente o visionario
sobre mis hombros cargaré la piedra
que sirva de cimiento a mi Calvario!

Luciano MONTIEL MACIEL.
SAN MARTIN, Est. Arena.



PRIMER EXAMEN DE ASPIRANTES A CONDUCTOR DE MOTORES



UN ASPECTO DEL "ROSEDAL", EN EL PARQUE INDEPENDENCIA DEL ROSARIO

GESTIONES ECONOMICAS Y PORTUARIAS

tales, enseñando los métodos para combatirlas y evitarlas.

Tiene establecidos viveros de plantas arbóreas en Santa Fe, Reconquista, Coronda, Venado Tuerto y Rafaela, destinados los primeros a producir especies frutales, forestales y de adorno para fomentar la propagación del árbol en la provincia y el último para mejorar la calidad y el rendimiento de las semillas.

Los árboles de esos viveros se distribuyen en su casi totalidad, gratuitamente, entre los agricultores, escuelas fiscales, municipalidades, comisiones de fomento y otras instituciones que las solicitan.

Da una idea de la importancia y utilidad de esos viveros de que en el año 1928, donaron 120.000 plantas y 200.000 en 1929, contando actual-

mente con más de un millón de plantas arbóreas de distintas clases.

El semillero provincial de Rafaela produjo el año pasado 1073 quintales de semilla de trigo de las variedades pedigrée 38 M.A.; San Martín, Record, Sin Rival y Vencedor; 156 quintales de semilla de lino, la mayor parte de la variedad Malabrigo; 600 quintales de semilla de maíz, de las variedades Piamontés, Colorado Cuarentón y Canario y 20 quintales de semilla de cebada.

Se proyecta crear una escuela práctica de agricultura y horticultura en el campo fiscal ubicado en Kilómetro 11 del FCCNA destinada a la enseñanza de determinado número de menores del reformatorio.

Ocupa la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, el ingeniero agrónomo don Eduardo R. Ra... ilustrado profesional que ha desempeñado varios cargos importantes en la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Esta importante repartición del Ministerio de Fomento, cuya dirección está a cargo del ingeniero don Casimiro Lomello, desarrolla una acción de incalculables beneficios para la economía general. Las arterias viales que facilitan y abaratan el intercambio de productos y mercaderías entre los distintos centros de trabajo y producción, constituyen por sí solas el más positivo factor de progreso. La Dirección General de Vialidad está en buenas manos. El ingeniero Lomello une a su reconocida competencia técnica, su activa y tesonera contracción al ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas y al constante mejoramiento de los tramos camineros, así como a la construcción de nuevas vías carreteras que son reclamadas por las crecientes exigencias del tráfico público. Se acortan así las distancias y se disminuye en apreciable proporción el costo de los acarreos. La labor a cargo del nombrado funcionario se desarrolla activa y constantemente dentro del plan administrativo ordenando acertadamente a que ajusta sus tareas, las de personal subalterno y todos los elementos de que dispone.

Al iniciarse la actual administración, la repartición contaba con 22 equipos camineros, según lo consignaba el presupuesto, pero sólo doce de ellos funcionaban deficientemente.

Los demás se encontraban paralizados por el estado deplorable y ruinoso de sus máquinas.

Los inspectores no podían desempeñar sus funciones por la falta de auto-móviles en que debían trasladarse a vigilar los trabajos estaban completamente deteriorados, necesitando urgentes e importantes refacciones para su utilización. Era una consecuencia de la desidia y el abandono que caracterizó a la anterior actuación gubernativa.

Con tenaz empeño y arduos trabajos, el ingeniero Lomello logró en poco tiempo reparar y colocar en estado de funcionamiento una parte de las máquinas usadas y renovar otras, poniendo en marcha el número de equipos presupuestado. Impuso nuevas normas de trabajo y de procedimientos administrativos, reorganizando también el personal a sus órdenes.

Más tarde y tras afanosas gestiones consiguió la dotación de otros equipos hasta formar un total de 56 los que actualmente se encuentran en plena actividad, distribuidos en distintos puntos de la provincia.

Se trabaja intensamente, con todos los elementos de que la repartición dispone, después de haber salvado los numerosos inconvenientes con que ha tropezado antes de terminar la reorganización, siendo uno de los principales el agotamiento de partidas que ya habían sido invertidas por su antecesor antes de ocupar su puesto. El régimen de orden implantado le ha permitido economizar en el término de diez y nueve meses la cantidad de $ 145.158.11 que fué reintegrada al erario provincial, caso no producido nunca durante la pasada administración.

A pesar de esas importantes economías, los trabajos acusan mucho mayor desarrollo. Mantiene en buen estado de transitabilidad 2500 kilómetros de caminos cuya conservación está a su cargo.

Entre las obras nuevas ejecutadas y en ejecución, debe mencionarse en primer término el camino de la costa, que partiendo del Arroyo de Leyes, llegará a San Javier, uniendo las poblaciones intermedias, como también la carretera en construcción que partiendo de éste último lugar llegará hasta La Brava, desde donde seguirá a San Martín y Crespo. Esos tramos camineros son de difícil construcción, debido a la topografía de los terrenos que atraviesan, cortados por arroyos, lagunas, anegadizos y cañadas, por lo que ha sido necesario construir puentes y extensos terraplenes, desmontando árboles y destruyendo pajonales.

Las poblaciones ribereñas a que han de servir esas arterias de tráfico reportarán inapreciables beneficios a las mismas, aisladas casi por completo, por falta de caminos de acceso, en ciertas épocas del año, cuando las bajantes periódicas de los ríos, impiden la navegación de cabotaje.

Como dato ilustrativo de algunos de los trabajos realizados por esta repartición, damos el siguiente cuadro estadístico:

CASIMIRO LOMELLO, DIRECTOR DE VIALIDAD



Don José Garro, director del Puerto de Santa Fe

Ministerio de Hacienda y O. Públicas

Encuéntrase a cargo de este departamento de gobierno el señor Julio E. Racine, persona de amplio arraigo y prestigiosos conceptos en nuestros círculos políticos, sociales y financieros. Su incorruptible honestidad, cimentada en una vida sencilla, sin boato, no obstante la desahogada situación económica de que disfruta y las fecundas actividades que ha desarrollado en una vida de constante laboriosidad en sus dedicaciones industriales, significan una sólida garantía de acierto y estricta corrección en la dirección de las finanzas provinciales. En su elevado cargo, el señor Racine ha evidenciado un criterio claro y práctico que le permite interpretar y resolver en forma altamente satisfactoria y ecuánime los complejos asuntos que se someten a su estudio y consideración.

Muchos han sido los problemas económico-financieros que ha debido afrontar y resolver con encomiable criterio.

Ha sabido capear con éxito las dificultades de la crisis que venimos soportando y que ha repercutido seriamente en los recursos del erario provincial.

Se ha pagado puntualmente a la Administración y se han hecho puntualmente los servicios de la deuda pública externa e interna, a pesar de las dificultades del momento, evitando lo que pueda resentirse en lo mínimo el crédito de la provincia. En cada caso se han remesado en giros el importe de los vencimientos dentro de los plazos establecidos para la atención de esas obligaciones.

Se ha cuidado celosamente la percepción de la renta, sin extremar las medidas para compeler al pago a los contribuyentes remisos, teniéndose en cuenta la anormalidad de la situación que se viene atravesando en estos últimos tiempos. La mayoría de éstos, empero, han regularizado su situación con el fisco, gracias a las acertadas medidas que se han adoptado con ese propósito.

Las obras públicas no han sido descuidadas. Su construcción se ha seguido realizando en concordancia con el margen que ofrecen los recursos, dentro de una ley de presupuesto atrasada y que no contempla en la medida necesaria las necesidades creadas por nuestros crecientes adelantos.

Ha dedicado especial preferencia a todos los problemas relacionados con nuestro puerto de ultramar, satisfaciéndolas en todo lo posible e impulsando las mejoras de más premiosa urgencia. El Ministro de Hacienda está convencido que la más positiva fuente de los progresos locales y los de toda la zona Norte de la provincia es nuestra estación fluvial de ultramar, la que compensará siempre, con creces, cuantas inversiones demande su ampliación y el mejoramiento de sus servicios.

Son varias las reparticiones de destacada importancia de este ministerio, tales como la Contaduría General, la Administración del Puerto, el Departamento de Obras Públicas, la Dirección General de Rentas, la Tesorería General y otras más de la administración provincial, siendo abrumador el cúmulo de tareas que su atención superior le impone.

El personal superior que lo secunda en el despacho central del ministerio está constituído por el subsecretario, doctor Miguel Ocampo; el Oficial Mayor, señor Apolinario Sánchez y el Jefe de Sección señor José Aletti Anfrane, eficacísimos auxiliares del director de las finanzas santafecinas.

ADMINISTRACION DEL PUERTO

Es redundar en lo que nosotros y todos los órganos de la prensa diaria han expresado anteriormente en sus columnas, insistir en la afirmación de que la dirección de la Administración de nuestro Puerto está en buenas manos.

El señor José L. Garro se ha formado en el Puerto. Antes de que éste se fundara, abriendo a Santa Fe y la zona Norte de la Provincia un nuevo y brillante porvenir, ya el señor Garro trabajaba en el antiguo Puerto de Colastiné. Cuando nuestra estación fluvial se libró al servicio público, vino acá el entonces joven Garro a emplear en ella sus energías, sus entusiasmos y sus actividades dinámicas. A medida que nuestro Puerto ha ido cobrando importancia, el señor Garro ha ido también alcanzando prosperidad, como justo premio a sus afanes, sus constancias y sus meritorios sacrificios. Del Puerto y su Director podemos decir con justeza que se han criado juntos, equivocarnos al suponer que el Puerto ocupa un buen lugar entre los sentimientos afectuosos del hombre en parejo desarrollo, como compañeros, como hermanos y se hemos de do hombre de trabajo recién en el principio, de empresas más tarde y Director de la importante repartición en la actualidad.

Con ésto dejamos dicho que el señor Garro conoce al dedillo todos los resortes portuarios; todos los mecanismos de su creciente desenvolvimiento; todas las operaciones y maniobras que en él se realizan; todos los trabajos y todos los movimientos de su intenso tráfico, sin que allí puedan existir secretos para él. Esas circunstancias, aunadas a la clara inteligencia que posee, a sus conocimientos prácticos y sus largas experiencias, al par que su incansable actividad, hacen del señor Garro uno de los elementos más indicados y útiles para desempeñar ventajosa y eficientemente el cargo que con tanto acierto le ha discernido el gobierno de la Provincia.

La prosperidad alcanzada por nuestro Puerto es de todos conocida y de todos apreciada ya que se ha reflejado en nuestra ciudad cuyos adelantos y embellecimientos es una consecuencia directa y feliz del enorme tráfico comercial portuario.

Y esta impresión se reflejará en el espíritu de cualquiera que se asome a los diques en las horas de trabajo.

Para que el lector pueda darse una idea de la prosperidad vertiginosa de nuestra estación fluvial, mencionaremos algunas cifras interesantes.

En los primeros nueve meses del año 1924, el movimiento de exportación, en kilógramos, alcanzó a la cantidad de 498.293.675, llegando en igual período de 1929 a 1.288.504.931 kilos.

La importación, también en los primeros nueve meses de 1924, fué de 84.401.564 kilos, mientras en los mismos meses de 1929, fué de 129.626.548 kilos.

La recaudación portuaria en los primeros diez meses de 1924, sumó $ 1.441.479.62 y en igual período de 1929, alcanzó a $ 2.074.729.29.

El movimiento de buques de ultramar de distintas nacionalidades en los primeros diez meses del año pasado fué el siguiente: cargados, 167; en lastre, 201; total 368, con un tonelaje en conjunto de 965.543 toneladas.

El movimiento de buques de cabotaje en el mismo período, fué así:

Vapores: Cargados, 1562; en lastre, 542.

Veleros: Cargados, 1822, en lastre, 222. Total 2253.



10 Kmts. de San Javier a La Brava, camino en construcción.

Trabajos realizados en construcción grande, construcción mediana, reparación y conservación

DURANTE ONCE MESES DE 1929

DEPARTAMENTOS	Const. grande K.	Const. grande M.	Const. mediana K.	Const. mediana M.	Reparación K.	Reparación M.	Conservación K.	Conservación M.	Tierra movida Metros 3
[General] López	7	600	56	200	33	500	—	—	222
[Sa]n Justo	23	500	78	600	19	500	44	900	415 ½
[Sa]n Cristóbal	42	200	7	—	35	—	23	—	331
[Ge]neral Obligado	17	100	11	—	96	—	62	—	1.500
[La] Capital	3	450	24	950	120	600	184	740	274 ½
[Ro]sario	17	100	5	200	118	750	68	250	253 ½
[La]s Colonias	12	—	55	200	82	500	116	150	22
[Sa]n Jerónimo	—	600	12	700	30	900	126	500	257 ½
[illegible]	15	—	18	500	4	300	26	200	101 ½
[Sa]n Lorenzo	—	—	15	700	79	700	38	900	670
[illegible] Julio	43	200	9	—	26	600	14	—	117
[illegible]	21	—	3	—	33	300	16	500	124
[Co]nstitución	18	550	23	500	85	950	4	—	6.751
[Sa]n Javier	13	500	12	900	10	500	—	—	522
[Ga]ray	38	—	9	900	5	900	—	—	5
[Ca]stellano	6	100	50	160	61	—	28	900	30
[illegible]	1	—	—	—	18	500	3	—	10
TOTALES	281	420	351	410	939	200	782	40	12.369 ½

Estadística hasta el 20 de diciembre 1929

La obra vial y de Fomento Agrícola

(Continuación de la página 36)

[illegible]ponsables de la destrucción, alteración o pérdida de los mismos;

2º. Formación de índices generales, por año y [illegible] de todos los asientos efectuados en los libros del Registro Civil;

3º. Expedirán los testimonios que se soliciten, según los asientos de los Registros;

4º. Informarán a la Dirección General, en cada caso, sobre los asuntos relacionados con el archivo;

5º. Completada la modificación o rectificación de un asiento, previa constatación de los hechos, pondrán inmediatamente la nota marginal en [illegible]

[illegible] General, Municipalidades [illegible] Institutos de Puericultura que lo soliciten, las planillas de estadística y movimiento mensual. Deberán también remitir [illegible] a la "Sección de asistencia y protección de la primera infancia", dependiente del Consejo General de Higiene, una nómina de las inscripciones de los nacimientos habidos y otra de mortalidad infantil. Cuidarán que se cumplan con estas disposiciones, se tomarán las medidas a que hubiere lugar".

(De los Inspectores)

"Art. 24. — Habrá dos Inspectores [illegible]

[illegible] Instruirán a los funcionarios de [illegible] sobre las disposiciones que a ellos se refieren, tratando de uniformar el procedimiento de las oficinas de acuerdo con la ley de la materia;

6º. A los Inspectores corresponde velar por la observancia de las disposiciones de la ley, adoptando las medidas del caso, de acuerdo con la Dirección, de la que recibirán las instrucciones necesarias;

7º. Los Inspectores, no obstante sus cargos, y no estando en jiras de inspección, prestarán servicio en las oficinas del lugar de sus asientos;

8º. El Inspector con asiento en la segunda circunscripción, controlará el cumplimiento del horario oficial establecido para las oficinas y comunicará su incumplimiento a la Dirección General.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **Gómez Cello. — F. González Zimmermann".**

PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO

Secundan eficazmente al titular de la cartera de Gobierno, el subsecretario Don [illegible] Oscar Moria, el Oficial Mayor Don Antonio Crespo y el Jefe de Sección señor Carlos E. Carranza; todos de reconocida capacidad intelectual y de habitual contracción a sus tareas, que desempeñan sus cargos a satisfacción de sus superiores y del público que tiene necesidad de tramitar asuntos en la repartición.



VIVERO DE CORONDA. — UNA ESTADA DE ALAMOS

[illegible] libro respectivo, haciéndolo saber a la oficina departamental que corresponda, si fuere necesario, para los mismos efectos.

"Art. 21. — Las oficinas del Registro Civil funcionarán todos los días, excepto los festivos o feriados, por lo menos durante seis horas; y tendrán expuesto en paraje visible, para el público, un aviso indicando las horas en que funcionan. Una de las oficinas de las ciudades de Santa Fe y Rosario, por riguroso turno, permanecerán abiertas los días domingos y feriados de 9 a 11 horas, al solo efecto de [illegible] defunciones".

"Art. 22. — Ningún empleado podrá dejar de desempeñar sus funciones bajo pretexto alguno, pero en caso de renuncia, destitución o suspensión, deberá abstenerse del ejercicio de sus funciones desde el momento en que tenga conocimiento oficial de la aceptación de su renuncia, destitución o suspensión. Los Jefes al entregar a sus reemplazantes los registros y archivos a su cargo, deberán hacerlo bajo prolijo inventario y por duplicado, firmando el Jefe saliente y el entrante, remitiéndose un ejemplar a la Dirección General y archivando otro en la oficina. Los Inspectores deberán intervenir en la entrega de las seccionales de Santa Fe y Rosario, y en las demás oficinas, siempre que así lo disponga la Dirección General".

"Art. 23. — Los Jefes y Encargados del Registro Civil, enviarán dentro del cinco de cada mes, a la Di[illegible]

dependientes de la Dirección General, uno con asiento en la Capital y otro en la ciudad del Rosario, quienes ejercerán sus funciones en la primera y segunda circunscripción judicial, respectivamente, con los siguientes deberes y atribuciones:

1º. Practicar jiras periódicas de inspección a las oficinas de Registro Civil sometidas al radio de su jurisdicción, informando a la Dirección General sobre el resultado de las mismas y proponiendo en cada caso las mejoras que juzgue convenientes para el mejor funcionamiento de las citadas oficinas;

2º. Cuando la inspección deba efectuarse en alguna de las oficinas de Santa Fe o Rosario, se requerirá previamente la autorización de la Dirección General;

3º. A medida que se practiquen las inspecciones a las oficinas, los Inspectores anotarán en un libro especial todo lo relacionado con ellas de modo que quede constancia de cada caso, firmando con el jefe de la oficina, sin perjuicio de informar, separadamente, a la Dirección General sobre su cometido;

4º. Atenderán muy especialmente los reclamos que recibieran en sus jiras, de los vecindarios que tienen quejas que exponer por irregularidades que cometiesen los Jefes o Encargados, averiguando, además, si es satisfactorio el comportamiento de éstos y la regularidad en la asistencia a la oficina, y si observan debida urbanidad para con el público.

VIVERO DE RECONQUISTA (ALMACIGO DE NARANJO AMARGO)

Ministerio de I. Pública y Fomento

El titular de esta cartera, doctor José Araya, es vastamente conocido en la provincia por su destacada actuación política y parlamentaria y por la inteligencia y buen tino con que ha sabido desenvolverse en las elevadas funciones oficiales que le ha tocado desempeñar en nuestra administración provincial.



Dr. JOSE ARAYA, Ministro de Instrucción Pública y Fomento

Poseedor de una ilustración sólida, adquirida en las aulas universitarias, con criterio claro y seguro y una continuada experiencia en la dirección de los asuntos de orden administrativo, es un colaborador de primera línea en el gobierno del doctor Gómez Cello.

De espíritu abierto y modalidades francas y abiertas, atento y fino en su trato, ha sabido granjearse generales simpatías en cuantas [illegible] han tenido oportunidad de tratarlo en diversas gestiones vinculadas con el cargo que ejerce.

Está consagrado de lleno a la atención de sus tareas y no limita las horas que necesita permanecer en su despacho, para tenerlo siempre al día.

Tropieza con las dificultades propias de una insuficiente ley de gastos, sancionada para el ejercicio de 1925, que no le asigna recursos suficientes para subvenir a las necesidades siempre crecientes del Estado. Las partidas se agotan como consecuencia de las nuevas creaciones, las reformas y mejoras impuestas con impostergable premura por el aumento de población y todas las manifestaciones del progreso que reclaman a diario la ampliación de los servicios públicos o nuevos organismos administrativos que, mediatamente, respondan a las nuevas o las mayores exigencias públicas.

Ha sido necesario, por ejemplo, según es de pública notoriedad, crear numerosas escuelas en distintos puntos de la provincia, bien en centros urbanos o en localidades rurales, para hacer llegar a todas partes los beneficios de la educación común combatiendo lo más eficazmente posible el mal del analfabetismo que ha llegado a alcanzar un margen vergonzoso y desprestigiante para la cultura general de la provincia.

Las insuficiencias del presupuesto para resolver los problemas creados a este departamento de gobierno, han impuesto la necesidad de recurrir a los acuerdos de gabinete, discretamente usados, para salvar, a medias, las dificultades de situaciones apremiantes.

El doctor Araya nos ha expresado que por las causas expuestas su programa de acción administrativa ha tenido que quedar supeditado a las deficiencias financieras con que viene tropezando la administración para no incurrir en extralimitaciones violatorias de la legalidad.

Recién cuando se constituyan las cámaras legislativas locales y puedan ellas arbitrar los recursos necesarios, podrá desarrollarse una gestión más eficiente y progresista.

En esa oportunidad se elevará a consideración de la legislatura un proyecto, ya articulado, introduciendo modificaciones a la ley de caminos, para eliminar de ella algunos puntos cuya inconveniencia o inaplicación se ha comprobado en la práctica. Entonces se pedirá también que se autorice al P. E. para construir otros caminos pavimentados, cuyo trazado se hará después de detenidos estudios y levantamiento de planos por el Departamento de Obras Públicas, para evitar desaciertos lamentables como algunos de que la ley actual adolece.



Camino reconstruído entre Virginia y Humberto I.

Preocupado en primer término de extender en lo posible la educación escolar, propenderá, según nos ha expresado a fomentar otras ramas de la cultura popular, fundando bibliotecas, academias, círculos y ateneos dotando a estos organismos de todos los elementos modernos, una vez que la legislatura pueda autorizar las inversiones necesarias.

Considera a la educación una de las principales ramas de la administración pública y que todo lo que se haga por difundirla y llevar sus beneficios gratuitamente a todas las clases sociales ha de ser siempre obra de buen gobierno, mucho más cuando ella pueda orientarse en la pedagogía científica que más convenga al ambiente físico, etnográfico y psíquico de nuestra masa social.

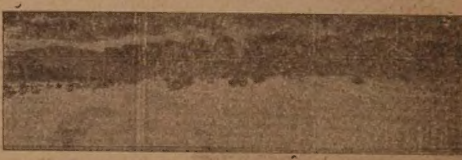
Los mejoramientos viales que impulsen y agiten las actividades del intercambio comercial en los centros de producción de la provincia, como factor esencial de sus progresos, merece también la especial y constante atención del ministro de Fomento. En cuanto a los caminos pavimentados es su propósito dar preferencia a los radiales de los centros urbanos más importantes, consultando los intereses comerciales de las zonas afectadas a esas arterias, como medio de facilitar y abaratar los transportes, lo que influirá favorablemente en los precios de los artículos de primera necesidad para el consumo. Se procurará mantener los caminos existentes en perfectas condiciones de transitabilidad y se construirán y librarán al tráfico público otros, nuevos, con arreglo a los recursos de que puedan disponerse. Se destinarán a esos fines, no sólo los equipos camineros, sino que también se acordarán subsidios a las Comisiones de Fomento y comisiones vecinales, factores eficaces siempre que se trata de llevar a cabo esta clase de útiles mejoras.

La cooperación al robustecimiento y modernización de métodos en la explotación de las industrias derivadas se [illegible] todos los fomentos [illegible] por las distintas sociedades rurales de la provincia. A todas ellas ha decidido llevar el estímulo del P. E. en subsidios efectivos o en premios de valor, tanto para ganaderos como para agricultores o granjeros.

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, es una dependencia bien organizada, cuyos asesoramientos científicos en lo que se relaciona con las industrias agropecuarias, son de alta utilidad para el ministerio y de positivos beneficios para el público.

Se dedica a difundir los procedimientos y métodos modernos para el perfeccionamiento de los cultivos, el refinamiento de los ganados y el más ventajoso aprovechamiento de los productos.

En esa repartición funciona un consultorio técnico que atiende las consultas de los productores, redacta publicaciones claras y concretas sobre tierras industriales de su ramo que distribuye en folletos o cartillas gratuitamente y presta cooperación en las juntas de la producción que anualmente [illegible] diversas entidades de fomento industrial. Tiene también un laboratorio de química industrial en el que se practican análisis de tierras, aguas y productos agrícolas, solicitados por particulares o por otras reparticiones oficiales, a la vez que realiza investigaciones científicas de interés. Organiza concursos, como los de selección de semillas de maíz, maíz en espiga, de semillas de alfalfa, de frutas, de citrus y de [illegible], como también estudios sobre enfermedades y plagas de los vege[illegible]



Equipo de construcción mediano No. 7 que trabaja en la reparación del camino de Nuevo Torino a Rafaela

VISTA PARCIAL DE LOS VIVEROS DE CORONDA



VIVERO ANEXO A LA DIRECCION GENERAL